



Informe Anual  
**APERTURA SESIONES ORDINARIAS**  
**2023**

## Informe Anual

# APERTURA SESIONES ORDINARIAS 2023

### CONTROL DE GESTIÓN

En el año 2022, se mantuvo el mismo objetivo indicado en los inicios de la gestión: lograr un mayor orden en los procedimientos administrativos y en el desarrollo de la prestación de los servicios municipales, cumpliendo y controlando el cumplimiento de las funciones preestablecidas.

Teniendo en cuenta la política de mejora continua que caracteriza la administración municipal, la función de la Dirección de Control de Gestión ha tenido un constante crecimiento, mejorando la eficacia y la eficiencia, especialmente en el control de los usos de los bienes municipales, tanto los de consumo como los de capital. En los últimos dos años ha puesto especial énfasis en el cuidado y mantenimiento del total del parque automotor municipal, en todos sus ítems: motos, autos, utilitarios, camionetas, camiones, máquinas herramientas y equipos pesados viales.

En ese sentido, se han realizado en general setecientos uno auditorías (701) en control de descargas de compras en depósitos y control de stock, redeterminaciones de precios en expedientes, uso de elementos de protección personal (EPP), riesgos de trabajo, calidad del servicio y satisfacción del vecino, retiro de tocones, luminarias, cargado de reclamos.

En cuanto al control de combustible, es preciso señalar que se mantuvieron los controles diarios de egreso e ingreso de vehículos en la playa de Servicios Públicos, tarea que se lleva adelante desde la salida del primer camión recolector hasta la llegada del último de ellos, a lo largo del año.

Importante es recalcar que esa labor de contralor se ha profundizado, incorporando la misma modalidad de trabajo de control que se hace en Servicios Públicos, en áreas en donde hasta el año 2021 se hacían auditorías aleatorias, como es el ámbito de las direcciones de Obras por Administración y de Espacios Verdes.

También, en las direcciones de Obras por Administración y de Servicios Públicos se ha realizado un trabajo de auditoría sobre las cargas, a partir de los tanques cisterna móviles, destinados al suministro de máquinas viales.

Estas acciones permiten avanzar en los objetivos anteriormente enunciados, lográndose una mayor optimización en la prestación de los servicios municipales y eficiencia en el uso de los bienes de consumo, midiendo también la calidad del servicio, mantenimiento y vida útil de las unidades de la flota, contribuyendo a la transparencia en el desarrollo de la gestión.

Para ello, se implementó un plan de trabajo en 2022, que fue consensuado internamente, a fin de digitalizar y compartir los resultados de toda la información producida. En ese sentido, se crearon en drive diez (10) bases de datos (checklist, auditoría motriz, redeterminaciones de precios, depósitos y lugares de guarda, auditorías internas, externas y en la vía pública, seguridad e higiene, control de combustible, servicio de atención al vecino, monitoreo motriz, control de aceites y combustibles); que se compartieron con los agentes intervinientes en estas tareas de todas las áreas de la dirección y a personal de doce (12) direcciones (directores, encargados, jefes y responsables de las áreas que tienen a cargo móviles municipales principalmente); facilitando la visualización del estado de cumplimiento y unidades a su cargo y las auditorías pendientes a su cargo.

### **Subdirección de Control de Gestión**

En la supervisión de procesos de gestión, tal como se mencionó, se trabajó en la conformación de 10 bases de datos, interdisciplinariamente con la Dirección de Planificación, en particular con el área de Ordenamiento Territorial, evaluando la ejecución del proyecto 8 del Plan Municipal de Ordenamiento Municipal (P.M.O.T), “Toma de decisiones por resultados”, a dos años de presentado, aprobando en tiempo y forma. A este proyecto se le agregó el Plan de Trabajo Anual de la Dirección de Control de Stock 2022, basado en la toma de decisiones por resultados.

Se actualizó el organigrama en febrero y junio, junto a dos listados de los manuales de funciones y de procedimientos en uso en las distintas áreas de la dirección. En el mismo sentido, se realizó un prototipo del manual de procedimiento de protocolo de control de ingreso y egreso de vehículos a la playa de cada dirección, establecido en el decreto vigente sobre este tema, propuesto también por la Dirección de Control de Gestión.

Se revisaron los manuales de usuario y programas específicos, modificándose el del Servicio de Atención al Vecino (manual de procedimiento de atención telefónica, manual del usuario del sistema del servicio de atención al vecino y mejora continua,) y el de capacitación de higiene y seguridad (Programa de Higiene y Seguridad Laboral).

### **Auditorías de procedimientos y redeterminaciones de precios**

Esta área realiza las auditorías de expedientes de obras públicas, alcanzados por el Decreto N° 2834/18, que establecen el procedimiento a cumplir en la confección de los certificados de redeterminaciones que acompañan a los certificados base de las distintas obras que se desarrollan en el departamento.

Durante el año 2022, se realizaron doscientas setenta y dos (272) auditorías de certificados de redeterminaciones de obras y auditorías de redeterminaciones de precios de material para asfaltado y bacheo, llegando las mismas a ochenta (80).

También se realizan auditorías de redeterminaciones de precios unitarios de horas de camiones y máquinas contratados en distintas áreas municipales, direcciones de Obras por Administración, Servicios Públicos y Espacios Verdes y auditorías de redeterminaciones de precios de materiales varios.

En total, se efectuaron trescientas cincuenta y dos (352) auditorías de certificados de redeterminaciones de precios.

### **Control de suministro, consumo y facturación de combustibles**

El área de Control de Facturación de Combustible, implementada desde el año 2017, tiene como objeto auditar la facturación emitida por la empresa YPF S.A a la Comuna, de forma mensual; liquidando el gasto del consumo de combustible, derivados de hidrocarburos como aceites, elementos consignados al mantenimiento preventivo como filtros y líquidos refrigerantes, todos destinados al parque automotor.

Para ello, se implementó un sistema de control de comprobantes de consumo (tickets), el cual emiten las estaciones de servicios pertenecientes a la red de YPF, los cuales registran las cargas en los vehículos que realizan tareas municipales. En este sentido, es oportuno mencionar que en el año 2022 se alcanzó el objetivo de cargar los datos mensuales a un listado Excel actualizado en forma permanente, permitiendo un mayor análisis de los resultados; también se desarrolló un nuevo Instructivo de Rendición compartido con las áreas que rinden sus tickets, a fin de facilitar el orden, rendición y control de los mismos.

Como resultado de esta tarea, se auditaron once mil setecientos cuarenta y dos (11.742) tickets en el 2022.

### **Subdirección de Control de stock de bienes de consumo**

#### **Auditorías de Depósitos**

Con la implementación del Decreto 3820/17 de control de bienes de consumo y stock, se realizaron auditorías en la mayoría de las direcciones que poseen depósitos de este tipo de bienes, analizando sus procesos de recepción, guarda y destino final de los mismos, confirmando hasta la fecha un total de cuarenta y tres (43) depósitos y cincuenta y ocho (58) lugares de guarda.

Sobre los mismos y en forma permanente se actualizan los datos, consignando la dirección que los tiene a cargo, ubicación, responsable, contacto y mail del mismo; al que se le están terminando de agregar fechas y responsables de las auditorías realizadas en cada depósito desde el 2020 a 2022.

Es preciso aclarar que el área realiza dos (2) tipos de auditorías. Por un lado, en los depósitos municipales en la descarga de insumos, acompañadas de verificación del uso del sistema de control de stock. Acciones que se realizaron durante el 2022 en forma conjunta con la Dirección de Sistemas, debido a la implementación de un nuevo sistema informático municipal. Y por otro, las auditorías en la vía pública, respecto del servicio prestado por otras instituciones o particulares que brindan servicios solicitados por los vecinos como retiro de tocones, impermeabilización y dragado de canales.

En el 2022 realizaron ciento noventa y nueve auditorías (199), ciento cuarenta y nueve (149) en depósitos y cincuenta (50) internas y en la vía pública. En

depósitos se auditaron veintiocho (28) depósitos de doce (12) direcciones, superando ampliamente las cuarenta y cinco (45) realizadas en el año 2021.

En ese sentido, se auditó mil ochenta (1080) tareas de destocoado, un 80% de los mil trescientos cincuenta y uno (1351) tocones retirados, documentado con fotografías; se realizaron 4 auditorías trimestrales en que se auditó la entrega de materiales al Departamento General de Irrigación por las prestaciones por convenio para el otorgamiento del servicio de impermeabilización y limpieza de acequias y canales.

Por otro lado, también se auditan las cargas de los reclamos que se reciben en el Centro de Atención al Vecino y Mejora Continua, una por mes, doce en total, a fin de evitar que haya errores, posibilitando el seguimiento del reclamo.

Además, se realizaron auditorías de satisfacción, consultando a los vecinos para corroborar su conformidad, ya sea sobre la instalación o cambio de luminarias, en base a tres mil seiscientos tres (3603) llamados efectuados en el año.

Por último, se realizó un Plan de Optimización de Auditorías, con el objetivo de obtener estándares de calidad suficientes y necesarios, para el funcionamiento óptimo de los depósitos.

El mencionado plan surgió a partir de lo observado en las auditorías a los mismos, el cual incluye la capacitación del personal a fin de nivelar los saberes de los idóneos, los agentes con mayor antigüedad compartiendo experiencias y saberes con los nuevos agentes.

## **Atención al Vecino y Mejora Continua**

El área recepciona todas las consultas telefónicas sobre inicio de trámites municipales, además de reclamos, solicitud de montos de deudas de rentas y otorgamiento de turnos para licencias de conducir por primera vez o renovación en todas sus categorías, para particulares y profesionales con domicilio en Guaymallén.

En el 2022, se recibieron ciento veinticinco mil setecientos cuarenta y nueve (125.749) llamados, contestando por tiempo y capacidad operativa noventa mil setecientos diez llamados (90.710), de estos a través del Sistema Municipal de reclamos.

Asimismo, se asesoró en llamados por consulta de trámites municipales en seis mil setenta y un (6.071) llamados (agosto a diciembre), y se recibieron diecisiete mil trescientos noventa y siete (17.397) para la obtención de licencias de conducir. Estos turnos tuvieron auditorías telefónicas para la confirmación de asistencia, y su reasignación del turno de ser necesario. Se realizaron, entre los meses de febrero a diciembre, nueve mil seiscientos cuarenta y nueve (9649) llamados de confirmación de consulta, permitiendo volver a asignar los turnos anulados aumentando la eficacia del sistema.

Con el uso del Sistema de Reclamos se pudo realizar la auditoría de la toma, carga y corrección de los reclamos recibidos, priorizando la búsqueda de mayor calidad del servicio en la atención, servicio que se efectuó por segundo año consecutivo, realizándose trece mil trescientos veinte siete verificaciones y subsanaciones de la toma del reclamo.

Para consignar la calidad de la atención telefónica, se auditó la escucha de trescientos ochenta y dos (382) llamados de solicitudes de servicios, a fin de mejorar la calidad de la prestación.

Actualmente, se trabaja en la estandarización de la calidad del servicio, a fin de profesionalizar la atención, tanto en los protocolos de respuesta útil al vecino como en la satisfacción y resolución de las consultas, disminuyendo las llamadas perdidas, de modo que la comunicación e información sea a tiempo, precisa y amigable. Este servicio ha logrado posicionarse y es muy usado por los vecinos, con permanente difusión en la página municipal y otros.

### **Supervisión del sistema informático de auditoría y control interno del combustible y desarrollo de aplicaciones de auditorías.**

El área de Auditoría controla el uso y la modernización permanente del sistema informático de control de combustible desde el año 2018, permitiendo verificar las cargas de combustible en cada movilidad. El Sistema de Gestión de Combustible permite ver la estadística del consumo promedio en base a los litros cargados, de los móviles de acuerdo a la información proporcionada por YPF y a los kilómetros recorridos por los móviles municipales, informados por GPS. Este año se comenzó con la actualización del sistema, incorporando interfaces que permiten observar el despacho de combustible de los tanques cisternas, posibilitando observar el consumo y uso de combustible en herramientas de combustión y máquinas viales en las direcciones de Obras por Administración y Espacios Verdes.

### **Supervisión de auditoría del sistema de mantenimiento preventivo y correctivo del Parque Automotor**

La flota municipal se monitorea a través del sistema de geolocalización, permitiendo medir y controlar el uso, velocidad, recorrido, detenciones que realiza la unidad, además del gasto en combustible de todo el parque automotriz.

El sistema se utiliza también para verificar el efectivo cumplimiento de los contratos de horas de trabajo de camiones y equipos particulares contratados en las direcciones de Servicios Públicos, Obras Municipales y Espacios Verdes.

Esta tarea es compleja debido a la amplia variedad de tipos de vehículos y de combustible empleado, yendo de móviles eléctricos a combustibles varios y de motos a máquinas viales.

Se encuentra en proceso el relevamiento de consumo de combustible 2022 de la flota municipal con las variables de los distintos combustibles conforme a sistema de YPF RUTA.

Preciso es señalar que actualmente se desarrolla un período de prueba de un nuevo sistema de control de geolocalización, propuesto por la empresa YPF División Telemática, instalado en cincuenta unidades (50), durante (3) tres meses, de forma gratuita.

### **Jefatura de Higiene y Seguridad**

En el área de Higiene y Seguridad se adquirieron y proveyeron los insumos necesarios para brindar seguridad a los agentes municipales al realizar su labor, especialmente a las áreas de mayor riesgo laboral, a los agentes de las direcciones de Servicios Públicos, Obras por Administración, Espacios Verdes y Servicios Comunitarios y Seguridad Vial. Se licitaron y adquirieron prendas de indumentaria de trabajo por un total de ochenta y un millones quinientos sesenta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve pesos (\$81.565.759) y treinta y un millones seiscientos noventa seis mil ochocientos sesenta y siete pesos en elementos de seguridad personal (EPP) para minimizar el riesgo de accidentes y materiales descartables.

Todas estas compras revisten gran importancia, ya que están destinadas a la seguridad e higiene de los trabajadores. Estos elementos de protección personal (E.P.P.) fueron ordenados y distribuidos con la logística del área, entregados en cada dirección y dependencia, con el correspondiente control por el sistema de stock municipal, verificando la entrega a los agentes a partir de lo dispuesto por la Resolución N° 299. Se adquirieron también trescientos veinticinco (325) insumos de botiquines.

Se realizaron ciento siete (107) auditorías sobre el uso de elementos de protección personal en todas las áreas del municipio; se brindaron cincuenta y seis (56) capacitaciones a mil seiscientos treinta y nueve (1.639) agentes, sobre simulacros de sismo e incendio, riesgos de trabajo, ruidos y vibraciones y otras destinadas a la reducción de riesgos de trabajo a los que están expuestos en su labor. En este sentido, y cumpliendo con la Resolución N°463 referente al relevamiento general de Riesgos Laborales (ART), se realizaron 61 auditorías de riesgos de trabajo. También se relevaron en todas las direcciones y movilidades la recarga y prueba hidráulica de los extintores acompañados de la compra y recarga de setecientos diez extintores (710) por un valor total de cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y cinco pesos (\$ 5.649.175).

Hay que tener en cuenta que las cifras en inversión sobre indumentaria y elementos de seguridad personal están tomadas a valores del mes de febrero del 2022.

Se realizaron cuarenta y cinco (45) planes de contingencia tanto para jardines maternos, eventos al aire libre y direcciones; se realizaron sesenta y nueve (69) informes en obras municipales efectuadas por empresas tercerizadas, cinco (5) investigaciones sobre accidentes a través del procedimiento de árboles caídos y ciento treinta y siete (137) seguimientos de enfermedades laborales en conjunto con la ART, tres (3) accidentes contra terceros y dos mil

noventa y seis (2096) mediciones ambientales de trabajo. También se alcanzó el objetivo del Plan anual de asistir a la mayor cantidad de agentes en la entrega de indumentaria, según su necesidad de uso y periodicidad, y compras específicas para el cuidado a la exposición al sol.

### **Auditoría motriz**

La Auditoría motriz realiza el control de la flota motriz municipal en las instalaciones de la estación de servicio YPF, cita en la Terminal de Ómnibus Mendoza, realizando la verificación y control general del estado de todas las unidades del parque automotriz del municipio, abocando su labor a las tareas de mantenimiento de reparaciones de mecánica ligera en camiones, tanto medianos como pesados, así como de maquinaria pesada, minicargadoras y auto elevadores, a los que se les realizan:

Control, cambio y agregado de filtros y aceites; líquidos para frenos, lubricantes, hidráulicos, etc.; control de checklist de roturas; diagnósticos de roturas, detectadas tanto por observación, escáner electrónico y elementos de medición; arreglos de cableado, faros, focos, luces, tableros, fusibleras, fallas eléctricas y electrónicas; control de neumáticos; diagnósticos electrónicos, reseteo de servicios por medio de escáner, configuraciones, regeneraciones de sistema de admisiones de escapes (regeneración de filtro de partículas, con programación y configuración), supervisión de los estados de las unidades y verificación de arreglos, lavado y engrase de las unidades. En pos de resguardar el patrimonio del municipio, se hace cumplir el decreto N° 2250/20, realizando y cumpliendo con los mantenimientos preventivos de todas las unidades, observando las medidas de higiene y seguridad en el personal que realiza estas funciones, priorizando la imagen institucional en las unidades, el seguimiento de la evolución de roturas, elevando informes sobre roturas para generar las notas de pedidos de arreglos, contribuyendo a alargar la vida útil del parque automotor municipal.

En el 2022, se efectuaron dos mil ciento ochenta y seis (2186) controles totales o parciales a doscientos ocho (208) móviles, superando ampliamente los cuatrocientos dos (402) realizados en el 2021, lo que también muestra que las áreas que poseen a su cargo flotas vehiculares y equipo pesado han asumido la relevancia del mantenimiento preventivo y correctivo para sostener la vida útil de los mismos.

También se realizó el relevamiento de mil quinientos treinta y cuatro (1534) lavados a camiones, camionetas, cargadoras, motos y ochocientos cincuenta y ocho (858) engrases a camiones y cargadoras.

Es preciso mencionar que, desde noviembre de 2021, se comenzó a coordinar con la Subdirección de Parque Automotor las acciones de reparación y seguimiento de las roturas de los móviles en los distintos talleres, verificando el tiempo de demora y calidad del servicio, teniendo en cuenta los recorridos, kilometraje y amplia variedad de tipos de vehículos municipales que, al día de hoy, llegan a trescientas cuarenta y uno (341) unidades, abarcando autos, motocicletas, camionetas, camiones y máquinas viales.

Esta área se ocupa del control referido al estado y mantenimiento del parque automotor municipal, tanto de baterías como de neumáticos, con el marcado de cubiertas nuevas, el seguimiento de su uso; lo que implica seguir con las auditorías de verificación sobre colocación de neumáticos en los camiones y realizar seguimientos sobre el depósito de las mismas.

Asimismo, se realizó el control del servicio de los lavados y engrases que prestó la empresa YPF, auditoría del cargado, transporte y distribución de combustible de los tanques cisternas, agregado y cambio de distintos aceites, auditoría previa al cambio de neumáticos, reparaciones ligeras como cambio de plumas, y otros.

Se realizó una planilla de Excel compartido por drive a todos los responsables de las movilidades de cada dirección, que permite la actualización de toda la información de las unidades que concurren a la auditoría y también de los quinientos treinta y dos (532) checklists realizados a la flota municipal desde el 2020 a la fecha, en doscientos cincuenta y siete 257 móviles, con información actualizada mensualmente, con fecha del control, número de interno, dominio y estado de GPS, que les permite visualizar a qué móviles falta auditar desde el 2020, consultar con las direcciones las causas de estas ausencias a la auditoría y otorgarles turno para su verificación.

Está en proceso una estadística de la carga de litros de aceite hidráulico y de aceite de motor consumidos desde el 2016 a la actualidad, pudiendo apreciar la disminución en la cantidad de tambores de ambos aceites y el consecuente ahorro.

Se siguió con la continuidad del convenio con la empresa EDENRED y LAX, que brindan herramientas de gestión moderna y transparente para el mantenimiento de la flota automotriz.

## **ASUNTOS LEGALES**

1- Piezas administrativas año 2022:

-Expedientes creados: 374

-Notas Electrónicas varias: 1799

-Notas Electrónicas concursos y quiebras: 1049.

-Expedientes de papel ingresados: 164. Tramitados: 50.

2- Emisión de dictámenes legales, en los términos y con los alcances de la Ley de Procedimiento Administrativo, sobre temas tan diversos como licitaciones, tramitación de pólizas, Ley de Obra Pública, contrataciones, Obras Privadas y Municipales, recursos administrativos, defunciones, comercio, persona, y demás temas jurídicos de consultas efectuados por el ejecutivo municipal y las distintas áreas que lo integran, y que requirieron la intervención de esta dirección.

-Confección de:

Contratos: Obra Pública, locación de servicios, locación de inmuebles, comodatos.

Convenios: de subsidios, convenios marco y particulares.

3- Representación y actuación en todas las causas judiciales y administrativas en las que el municipio fue parte.

Se han interpuesto diversas denuncias penales contra ex funcionarios y agentes municipales, que aún permanecen en la planta de personal, encontrándose actualmente imputados en las mismas, por disposición judicial.

-Las causas mencionadas ut supra se encuentran en un estado procesal avanzado, próximas a elevarse a debate.

Entre las más relevantes, se cita la N° 5041/16: causa donde los ex funcionarios Luis Lobos y Claudia Sgró fueron condenados mediante sentencia N° 550 a la pena de 4 años y 6 meses de prisión, y 3 años y 4 meses de prisión, respectivamente, más inhabilitación especial perpetua en ambos casos, por el delito de administración fraudulenta en la modalidad de administración infiel (art. 174 inc. 5, en función del art. 173 inc. 7). La misma se encuentra firme.

-Resulta importante destacar que en los autos P-130.105/2014 caratulados Fiscal C/ Lobos y Sgró P/ Enriquecimiento ilícito, el encartado Lobos se acogió al instituto de juicio abreviado final.

En efecto, el acuerdo versó sobre la causa 19.701/15 y 130.105/17 acordándose con el MPF y la defensa del incuso una pena de 8 años por el método de unificación compositiva, en razón de las causas reseñadas y la condena que ya versaba mediante sentencia N° 550 de autos P- 5041-16.

-Causa 19701/15 WANKA, que versa sobre la contratación irregular de una planta de asfalto, resta fijar fecha de debate respecto de los coimputados Sampieri y Nuñez, ya que el Tribunal que dictó sentencia por Lobos en el juicio abreviado se inhibió y debe sortearse un nuevo para proceder con el debate.

Vale aclarar que la coimputada Claudia Sgró en autos 130-105/14 y los coimputados Roque Nuñez y Federico Sampieri no fueron parte del acuerdo antes mencionado, por lo cual deberán someterse a debate oral y público.

-Causa 14274/17, por el delito de peculado contra un ex agente municipal, donde ha recaído sentencia condenatoria contra Mariana Lepez a la pena de 2 años de prisión más inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos públicos. Actualmente, la sentencia quedó firme en función de que la SCJM rechazó el REF incoado por la defensa técnica.

También se encuentra firme la cesantía oportunamente dispuesta por el ejecutivo en relación por el delito cometido por la Sra Lepez.

4- Interposición de toda clase de acciones judiciales, a fin de resguardar el interés municipal, y realización de verificaciones de créditos en juicios concursales, en los cuales la municipalidad tiene interés como acreedora.

5- Oficios Judiciales: 744 ingresados; 720 tramitados y elevados. Se realiza elaboración de informes, elevación y remisión de los mismos, seguimiento, control de fotocopias para certificar según se requiera.

6- Asesoramiento técnico-legal a las direcciones de Administración (licencias, suspensiones de haberes, códigos de descuentos, adicionales, accidentes, etc.), Salud, Rentas, etc.

7- Se realizó un reordenamiento administrativo, asignando temas específicos a cada Asesor Letrado, a efectos de lograr un eficaz y rápido desempeño en los temas a tratar, tendiente a lograr la mayor eficiencia de los recursos humanos con que cuenta esta dirección.

8- Sumarios Administrativos: se han llevado a cabo alrededor de 40 (cuarenta) sumarios administrativos por diferentes causales, como faltas injustificadas, grave incumplimiento en los deberes de la función pública; con las que se han dictaminado distintas sanciones acordes a la gravedad de los hechos imputados, como cesantías, suspensiones o apercibimientos de los hechos imputados.

Se estableció un sistema de control directo, a través del cual se verifica que cada una de las piezas administrativas que ingresan a la dirección, a los fines de la emisión de dictamen legal, se encuentren correctamente instrumentadas, de conformidad con la normativa vigente. Este procedimiento tiene como finalidad tomar conocimiento real de la cantidad del temario sobre lo que versan los expedientes que precisan dictamen jurídico, a los fines de realizar, a posteriori, la pertinente delegación a cada uno de los asesores.

Se optimizaron los recursos materiales y humanos existentes. Con un adecuado sistema, la implementación del reordenamiento administrativo

mencionado y el sistema de control directo permitieron que, al día de la fecha, no existan trámites atrasados y/o paralizados sin motivo justificado, logrando celeridad y economía procesal en todas las cuestiones que requieren dictamen jurídico.

9- Área Remates Judiciales - Vehículos secuestrados: en el año 2021, se comenzó a ejecutar el procedimiento para remate, bajo la ley 8018, a los más de 1000 vehículos secuestrados en la playa de secuestros, que desde septiembre de 2019 se encontraban en condiciones de ser subastados. A fin de realizar el remate de los mismos, se debe iniciar un proceso de ejecución en el Juzgado de Paz y Contravenciones de Villanueva, el cual consta de demanda única e individual por cada vehículo. Dicho proceso requiere por cada vehículo un constante impulso y actividad judicial por parte de un profesional de DAL. El proceso consta a grandes rasgos de una demanda con toda la documentación requerida del vehículo individualizado; elaboración y notificación por cédula judicial a cada propietario; elaboración y publicación de edictos; elaboración y envío de oficio (trámite presencial) al Registro Nacional de Propiedad Automotor; pedido de informe a ATM, iniciando expediente en dicho organismo, entre otros trámites que requiere el proceso judicial.

Al día de la fecha:

- 526 demandas ingresadas e iniciadas con toda su documentación.
- Casi 200 vehículos y motos rematadas durante el año 2022, en diferentes remates.
- 400 edictos publicados aproximadamente.
- 400 oficios realizados y 250 aproximadamente tramitados en cada Registro de la Propiedad de la Provincia de Mendoza.

10- Subdirección de Escribanía Municipal:

-Certificaciones de firmas a requerimiento de los centros de jubilados para regularizar la personería jurídica; certificaciones de firmas en documentación atinente a la inscripción de los dominios automotores adquiridos por el municipio (345).

-Donaciones de afectaciones a ensanches de calles; prolongaciones de calles y espacios de equipamiento; tramitación del expediente y, una vez aceptado, mediante ordenanza la realización de todos los trámites en las distintas reparticiones. Entre ellos: carril Godoy Cruz, Parque Costero, etc (expedientes físicos 1460 y electrónicos 3046).

-Inscripciones de inmuebles aceptados por el municipio, en la Dirección de Registro Público.

-Trámites pre-escriturarios, suscripción de 52 escrituras traslativas de dominio del Barrio Circuito Parr, transferencia en las distintas reparticiones e inscripción en la Dirección de Registro Público a favor de los vecinos.

-Escrituras de expropiaciones, prescripción adquisitiva administrativas, protocolizaciones a favor de la Municipalidad de Guaymallén (4).

-Tramitación de Registro Único de Propiedad Inmueble (RUPI) a fines de que llevar a cabo las escrituras de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.374 (403).

-Realización de actas notariales (47).

11- Área de Mediación: se han atendido 1500 personas aproximadamente por conflictos vecinales, incluyendo el asesoramiento que brindan los profesionales, dando como resultado un número mayor de mediaciones realizadas: 47. Se han efectuado 59 expedientes electrónicos con casos mediables, destacando que este proceso, al ser voluntario, implica que no todas las consultas y denuncias realizadas conlleven a la confección de expediente. El 75% pudo abordar acuerdo entre las partes, aclarando que la mediación es tratada en varias reuniones (privadas con las partes y conjuntas, para poder identificar tipo de conflicto y poder abordar soluciones). Se lograron acuerdos de solución sin llegar a la mediación.

Es importante mencionar que se ha realizado, en forma conjunta, la solución de conflictos derivados de otras direcciones, como Comercio e Industria, Obras Privadas, Obras Municipales; situación que ha permitido ampliar el campo de la Mediación, dando respuestas asertivas al vecino.

12- Área Defensa del Consumidor: se han atendido aproximadamente 8500 personas por reclamos consumeril, consultas y asesoramiento, tanto físicos (Constata a través de Cuaderno de Registro) como telefónicos o por e-mail institucional. Una vez realizada la revisión, se confeccionaron a través de expediente electrónico la cantidad de 1094. Se informa que el área tiene tres entradas de recepción: Ventanilla Única Federal (denuncias derivadas de la Nación, por domicilio), Ventanilla Única (Provincia de Mendoza a través del 148) y recepción realizada por la oficina en forma presencial o por correo electrónico. Asimismo, el 65% de dichos expedientes han tenido propuesta por parte de la denunciada, el 35% han sido remitidos a la Dirección de Defensa del Consumidor de la Provincia para determinar si correspondiere aplicación de multa.

De los expedientes electrónicos, 621 fueron solucionados (propuesta conciliatoria), 275 con certificado negativo y 198 con SUMARIO, ya remitidos a Provincia.

Con respecto a los expedientes papel, se han tratado 120 aproximadamente; los mismos de los años 2019, 2020 y 2021; con la finalidad de poder abordar propuestas por parte de las empresas, o bien ver la posibilidad de regularizar los mismos debido a errores materiales.

En relación al cuerpo de Inspectores, se llevaron a cabo 1013 inspecciones. Hipermercados y supermercados: 141 (75 en Átomo; 47 en VEA; 7 en Carrefour; 6 en Chango Más; 6 en Oscar David) para constatar precios

exhibidos, publicidad, precios caja/ góndola a través de tickets testigos, exhibición de Libro de quejas, como así el control del mismo. Se agregó vencimiento de productos exhibidos que se direcciona al área de Bromatología. Se realizaron 872 inspecciones en comercios del departamento, de los cuales 373 no contaban con Libro de quejas, dando como resultado que 150 adquirieran el mismo, quedando por adquirir 173. Por otro lado, 290 comercios rubricaron el mismo. Este procedimiento se planificó por distrito, lo que permitió determinar cuáles se encontraban con mayor irregularidad.

En el corriente año, se amplió recepción de ventanilla de atención para consumidores hiper vulnerables y adultos mayores. Cabe aclarar mejoras en instancias con delitos económicos y delitos informáticos, debido al cúmulo de denuncias recibidas por estafas consumeril.

Con respecto a las audiencias, se han realizado 62: 40 en carácter presencial y 22 remotas; destacando en este punto que las mismas son celebradas cuando los expedientes, por su complejidad, requieren esta instancia para conciliar.

13- Apoderado General: se han realizado las siguientes actuaciones judiciales:

1-Demandas recepcionadas y contestadas (demandados): 45.

2-Demandas iniciadas como actora:

a.- Expropiaciones 11.

b.- Daños y Perjuicios 14.

3-Verificaciones realizadas: 40.

4-Presupuesto 2022 cancelado: \$ 5807.132,24.

Monto imputado 2022: \$92.536.088,79 más el 45%: \$41.641.239,95. Final

Total: \$134.177.328,74.

Se aclara que este monto final (\$134.177.328,74) surge de la suma entre el monto imputado 2022 (\$92.536.088,79), más un 45% (\$41.641.239,95), estimado para los intereses de las respectivas sentencias condenatorias imputadas.

Asimismo, se informa que en el monto imputado 2021, debidamente presupuestado, se encuentra imputado el juicio n° 750.387 caratulados “ART. LIDERAR C/ MUN DE GLEN p/ Apremio”, tramitado ante el Tercer Juzgado Tributario de Mendoza, por la suma actualizada de \$ 88.531.170,00, la cual el municipio presentó excepción de pago parcial, cuyo proceso judicial aún no posee sentencia resolutoria.

## **JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE TRÁNSITO**

Durante el 2022, los Juzgados Administrativos de Tránsito retomaron la modalidad presencial al 100% y se mantuvo el funcionamiento de aquellos procedimientos online que fueron muy útiles a lo largo de todo el 2021. De esta manera, se intensificó la atención presencial, dejando para esto sólo aquellos trámites que no se pueden realizar de otra manera.

En este sentido, se continuó con una atención constante a las necesidades de los contribuyentes, intentando solucionar los inconvenientes que presenten, como así también educar sobre qué cuestiones tener en cuenta a la hora de circular en la vía pública, ya sea en vehículo propio, transporte o a pie.

Siguiendo esta línea, se avanzó en la mejora de los procesos administrativos con un equipo de trabajo mucho más experimentado, consolidado y con amplísimo conocimiento de la dinámica propia del Juzgado Vial, lo que también potenció la relación con reparticiones tanto internas como externas al municipio, manteniendo un diálogo permanente y trabajando de forma eficiente

y mancomunada teniendo siempre como objetivo principal la solución de los problemas al contribuyente.

Este año, además, se retomó el sistema de audiencias orales en esta sede, lo que también se optimizó y siguiendo el criterio de la eficiencia se comenzaron a programar audiencias para aquellos siniestros que únicamente reunían las características para hacerlo y que, en caso contrario, sería muy complejo resolver sin esta herramienta tan valiosa.

Desde la creación de los Juzgados Administrativos de Tránsito y en forma paulatina, pero constante, se logró que se preste un servicio de calidad, teniendo como objetivo primordial brindar una atención eficiente.

También, como en años anteriores, se avanzó en la educación y prevención de la seguridad vial, sin dejar de lado la austeridad y la eficiencia como principios y pilares irrenunciables e innegociables de una democracia constitucional. Siguiendo esta línea, son un ejemplo de administración ordenada al servicio de la solución de los conflictos entre los particulares como así también un eslabón de suma importancia en la aplicación de las normas que surgen del diseño y ejecución de una política pública seria en materia de seguridad vial. Esto no sólo resulta de la calidad de las sentencias dictadas y de los criterios jurídicos establecidos sino de un órgano que responde a los parámetros excepcionales de un Estado municipal moderno.

Teniendo en cuenta la complejidad del flujo vehicular en el departamento, los Juzgados han adquirido una mayor relevancia, enfrentado grandes desafíos como equipo de trabajo. Debido a esto, todos los procedimientos se han ido adaptando al flujo de personas y se ha podido advertir en qué momentos acude un mayor número para poder estar preparados a la hora de atender las necesidades del público.

A lo largo del año 2022, se mantuvieron aquellas habilidades obtenidas durante la época de pandemia y sirvieron para optimizar aquellos procedimientos que venían funcionando de buena manera en el Juzgado, donde todos los empleados mostraron voluntad y compromiso con el vecino, generando un fortalecimiento como equipo de trabajo y creando procedimientos administrativos modelos.

## **ATENCIÓN AL VECINO**

### **Atención al vecino**

Con el fin de lograr una comunicación más fluida con el vecino, se implementó en el año 2021 un sistema que logró la atención personalizada de cada individuo, funcionando de manera transversal a todas las áreas de la municipalidad.

Tiene como objeto facilitar el acceso de la comunidad al municipio, y funciona con 3 (tres) métodos de contacto: presencial, vía Web Chat a través del sitio web oficial y WhatsApp.

Desde el punto de vista presencial, se encuentra ubicada en el ingreso al edificio municipal. Allí asiste y orienta al contribuyente para que pueda realizar, en forma más rápida y eficiente, el trámite requerido. Muchos de estos casos se solucionan en esta primera instancia de contacto, sin necesidad de ingresar a la institución.

Las funciones principales que cumple son: brindar toda la información necesaria para trámites (requisitos, horarios, medios de contacto con el área, estados de cuenta, ubicación de expedientes, etc.); realizar boletos de pagos, reimpressiones, planes de pago, cambios de domicilio postal, reclamos,

búsquedas de padrones municipales; y verificar multas municipales o provinciales, entre otras.

Además de impartir, informar y asesorar a los vecinos, tiene como objetivo orientar a los mismos, para que ellos puedan autogestionar los trámites más simples desde el sitio web institucional; evitando acercarse nuevamente al edificio municipal o a una delegación.

Desde el momento en que se implementó este nuevo sistema, los resultados fueron muy gratificantes, disminuyendo drásticamente las filas en la entrada del edificio, acotando la cantidad de gente con necesidad de ingresar al mismo, y reduciendo tiempos de espera para la gente que necesita a realizar trámites más sencillos.

Para alcanzar este objetivo, se realizó un relevamiento previo de todos los trámites e información relevante, obteniendo como resultado un manual único, que se utiliza para dar una respuesta unificada al solicitante, siendo indistinto el operador que lo asesore.

Cabe destacar que esta oficina tiene acceso y contacto directo con cada jefe de área, situación que facilita realizar cualquier consulta, obteniendo una respuesta inmediata, siendo nexos para derivar casos urgentes. También es útil ante la necesidad de dar aviso de cualquier cambio que hubiera (tratándose de procedimientos, horarios, medios de contacto, requisitos, etc).

Además, tiene una importante labor en recaudación de datos de los titulares de las cuentas (CUIT, DNI., direcciones, teléfonos, mails, padrones, montos de deuda, etc), con el objetivo de actualizar la base de datos municipal.

## **Mesa Única de Habilitación de Comercios**

En octubre del 2022, se creó la Mesa Única de Habilitación de Comercios, una oficina ubicada en el 1º piso del edificio municipal, destinada al inicio de expedientes de factibilidad comercial, con el objetivo de promover la habilitación y regularización de los comercios del departamento.

Para su funcionamiento, se unificaron los procedimientos vinculados de 6 áreas municipales (Planificación, Obras Privadas, Comercio, Rentas, Catastro y Mesa de Entradas) y se capacitó al personal para poder brindarle al ciudadano asistencia completa y transversal: desde el asesoramiento personalizado para iniciar su trámite; verificación de viabilidad; control de documentación; verificación de deuda, generación boletos, sellados y libre de deuda; facilitación de matrícula, plano de mensura y plancheta catastral; hasta el inicio del expediente inclusive.

Esta oficina tiene acceso y contacto directo con cada jefe de área, pudiendo realizar consultas, coordinar, promoviendo la comunicación interna para una mejor atención y resolución del trámite.

También se creó un registro de los expedientes iniciados y se realiza el seguimiento de los mismos, pudiendo llevar un control de cada trámite en particular y verificando los tiempos que lleva en cada área hasta que se otorga la resolución de habilitación. Esto da como resultado estadísticas del proceso, que son utilizadas para trabajar en mejoras y agilidad del trámite.

## **Algunos datos a tener en cuenta**

### **Atención al vecino:**

- Promedio de atención mensual (presencial): 3700 personas.
- Promedio de atención mensual (virtual): 3900 consultas.

-Cantidad de consultas atendidas en el último año: 103.587.

**Mesa Única de Habilitación de Comercio:**

-Promedio de atención mensual: 220 personas.

-Promedio de expedientes iniciados mensual: 80 expedientes.

-Cantidad de consultas atendidas desde el inicio del área: 870 consultas.

## SECRETARÍA DE HACIENDA

El 2022 fue un año muy desafiante para la Secretaría de Hacienda, sesgado por el alto nivel de incertidumbre que primó y llevó de modo permanente a hacer uso de la creatividad para atender todos los panoramas cambiantes que se presentaron, aportando la mayor flexibilidad, priorizando desde todo punto de vista la correcta administración y la oportuna toma de decisiones.

Es imposible negar la influencia del escenario económico financiero a nivel nacional, con la alta tasa inflacionaria, la cual al momento de la elaboración del presupuesto nacional previó una pauta inflacionaria de un 33% anual, (notoriamente errado) y terminó siendo la inflación más alta de los últimos 32 años. Esto, sin dudas, fue lo que empujó a la emisión monetaria, al derrumbe del financiamiento fiscal, a las corridas cambiarias. Además, en julio del año pasado, cuando se produjo el cambio del ministro de Economía, ya se comenzaba a experimentar el freno en la construcción, producto de la falta de materiales y la inestabilidad de los precios; cambios que también impactaron en todos los sectores productivos, afectando el desenvolvimiento normal y el ritmo tanto en los suministros de los materiales necesarios para las obras que lleva adelante la comuna como en el ritmo de esas intervenciones, dado que la falta de insumos impactó de lleno en las empresas constructoras en general.

Por otra parte, las distintas cotizaciones oficiales del dólar y las limitaciones a la importación perjudicaron la adquisición de insumos que estaban, por su condición, marcados por esta variable. La escasez de divisas y la aceleración de la inflación teñían aún más el panorama, dificultando las proyecciones a corto y mediano plazo.

Sin embargo, la buena administración de los últimos años ha permitido gestionar pensando no sólo en el presente sino en el futuro. Los resultados del ejercicio en los seis años de gestión arrojaron superávit y este 2022 no fue distinto.

En este momento, se están realizando todas las tareas para la presentación de la cuenta del periodo 2022. A continuación, se acompaña un cuadro con los resultados del ejercicio de cada año:

AÑO	RESULTADO (en millones)	CONDICIÓN
2015	-185.50	Déficit.
2016	57.70	Superávit.
2017	169.09	Superávit.
2018	304.38	Superávit.
2019	234.30	Superávit.
2020	144,90	Superávit.
2021	584.40	Superávit.

El presupuesto votado del año 2022 autorizó un endeudamiento para atender al financiamiento de obras o la compra de bienes de capital. En esta oportunidad, es importante aclarar que en los últimos siete años no se tomó endeudamiento ni tampoco se hizo uso transitorio de fondos para atender gastos corrientes. Esta facultad de endeudamiento permitió acceder a un financiamiento otorgado por el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia, que lanzó un programa que tiene por objeto la financiación de construcción, refacción, terminación de obras, infraestructura y/u obtención de equipamientos para municipios, que sean de carácter productivo y que promuevan el desarrollo económico local.

La provincia se comprometió a financiar el 25% de los proyectos presentados y elegidos con Aporte No Reembolsable y un 25% más mediante un préstamo con tasa de interés 0 y bajo la modalidad UVA, en 15 cuotas semestrales, venciendo la primera cuota en octubre de 2023. Este tipo de financiamiento se le ofreció a los 18 municipios y la mayoría hizo uso del mismo.

Continuando con la política de acercar servicios de calidad a los vecinos, en el año 2021, se dio inicio a un plan de implementación de normas de Gestión de Calidad, destinado a sentar las bases que servirán de guía para conseguir la mejora continua en las prestaciones que se le brindan al vecino, procurando procesos responsables, sostenibles, eficientes, oportunos e innovadores. Además, estos se podrán monitorizar garantizando que las mejoras y los estándares sean realizados conscientemente a lo largo de la vida de la institución; permitiendo detectar cuestiones de no conformidades y planificar acciones correctivas o mejoras para resolver resultados indeseados, siempre apuntando a que la calidad no sólo sea un acto sino un hábito.

Durante el año 2022, en todas las direcciones dependientes de esta Secretaría, se hizo uso de las herramientas de gestión administrativa que les permitió realizar el análisis de amenazas y oportunidades, la matriz modal de fallos y efectos, se definieron objetivos estratégicos y se redactaron manuales operativos. En septiembre, se realizó la auditoría interna, que fue la previa a la Auditoría de Certificación Etapa I; esta última fue llevada adelante en el mes de diciembre, otorgando un resultado favorable, anticipando que la Municipalidad de Guaymallén se encuentra en condiciones de continuar con la Etapa II del proceso de certificación. En esa oportunidad, los auditores destacaron como fortaleza el alto nivel de compromiso y liderazgo de las autoridades y personal involucrado en todos los procesos auditados para la implementación y mejora de los sistemas de gestión de calidad.

Por otra parte, es importante mencionar que, en el marco del convenio de colaboración mutua firmado con Administración Tributaria Mendoza, se realizaron tareas para mejorar la base de datos, que a su vez optimizará la eficiencia recaudatoria y contribuirá al fortalecimiento de la política tributaria orientada al cambio de la percepción que tiene el ciudadano respecto del abono del tributo, alentando el pago voluntario con la incorporación de tecnología y dando respuestas inmediatas al contribuyente. Para los ciudadanos es importante conocer qué se hace con los recursos.

El orden en las cuentas públicas permite actuar con gran previsibilidad, manteniendo el equilibrio fiscal y consolidando las bases para una administración eficiente y sostenible en el tiempo.

## **FINANZAS Y PRESUPUESTO**

En lo que respecta a la ejecución del Presupuesto Municipal, la misma fue de forma ordenada, tratando de lograr un permanente aprovechamiento de los recursos para la consecución de los objetivos de la gestión; y valiéndose de un sentido de oportunidad ante las variables económicas del país, que brindaron escasos escenarios de previsibilidad.

Esta dirección informa que, en el 2022, se cumplió con los objetivos establecidos, los cuales se detallan a continuación:

### Análisis Presupuestario

En lo que respecta a la ejecución del Presupuesto Municipal, la misma fue de forma ordenada, tratando de lograr un permanente aprovechamiento de los recursos municipales para la consecución de los objetivos de la gestión;

valiéndose, además, de un sentido de oportunidad ante las variables económicas del país, que otorgan escasos escenarios de previsibilidad.

En tal sentido, de un Presupuesto Aprobado, cuyo monto ascendió a la suma de pesos trece mil cien millones pesos (13.100.000.000,00), se produjeron aumentos presupuestarios que incrementaron el Presupuesto original en un 32%, llegando a la suma de pesos diecisiete mil doscientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho (17.244.438.478,00.), compuesta de Fondos Afectados provenientes de los estados Nacional y Provincial; aumento de Recursos por Recaudación Propia; por Fondos Coparticipados y renta financiera, además de los préstamos derivados de la provincia.

Haciendo un análisis más detallado de las partidas ejecutadas durante el periodo 2022, se puede observar lo siguiente:

Partida ejecutada en Servicios:	\$ 3.038.240.558.
Partida ejecutada en Bienes de Consumo:	\$ 2.485.918.993.
Partida ejecutada en Bienes de Capital:	\$ 940.766.065.
Partida ejecutada en Trabajos Públicos:	\$ 4.849.747.338.

La partida ejecutada de PERSONAL ascendió a la suma de 4.950.000.000, ajustadas conforme a las actualizaciones paritarias gestionadas durante el año.

En lo referido a la AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA, la misma fue aprobada por un monto que ascendía a la suma de pesos trescientos veinticuatro millones (324.000.000,00.), cancelando en su totalidad los Acreedores Varios del ejercicio y su deuda consolidada. La misma está conformada de la siguiente manera:

## Deuda Consolidada

(Los montos expresados en la columna capital e intereses han sido abonados en el ejercicio 2022).

	PRÉSTAMO	OTORGADO POR	MONTO	TASA	VTO.	CAPITAL	INTERESES
1	Decto. 529-16 ord. 8201-16 (cuota 2018)	Gobierno Provincial	22.769.823,56	TNA 15%	oct-22	22.769.823,56	2.840.218,50
2	Decto. 529-16 ord. 8201-16 (cuota 2019)	Gobierno Provincial	46.010.137,50	TNA 15%	oct-23	0,00	5.521.238,10
3	Adquisición Maquinarias	Gobierno Provincial	6.200.000,00	TNA 24,5%	oct-22	1.321.206,88	2.457.595,44
4	Eficiencia Energética	Gobierno Provincial	53.000.000,00	Badlar + 2	abr-26	7.602.766,00	6.722.855,30

1.Préstamo con el Gobierno provincial: proveniente del acuerdo entre las provincias y el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, Decreto N°908-2016, Decreto provincial N°529-16 y Ordenanza municipal adhiriendo N° 8201-16 por anticipo de devolución de coparticipación. (Año 2018).

-Monto: \$ 22.769.823,56.-

-Cuotas: 8 de intereses.

-Tasa: 15% anual.

- Vencimiento: oct-2022.

Para el ejercicio 2022

-Capital: \$ 22.769.826.56.-

-Intereses: \$ 2.840.218.50.-

2.Préstamo con el Gobierno provincial: proveniente del acuerdo entre las provincias y el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, Decreto N°908-2016, Decreto provincial N°529-16 y Ordenanza municipal adhiriendo N° 8201-16 por anticipo de devolución de coparticipación. (Año 2019).

-Monto: \$ 46.010.317.50.-

-Cuotas: 8 de intereses.

-Tasa: 15% anual.

- Vencimiento: oct-23.

Para el ejercicio 2022

-Capital: \$ 0,00.-

-Intereses: \$ 5.521.238,10.-

3.Préstamo Adquisición Maquinarias: el monto total del préstamo comprende la suma de los desembolsos correspondientes a los pagos realizados por la Provincia por cuenta y orden del municipio, destinados a la cancelación del precio de los bienes adquiridos por parte de este último y de todos los gastos accesorios correspondientes. Los intereses se pagan semestralmente por período vencido y se devenga por el capital pendiente de pago. El capital pendiente de pago es la diferencia entre los pagos efectuados por la Provincia por cuenta y orden del municipio y los pagos de capital los realiza por este último. La primera cuota venció el 14/4/2018. La tasa BADLAR más un margen equivalente a 4.375%, en síntesis, se utiliza una tasa fija del 24,5%.

-Monto: \$ 6.200.000,00.-

-Cuotas: 10 cuotas semestrales.

-Tasa: 24.75%.

-Vencimiento Plazo: 14/10/2022.

Para el ejercicio 2022

-Cuota Capital: \$1.321.206,88.-

-Cuota Intereses: \$ 2.457.595,44.-

4.Préstamo Gobierno provincial: por el programa de eficiencia energética deducible de la coparticipación.

-Monto: \$ 53.000.000,00.-

-Cuotas: 14 Cuotas semestrales.

-Vencimiento: 14/4/2026.

-Interés: Badlar + 2.

Para el ejercicio 2022

-Capital: \$ 7.602.766,00.-

-Intereses: \$ 6.722.855,30.-

Las cuotas de los préstamos obtenidos fueron canceladas en tiempo y forma durante el ejercicio 2022, sin producirse ningún atraso ni necesidades de refinanciación.

Para el ejercicio 2023, se prevén vencimientos de cuotas por la suma de pesos ciento ochenta y tres millones quinientos mil (\$ 183.500.000,00.-), que representa el 0,71% del total del presupuesto 2023.

## COMPRAS Y SUMINISTROS

### **Eje transversal: la calidad en las contrataciones**

Desde la Municipalidad de Guaymallén se entiende que las políticas públicas requieren de una gestión de calidad. Por lo tanto, la Dirección de Compras y

Suministros, haciendo eco a ese principio, busca con su trabajo cotidiano extenderlo al campo de la contratación pública; concibiendo que la misma debe cumplir con una serie de principios y normas para que los ciudadanos reciban obras, bienes y servicios de calidad; bajo criterios de sostenibilidad, fundamentalmente de triple impacto (económico, ambiental y social). Una “contratación pública” de calidad, contiene los principios de una buena administración, economicidad, legalidad, integridad, transparencia, objetividad, concurrencia, credibilidad, seguridad jurídica e igualdad.

Durante este año, se participó activamente y de forma comprometida de la transformación iniciada desde la Secretaría de Hacienda en este sentido, buscando incrementar la satisfacción de los ciudadanos a través de procesos de mejora continua, teniendo como objetivo final lograr la certificación de NORMAS ISO en el 2023.

La Dirección de Compras y Suministros sigue en este camino de adaptabilidad al contexto económico global y social; por tanto, una de las medidas tomadas y que al cierre de este año se encuentra en proceso de puesta en marcha, detección de acciones correctivas y mejoras es la aplicación de un sistema de aperturas de contrataciones electrónicas, “hechas a medida”, que permita dos cosas:

Tener un registro de proveedores propios y que todo el proceso de inscripción y presentación de documentación por parte de los interesados se realice en forma online, sin necesidad de acudir presencialmente a la municipalidad.

Realizar las aperturas de las contrataciones públicas de manera electrónica, permitiendo a los oferentes presentar sus ofertas y documentación inherentes a la apertura de las mismas, por medio del sistema electrónico, dejando atrás la necesidad concurrir a la municipalidad a dejar el sobre en papel, con toda la

documentación inherente a la apertura, antes de la fecha y hora prevista para hacerlo.

En cuanto al acto de apertura en sí, tal como se viene implementando desde inicios de la pandemia, este año se siguió realizando su transmisión vía Zoom, a fines de garantizar la publicidad y libertad de presencia en dicho acto a todo público que quisiera hacerlo.

Para la adquisición de ciertos tipos de bienes, en su mayoría bienes de capital y aquellos de origen importado, se incorporó este año la posibilidad realizar la contratación en dólares, tal como lo permite el Artículo 139 del Decreto Reglamentario 1000/2015, en inciso e), donde se establece en cuanto a la Moneda de Cotización que el precio de la oferta deberá estar expresado en moneda de curso legal en la República Argentina, salvo que el Pliego de Condiciones Particular autorice otro tipo de monedas.

La incorporación de esta modalidad en los pliegos surgió por la necesidad de contar con oferentes en este tipo de contrataciones, ya que en la mayoría de los casos las mismas resultaban desiertas, sin poder adquirir el municipio dichos bienes en el mercado.

La obligatoriedad del oferente de cotizar en pesos argentinos, para lo cual deberían realizar la conversión correspondiente de dólares a dicha moneda, junto con la cotización del dólar altamente fluctuante durante todo el año 2022, hacía casi imposible el poder mantener los precios por parte de los oferentes y cumplir con la entrega de los bienes cotizada, por lo cual, terminaban no presentándose, para no asumir el riesgo económico que esta operación les representaba.

**Planificación anual de contrataciones: cantidad de contrataciones por tipo y su incidencia en el presupuesto oficial.**

En función de lo establecido por la Ley de Administración Financiera Provincial, Nº 8706, y sus modificaciones y disposiciones reglamentarias, en el municipio se llevaron a cabo:

COMPRAS DIRECTAS CON PRESUPUESTO	Presupuesto hasta \$280.000.-	171	Con un total de presupuesto afectado de \$22.796.250,76.-	No existe publicación.
COMPRAS DIRECTAS CON PUBLICACIÓN WEB	Presupuesto desde \$280.001 hasta \$700.000.-	126	Con un total de presupuesto afectado de \$421.620.735.-	Publicación en la web de compras de MENDOZA.
LICITACIONES PÚBLICAS de MONTO MENOR	Presupuesto desde \$701.000 hasta \$17.500.000.-	233	Con un total de presupuesto afectado de \$1.227.134.403,50.-	Publicación en la web de compras de MENDOZA.
LICITACIONES PÚBLICAS de MONTO MAYOR	Presupuesto desde \$17.500.000.-	73	Con un total de presupuesto afectado de \$3.596.289.268,92.-	Publicación en la web de compras de MENDOZA y un día en el Boletín Oficial.

Total de Aperturas realizadas para contrataciones enmarcadas en la Ley de Administración Financiera: 603.

En función de lo establecido por la Ley de Obra Pública N° 4416 y sus modificaciones y disposiciones reglamentarias, se llevaron a cabo:

LICITACIONES PÚBLICAS		38	Con un total de presupuesto afectado de \$4.977.468.001,56.-	Publicación en página web de la Provincia de Mendoza, y dos días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la provincia.
LICITACIONES PRIVADAS		7	Con un total de presupuesto afectado de \$294.465.857,56.-	Publicación en la web de compras de MENDOZA.

Total de Aperturas realizadas para contrataciones enmarcadas en la Ley de Obra Pública: 45.

En total, fueron realizadas 648 aperturas en todo el año.

## ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Gestión de RRHH

Planta Funcional

### CARGOS CON DÍAS TRABAJADOS

Fecha	Ejecutivo	HCD	Total
Enero/22	3.052	80	3.132
Enero/23	2.987	76	3.063

### Acciones especiales pospandemia COVID-19

Las actividades operativas de la gestión municipal se encuentran totalmente normalizadas en todas sus funciones y características.

Los casos de empleados con secuelas de COVID-19, que son acompañados desde la Dirección de Salud, se encuentran enmarcados dentro de las legislaciones vigentes en relación a las licencias previstas y las certificaciones correspondientes.

### Control de ausentismo

El sistema de OSEP Ocupacional en relación al control de ausentismo por enfermedad se encuentra totalmente normalizado. Se han normalizado también las Juntas Médicas para las licencias de largo tratamiento y controles periódicos del personal municipal.

Se han iniciado acciones conjuntas con el brocker productor de seguros y la ART, en relación a la prevención de accidentes laborales y el control y

acompañamiento de los agentes que han sufrido accidentes de trabajo. Se busca disminuir los índices de siniestralidad como así también los tiempos de bajas operativas y consecuencia adicionales como reclamos judiciales. En estas actividades se ven involucrados, junto a la Subdirección de RRHH, las áreas de Salud Laboral de la Dirección de Salud e Higiene y Seguridad Laboral de la Dirección de Control de Gestión.

### **Recategorización de personal**

Al igual que año anterior, se realizaron efectivizaciones y promociones de categorías convocando a la Junta de Selección, según lo establecido por la normativa vigente. Las efectivizaciones de las categorías eventuales se ejecutaron por medio de evaluaciones de desempeño, efectuadas por los supervisores directos y reconsideradas por los miembros de la citada Junta.

### **Planta Funcional**

La Planta de Personal reflejada en el consolidado de personal, aprobado en el presupuesto anual en el HCD, responde a las necesidades operativas presentadas en los respectivos organigramas por las Direcciones y Secretarías.

Se continúa con los controles de la estructura funcional y la correcta asignación de los ítems que percibe el personal por funciones especiales.

### **Liquidación de haberes**

Los procesos de liquidación de haberes se han sistematizado para todas sus modalidades de contratación, Planta Funcional, Docentes de Jardines Maternales, Contrato de Locación de Servicios y Pasantías.

De igual modo, procesos secundarios de la liquidación, como las cuotas alimentarias y los embargos, acreditados a través del sistema de Interbanking, que minimiza los tiempos de acreditación.

Se ha puesto operativo un nuevo sistema informático para la gestión de RRHH, iniciándose un proceso de implementación de funciones de autogestión a través de las cuales los empleados podrán: acceder a información de su situación personal, como licencias y recibo de haberes; y realizar gestiones administrativas a distancia, como solicitudes y presentación de certificados.

### **Administración**

En las actividades de Despacho General se ha registrado un gran volumen de trabajo, alcanzando los siguientes valores:

Acto Administrativo	2021	2022
Decretos	3.703	4.942
Resoluciones	605	1055
Notas de Estilo	631	1063
Total	4.939	7.060

Se han logrado optimizar los tiempos de realización de los citados actos administrativos, habiéndose obtenido una correcta adecuación de la modalidad digital en la gestión de los procesos administrativos.

Se han coordinado las actividades de Mesa de Entradas General con las Áreas de Atención al vecino y Mesa Única de Habilitación de Comercio, a fin de optimizar los procesos de atención evitando la duplicidad de tareas y facilitando la presentación de la documentación solicitada por los vecinos a través de medios digitales.

Desde el área de Mayordomía, se continúa con las habituales tareas en relación a la higiene de los edificios municipales y colaborando con las actividades especiales que realiza la municipalidad desde las distintas direcciones.

## **RENTAS**

Atento al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2022 y efectuando una síntesis de las actividades desarrolladas durante dicho periodo, se produjeron los siguientes hechos relevantes desde esta Dirección de Rentas.

Durante el ejercicio fiscal 2022, el comportamiento tributario mantuvo una fuerte recuperación, lográndose cumplir con los objetivos de recaudación establecidos en el presupuesto de Recursos Propios.

Se iniciaron procesos de cobro por vía de apremios, lo que repercutió en una mejora de la recaudación.

Se comenzó, en forma conjunta con las direcciones de Planificación, Obras Privadas y la subdirección de Catastro, a efectuar relevamientos de superficies clandestinas en zonas urbanas. Se ha realizado el relevamiento en los distritos de Dorrego, Las Cañas, Nueva Ciudad y Villa Nueva. Sólo se han efectuado notificaciones a los vecinos de Dorrego y Las Cañas, esto motivó que desde la Dirección de Rentas se haya comenzado a generar la sobretasa por superficies clandestinas a los padrones de estos distritos cuya superficie no declarada supera los 100 m<sup>2</sup>.

Se coordinó con Intendencia un refuerzo en la atención de público a través de 2 puntos de atención personalizada: Atención al vecino y Mesa Única de Habilitación de Comercios.

También, se hace constar que los informes o rendiciones efectuadas al Tribunal de Cuentas han sido entregadas en tiempo y forma.

## **COMERCIO E INDUSTRIA**

A través del presente informe detallamos las principales acciones que se han desempeñado a lo largo de dicho período, como así también los objetivos proyectados para el año en curso.

### **Entrega de “Premios Cacique Guaymaré”**

Por tercer año consecutivo, se hizo entrega del prestigioso galardón como reconocimiento a la trayectoria y al esfuerzo de comerciantes e industriales locales, además de una consideración especial en los rubros: “Innovación y Sustentabilidad”.

### **Certificación Normas IRAM-ISO9001**

En línea con el objetivo de Secretaría de Hacienda, consistente en certificar procesos bajo normas internacionales, se comenzó a trabajar en ello elaborando un análisis FODA correspondiente a cada área como primer paso.

Durante el 2022, se presentó todo aquello que se solicitó para alcanzar el objetivo planteado, lo que repercutirá positivamente en el funcionamiento de la dirección en su conjunto.

### **Aportes para modificación de ordenanzas**

Como se hace año tras año, se entregaron sugerencias y pedidos de modificaciones a la Dirección de Rentas, respecto a la Ordenanza tarifaria N° 9348/21 que regirá durante el corriente año.

En pos de dar más fluidez al sistema interno y general de habilitaciones de comercio, se trabajó aportando elementos de tal manera de solicitar las aprobaciones al HCD: fruto de ello se aprobó la Ordenanza 9698-2022, la cual regula condiciones generales para la viabilidad, factibilidad y habilitación comercial.

Se propuso el proyecto que dio origen a la Ordenanza N° 9248/21 y su modificatoria 9286/21, que regla sobre el Registro de empresas que fabriquen, reparen, recarguen y vendan extintores dentro del departamento. Con ello, se busca tener un mayor control sobre dicha actividad y el mercado ilegal existente, lo que se traduce en mayor seguridad para los comerciantes/industriales a la hora de adquirir un equipo en óptimas condiciones. Sumado a un ingreso económico extra por el cobro de las tarjetas identificatorias.

### **Modernización**

Haciendo uso de todas las herramientas tecnológicas que están al alcance y que permiten brindar mayor celeridad a la hora de dar respuesta a los contribuyentes, se ha solicitado y acompañado el desarrollo del sistema de Bajas Online, que se aplicará durante el primer trimestre de 2023.

A su vez, se requirieron los elementos técnicos necesarios para poder realizar videollamadas con los contribuyentes, desde Área de Atención al

Contribuyente, para evitar que deban trasladarse físicamente hasta el municipio.

### **Censo**

Con los datos obtenidos del censo 2021-2022, sumados a los generados por la dirección y los obtenidos al cruzar los mismos con el sistema de INFOGOV, se ha proyectado la creación de un Registro Integrado de Comercios (RIC).

Esto permitirá contar con datos actualizados y más precisos de los comercios habilitados, sin la necesidad de tener que realizar censos presenciales de aquí en adelante.

### **Solicitud de Tablero de comando**

Con el objetivo de poder acortar los tiempos en el proceso de los distintos trámites, se propuso a la Dirección de Sistemas trabajar en un Tablero de comandos que facilite medir y controlar la trazabilidad de los expedientes.

Dicho sistema también será de utilidad al momento de certificar Normas ISO, puesto que va en consonancia con el objetivo propuesto.

### **Área inspectores de zona**

Se realizaron reuniones con inspectores del área para capacitar sobre el uso de expediente electrónico y de la plataforma de reclamos.

Con el propósito de generar un mejor ambiente laboral, se acondicionó un lugar físico exclusivo para jefe de inspectores y supervisores; y otro para el cuerpo de inspectores de zona y veterinaria.

Asimismo, se llevó a cabo el control de vendedores ambulantes en todos los eventos llevados a cabo por el municipio:

- Vendimia departamental y Festival Provincial del Camote.
- Fiesta y Encuentro de las Colectividades de Mendoza.
- Paseo Sinfónico.
- Noche de luz y fuego.

Se llevaron a cabo los siguientes controles, en puntos fijos de diferentes zonas del departamento, para evitar la venta informal:

- Malvinas Argentinas y Sarmiento (distrito Belgrano).
- Hospital Dr. Humberto Notti (distrito Nueva Ciudad).
- Calles Nahuel Huapi y Bandera de Los Andes (distrito Rodeo de la Cruz).
- Lateral de Acceso Este y Holmberg (distrito Jesús Nazareno).
- Calles Sarmiento y Gomensoro (distrito Belgrano).
- Parque del Acceso Este (distrito San José).
- Calles Aristóbulo del Valle y Mathus Hoyos (distrito El Sauce).
- Calles Azcuénaga y Lateral de Acceso Este (distrito Villa Nueva).
- Calle Bandera de Los Andes, casi Juan B. Alberdi (distrito San José).
- Día del Estudiante en el Parque del Acceso Este (distrito San José).

### **Operativos**

Se incrementaron las actas labradas producto de inspecciones y clausuras preventivas de aquellos comercios que no cumplen con los horarios establecidos por la Ordenanza N° 6611/2004.

Se efectuaron operativos los días sábados y domingos en distintos barrios del departamento, con el fin de retirar vendedores ambulantes de la vía pública.

Se trabajó conjuntamente con la Subdirección de Diversión Nocturna del Ministerio de Seguridad y personal de Tránsito municipal en eventos clandestinos por el Día del Estudiante, Navidad y Año Nuevo. Al igual que controles de seguridad e higiene y factor ocupacional en fiestas de egresados.

### **Área Clasificadora Publicidad**

Se realizó relevamiento en concepto de cartelería publicitaria, llevando un control mediante una base de datos para agilizar la carga de aforos.

Se finalizó la digitalización de expedientes papel que se encontraban en el área, teniendo de esta manera sólo expedientes electrónicos.

Se procedió a la carga diaria de todo lo generado en concepto de: aperturas, anexos, transferencias, bajas parciales, venta de comidas asadas eventuales, ferias francas, stand de fotografías, autorizaciones de temporadas de piletas, cursos de manipulación de alimentos, etc; llevando así un control específico de los montos y cantidades.

Se trabajó en conjunto con el área de Despacho y Patentes, para lograr un control minucioso de los eventos realizados en concepto de “fiestas de egresados”, como así también otros grandes eventos.

Se presentaron, como todos los años, las sugerencias que se consideraron necesarias para que sean tenidas en cuenta al momento de realizar las propuestas anuales al Proyecto de Ordenanza Tarifaria 9667/2022 (correspondiente al ejercicio 2023).

Se coordinaron inspecciones de clasificación de forma online (por correo electrónico) y telefónica, brindando al contribuyente una mejor calidad de atención para agilizar el trámite de habilitación correspondiente.

### **Área Técnica e Higiene y Seguridad**

Se capacitó al personal respecto a: manejo e implementación de expediente electrónico, sistema SAYGES, nueva plataforma de reclamos e introducción para la certificación de Normas ISO.

Asimismo, en conjunto con personal de Normas IRAM y apoyo de Bureau Veritas, se dio a conocer la futura implementación en el ámbito del departamento de Guaymallén de la Ordenanza N° 9248-21 “Creación de registro de empresas que fabriquen, reparen, recarguen y vendan extintores”, - la cual fue iniciativa de la dirección. La misma estuvo dirigida a inspectores de la Dirección de Obras Privadas, Área de instalaciones contra incendio, Inspectores de comercio e industria y representantes de empresas y talleres locales y de otros departamentos.

Se trabajó en la modificación de 31 planillas de seguridad para diversos rubros, a los fines de que sean incluidas como parte de la Certificación de Normas ISO.

Se efectuaron evaluaciones al cuerpo de inspectores, con el objetivo de tomar nota sobre las temáticas en las que se debe reforzar su conocimiento técnico-profesional.

Se continuó trabajando en conjunto con otras direcciones y entes provinciales: Sedronar - Iscamen- Senasa y Ministerio de Salud (Departamento de Higiene de los Alimentos).

### **Área Bromatología**

En este período, se comenzaron a dictar Cursos de manipulación segura de alimentos, de acuerdo al Artículo 21 del Código Alimentario Argentino, a contribuyentes y comerciantes de la comuna; como así también a feriantes que

participan de eventos municipales y auxiliares de jardines maternas del municipio.

Sumado a ello, se incrementaron los análisis físicos químicos y microbiológicos en el laboratorio, por ejemplo: análisis de agua para consumo en barrios que no poseen provisión de agua potable por red, entre otros.

Organización y Sede del XXXII Encuentro del Consejo Bromatológico Provincial.

Se llevaron a cabo actividades de concientización en el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos, en explanada municipal y en comercios de alimentos de la comuna.

Realización de la I Jornada de Concientización de Manipulación Segura de Alimentos para directivos de jardines maternas del municipio en colaboración con las direcciones de Salud y de Educación y Deportes, Departamento de Higiene de los Alimentos (Provincia Mendoza) y Hospital Dr. Humberto Notti.

Charla sobre inocuidad alimentaria para merenderos y comedores comunitarios de Guaymallén, en colaboración con la Dirección de Desarrollo Social.

Interacción con microemprendedores del municipio: otorgamiento del Carnet de Manipulador de Alimentos y análisis para Apto Bromatológico.

Fiscalización de food trucks y puestos de alimentos en eventos organizados por el municipio.

Fiscalización de kioscos escolares en escuelas del municipio, tanto de gestión pública como privada.

## **Área Veterinaria**

Conjuntamente con la Subsecretaría de Ambiente y Energía, se intensificaron las inspecciones de rutina llevadas a cabo en todas las granjas avícolas del departamento, haciendo foco en la herramienta de control más actual con la que contamos y en la que se colaboró para su elaboración: Ordenanza N° 9336/21, la misma refiere a una nueva regulación de granjas avícolas, instaladas o a instalarse en el departamento.

Trabajando en el marco de prevención del Síndrome Urémico Hemolítico (SUH), Triquinosis y otras enfermedades transmitidas por carnes y derivados, se asesoró diariamente a elaboradores y comerciantes carniceros; reforzando tales acciones con un relevamiento general de todas las fábricas de embutidos y chacinados emplazados en el departamento.

Se digitalizaron la totalidad de los expedientes del área para dar curso eficiente a la habilitación de establecimientos productores, pollerías, carnicerías y pescaderías.

## **Área Despacho**

Durante el período 2022, se labraron 1.558 resoluciones.

En esta etapa se contó con la incorporación de un asesor legal, que facilitó la tarea de evaluar expedientes con temáticas complejas y encuadrarlos legalmente dentro de un amplio marco normativo.

Se puede destacar que, en el inicio del año 2023, dentro de las tareas de innovación, se están enviando resoluciones, cédulas de notificación, etc., vía correo electrónico.

## TESORERÍA GENERAL

Tesorería General informa que en el transcurso del año 2022 se pudo cumplir con los objetivos planteados por el Ejecutivo Municipal, logrando mejorar la comunicación y circuito administrativo tanto en la Dirección de Tesorería General como con las áreas de Hacienda relacionadas, tales como Contabilidad, Contaduría y Rentas.

Optimizando esa comunicación, se han logrado agilizar procedimientos de pagos con el fin de cancelar todos los expedientes en tiempo y forma que se enviaron a Tesorería. Se ha obtenido una muy buena utilización de las recaudaciones que, por diferentes conceptos, ingresan en los distintos bancos.

Asimismo, se han implementado nuevos procedimientos conforme a los requisitos exigidos por las Normas ISO 9001-2015.

Se ha podido culminar el año pagando a todos los proveedores que el municipio contrató, generando una gestión de pagos eficientes.

Se ha cumplido con los pagos de servicios, D.D.J.J. (AFIP y A.T.M.) en tiempo y forma. También, se han cancelado todos los compromisos con plazos perentorios que llegaron a Tesorería.

Se pudo realizar la constitución de inversiones con muy buena rentabilidad, colocadas en entidades financieras de reconocida trayectoria, con el objeto de preservar el valor del dinero público conforme a lo establecido en el Artículo 58º de la Ley N° 8706. Además, se logró invertir en Fondos Comunes de Inversión -Perfil conservador- con rescate inmediato, modalidad que permite optimizar el dinero ocioso en cuenta y, a su vez, disponer inmediatamente del mismo en caso de que las necesidades operativas del municipio así lo requieran.

En cuanto a las inversiones mencionadas precedentemente, se logró cumplir con el objetivo anual de renta financiera que se había establecido, superando las expectativas previstas.

El objetivo de esta dirección para el año 2023 es mantener esta línea de acción, acentuando la comunicación y obteniendo el mayor rendimiento posible en cuanto a las inversiones, a fin de que permita cancelar todos los compromisos y optimizar -en beneficio de los intereses municipales- los recursos que, transitoriamente, se encuentren ociosos en bancos.

## **CONTADURÍA GENERAL**

La Dirección de Contaduría General abarca un sistema integrado de información inherente al proceso económico-financiero del municipio, cuya función principal es la presentación de balances mensuales y anuales formados por 21 anexos, conforme al Acuerdo N° 2.988 del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza, a las leyes N° 8.706 de Administración Financiera y de Responsabilidad Fiscal N° 7.314.

Durante el 2022, se cumplió en tiempo y forma con todas las presentaciones establecidas por la normativa mencionada, obteniendo como resultado no solo la aprobación de todos los balances presentados sino también el cumplimiento a todos los requerimientos solicitados.

Del mismo modo, se cumplió con todas las presentaciones referidas a la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Cabe mencionar que el Balance anual del 2022 se encuentra en proceso de cierre, para ser presentado en tiempo y forma según la normativa. De igual

manera, el municipio se encuentra a la espera del fallo del Tribunal de Cuentas sobre el Balance anual 2021.

Es de destacar que el trabajo de todas las áreas del municipio se ve reflejado en los 21 anexos que conforman los balances mensuales y de cierre.

Por otra parte, en su labor diaria, la Dirección de Contaduría General interviene en el control legal, presupuestario y contable de las etapas del gasto sobre todas las contrataciones que realiza la institución y verifica las órdenes de pago de acuerdo con la normativa legal vigente. En este sentido, se realiza un trabajo coordinado con las direcciones de Finanzas y Presupuesto, Compras y Suministros y Tesorería General.

En conclusión, esta contaduría General ha podido dar cumplimiento a todos los actos administrativos de gestión del municipio, durante el periodo 2022.

## SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social continuó con el mismo norte, aquel que se planteó en diciembre de 2015 y que ha sido el leitmotiv de estos 7 años transcurridos, bajo los principios de honestidad y austeridad.

La planificación de actividades y la adopción de sistemas generaron un plus mayor para el éxito de las políticas públicas desarrolladas. La federalización de las acciones continuó siendo la premisa, para que todos los habitantes del departamento accedieran a los servicios, sin distinción alguna. La integralidad fue otra de las reglas de trabajo, para que los abordajes fueran transversales y para que donde surgiera una necesidad, existiera una respuesta completa e inclusiva por parte del Estado municipal.

La Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, además de las direcciones que se detallan a continuación, está compuesta por diversas áreas que permiten abordar diferentes demandas que las sociedades actuales necesitan solucionar:

**Ámbito de inclusión ciudadana y nuevos derechos:** un espacio dedicado exclusivamente a integrar las políticas públicas a personas con discapacidad, grupos minoritarios y personas del colectivo LGBTIQ+.

**Ámbito de cultos y movimientos religiosos:** tiene como objetivo abordar a las diversas religiones que contiene la comunidad, conocer sus locaciones, representantes y actividades y brindar acompañamiento sobre normativas legales.

Ámbito de identidad originaria: tiene por fin apoyar la conquista de los derechos de los pueblos originarios y trabajar aspectos relacionados con la difusión de su idioma, danzas y todo lo que tiene que ver con la cultura indígena.

Padrón de extranjeros: órgano encargado de inscribir a los extranjeros que lleven más de dos años de residencia en el padrón electoral para elecciones municipales. Al mismo tiempo, desarrollan diferentes actividades interculturales.

Ámbito de adopción: espacio creado para difundir los derechos de los niños a ser adoptados y fortalecer a la familia adoptiva. Además, desarrolla una corriente de opinión favorable a la temática de la adopción de niños de diferentes edades, informando y asesorando sobre la temática.

Coordinación de juventudes: organismo encargado de diseñar y ejecutar las políticas públicas destinadas a jóvenes del departamento.

Ámbito de políticas integrales de vendimia: espacio diseñado para desarrollar actividades relacionadas con la fiesta máxima de los mendocinos, durante todo el año. En 2021, tras la decisión del HCD de eliminar la elección de la reina de la vendimia, se puso énfasis en la relación existente entre vendimia y el trabajo, dejando de lado rasgos superficiales por verdaderos tópicos que hacen que Guaymallén sea lo que hoy es.

Economías creativas: dedicado a acompañar a emprendedores de la economía naranja. Este órgano busca formular proyectos, propiciar espacios físicos para diferentes actividades y fomentar el desarrollo de estas temáticas en el territorio departamental.

En mayo del 2022 se inició la ejecución del Plan de Modernización y Transversalidad de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social. Sus lineamientos/ejes apuntaron hacia un ordenamiento interno mediante un

relevamiento diagnóstico y la detección de necesidades de formación del personal. Los resultados obtenidos culminaron en la creación del Programa de Capacitación General de Gobierno y en la implementación de una política pública municipal, orientada a mejorar la gestión y los mecanismos de articulación en nuestro municipio.

Guaymallén ya funciona con otras lógicas propias de un estado inteligente. Hoy se generan datos y estadísticas que sustentan las decisiones y políticas públicas adoptadas. Desde el 2016 está implementando mejoras que son irreversibles. Se ha cambiado el paradigma de un estado basado en el clientelismo por otro que busca el desarrollo de la ciudadanía. Se ha levantado la vara en la forma de hacer política en el territorio; el vecino lo evidencia de esta manera y no va a permitir volver al pasado.

## **SALUD**

Durante estos 7 años, se consolidaron los objetivos de un área de salud municipal, basados en la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, cumpliendo con los tres principios básicos de la atención primaria: accesibilidad, equidad y resolución.

El punto de partida en el 2015 fue la nada misma, entendiéndose por nada la inexistencia de proyectos, insumos y elementos básicos para llevar adelante políticas públicas sanitarias en el marco de la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud. Sin la decisión política de dotar al área de los elementos necesarios nada de esto hubiera sido posible.

La salud definida como el estado de bienestar biofísico social, y no solamente la ausencia de enfermedad, es un proceso dinámico y transversal - según la definición de la OMS-. Salud es cloacas, agua potable, barrios iluminados,

cunetas y vías de acceso que favorecen la circulación de la población. Salud es recolección de residuos; también una Dirección de Desarrollo Social, que interviene cuando se detecta violencia de género y maltrato al adulto mayor. Salud es educación y nuevos jardines maternos de primer nivel. Salud es la actividad física que se dispone en distintos dispositivos de manera federal.

### **Saneamiento Ambiental**

Saneamiento Ambiental es el conjunto de acciones técnicas y socio-económicas de la salud pública que tienen por objetivo alcanzar niveles crecientes en los determinantes de salud ambiental. Esta coordinación ha sido durante estos años uno de los grandes pilares para la vigilancia epidemiológica activa, en las llamadas enfermedades zoonóticas o vectoriales.

Tras el resultado electoral del 2021, el Presidente de la Nación dio por finalizada la pandemia del Sars-CoV-2. Dichas declaraciones dieron por resultado en el mes de enero del 2022 lo que fue la tercera ola, con un brote de la cepa ómicron, donde se obtuvo el mayor número de casos de covid 19, debiendo aumentar sistemáticamente las desinfecciones en los distintos organismos públicos y privados a fin de garantizar la salud de la población.

Durante el año 2022, se realizaron las siguientes acciones:

-Servicios realizados: 7541 con 5032 desinfecciones, 999 desinsectaciones, 1435 desratizaciones y control e inspección vectorial pasiva con 3 bloqueos dengue y 72 de vinchucas.

Las mismas se realizaron en 6943 locaciones a detallar:

-4154 servicios realizados en organismos gubernamentales de las jurisdicciones nacional, provincial y municipal.

-1352 operativos territoriales: 905 en barrios, 251 en calles públicas, intervenciones, asentamientos: 191 intervenciones y bloqueos, complejos habitacionales privados: 5 intervenciones. y 1437 servicios particulares (comercios y viviendas).

Por último, en cuanto al control de roedores en el departamento, se otorgaron 59.063 cebos raticidas. Estos fueron retirados de manera gratuita por los vecinos en delegaciones municipales, dispositivos de salud y en la dirección.

### Dengue, Zika y Chikungunya

En trabajo conjunto con Iscamen, se colocaron “tramperos” en distintos puntos obteniéndose en las muestras la presencia de una sola larva de aedes aegyptis no infectada por ninguno de los virus anteriormente mencionados. En el caso de existir dengue, en Guaymallén, todo indica que corresponde a casos importados y no autóctonos.

La constante educación y promoción, apoyada por folletería explicativa del concepto de PATIO LIMPIO, y el cambio de conducta puertas adentro de un hogar, es la solución definitiva en la lucha contra las enfermedades vectoriales. La concientización de la ciudadanía es el principal motor del cambio, no siendo sólo responsabilidad del Estado.

### Enfermedad de Chagas

Esta enfermedad vectorial transmitida por la vinchuca tiene en parte su origen por la cantidad de palomas que anidan no sólo en el departamento sino en todo el Gran Mendoza. Dicho insecto se alimenta de las palomas, ocasionando un incremento notable del mismo dentro de las viviendas y otros lugares. Siendo imposible, por legislación, mitigar las palomas es que se realizan tres tipos de acciones en el marco contra la lucha de la enfermedad de Chagas:

1-Análisis de las vinchucas acercadas para ser estudiadas en el laboratorio municipal. De 67 insectos analizados ninguno arrojó la presencia del trypanosoma cruzi.

2-Observación y búsqueda activa de vinchucas en domicilios.

3-Búsqueda activa de vinchucas: si se encuentran nidos en el interior de viviendas, se procede a la desinsectación de las mismas y la zona perimetral, tal como indica el protocolo. Se realiza el estudio del insecto y se solicita estudios de laboratorio pertinente para los habitantes de ese domicilio, con el fin de realizar un diagnóstico temprano de la enfermedad. Todos los resultados fueron negativos, tanto en el vector como en los análisis clínicos.

Todos estos operativos se realizan con folletería explicativa y/o educativa, especialmente diseñadas.

#### Vigilancia epidemiológica en Leptospirosis

Tras la denuncia de un perro fallecido en una veterinaria privada por leptospirosis, que produce la enfermedad de Weil causada por una bacteria portada por roedores infectados, se puso en alerta para realizar de manera inmediata la desratización del barrio del caso índice. Esta bacteria produce una patología potencialmente mortal. Además, se estableció contacto con áreas provinciales, verificando que no existía ningún caso de esta enfermedad en personas.

#### Triquinosis

Se recibió desde provincia una alerta donde se registraron 79 casos de pacientes infectados por triquinosis, de los cuales muchos requirieron internación. Se encontró un lugar de venta clandestina de un porcino en pie en el distrito de Puente de Hierro. Como consecuencia, se procedió junto con Comercio y personal de Senasa a decomisar 51 cerdos. De la necropsia de estos animales, se obtuvo la confirmación macroscópica de quistes hidatídicos,

alertando sobre la presencia de hidatidosis. De manera inmediata, se realizó la observación de la vivienda, la desinfección y desratización de la misma, acompañada de la desparasitación interna y externa de todos los perros de la vivienda y de todas las viviendas de las zonas aledañas. Además, se realizó un operativo de castración masiva, para evitar la proliferación de canes. Los habitantes de la vivienda donde fueron encontrados los cerdos se derivaron al Servicio de Infectología en el Hospital Humberto Notti y Hospital Lencinas, confirmándose que ninguno de los pacientes presentaba estudios complementarios que indiquen infección por equinococos granuloso. Por la presencia de ambas patologías, se promovieron campañas de concientización sobre la higiene y cocción de los alimentos en la zona rural.

### Zoonosis

El área de Zoonosis propone un enfoque multisectorial de la salud, donde se diseñan y aplican programas que colaboran para mejorar los resultados de la salud pública. Es conocido que muchos microorganismos afectan tanto a animales como a humanos, cuando ambos conviven en el mismo ecosistema. Por lo tanto, las acciones dirigidas a mejorar la sanidad y el bienestar animal contribuyen también a optimizar la salud humana y ambiental.

Se hace hincapié en la educación sobre tenencia responsable de animales, concientizando sobre las diferentes enfermedades zoonóticas. Se informa sobre los beneficios de las castraciones masivas, trabajando en conjunto con ONGs protectoras de animales y la Facultad de Ciencias Veterinarias y Ambientales de la Universidad Maza, para lograr dichos objetivos.

Durante el 2022, se castraron entre el quirófano fijo -ubicado en el Vivero Municipal- y el quirófano móvil - el cual tiene un recorrido itinerante- un total de 7539 animales entre caninos y felinos. También se colocaron 7009 vacunas antirrábicas, haciendo la salvedad que, desde abril a septiembre, el Programa

Nacional de ProTenencia no poseía stock disponible de vacunas. Se realizaron en 6047 animales tratamientos para la sarna y 14.440 desparasitaciones internas y externas.

Se promovió la concientización en diferentes eventos como el Día del Animal, el Día Mundial de la Rabia y el Día Internacional del Perro Callejero. En todos, se estimuló la tenencia responsable de animales, haciendo énfasis en castración y adopciones.

Durante el 2022, se incentivó la aplicación de la Ordenanza municipal 9449/22 sobre la tenencia de perros potencialmente peligrosos, logrando incorporar canes en el registro municipal con la colocación de su chip de identificación correspondiente.

## **Área de Salud**

### Móvil de Salud

El móvil sanitario continuó durante el 2022 recorriendo los SEOS, ya que tras el aislamiento social obligatorio, la deuda sanitaria era con los niños menores de tres años. Se realizaron controles clínicos y pediátricos, consultas fonoaudiológicas y estudios complementarios tales como audiometrías, electrocardiogramas, espirometría y laboratorio de análisis clínicos básicos. El móvil permaneció por un lapso de 3 a 5 semanas por jardín maternal, dictándose talleres con la finalidad de concientizar sobre hábitos de vida saludables.

### Área de Salud Mental

Durante el año 2022, el área generó acciones tendientes a la prevención y a la promoción de la salud, bajo distintos dispositivos:

1-Intervenciones en delegaciones: 422 pacientes.

2-Intervenciones en consultorio de la Dirección de Salud: 678, destinadas a la comunidad y agentes municipales, en su gran mayoría dentro del programa municipal de agentes con enfermedades crónicas no transmisibles. Es importante aclarar que en este dispositivo no se otorgan partes médicos.

3-Taller de consumos problemáticos: destinado a la comunidad, donde se capacitaron entre el mes de septiembre y noviembre a 40 personas.

4-Encuentros intersectoriales: se realizaron cuatro en conjunto a la Dirección de Salud Mental de la Provincia de Mendoza.

5-Talleres e intervenciones: realizados en el Centro de Pueblos Originarios “Ayllu” (calle Sarmiento y Correa Saá, distrito Belgrano).

6-Abordaje telefónico a diferentes agentes, en acompañamiento y seguimiento a personas que no pueden concurrir de manera presencial. Dicho dispositivo se activa también fines de semana, en caso de que se requiera un abordaje de urgencia, sobre todo en los pacientes municipales críticos.

#### Salud sexual y reproductiva

Con la adquisición de un colposcopio y elementos necesarios para realizar colposcopías y papanicolau, se pudo durante el 2022 realizar esta práctica en el móvil de salud para vecinas sin obra social o prepaga. De esta manera, se trabajó en la prevención de la lucha contra el cáncer de útero, articulando con la Casa de la Mujer, dependiente del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia.

Tras participar con las licenciadas en obstetricia municipales, en un operativo conjunto con la Unidad Ginecológica Móvil de Provincia, se recibió el informe de los test de HPV realizados, que arrojó un 25% de resultado positivo. Por esto último, se dispuso de un espacio de atención para la detección de dichas patologías los días miércoles por la tarde y viernes en la mañana, articulando

con la Casa de la Mujer y el Centro de Salud N° 5, Pascual Lauriente, para su posterior tratamiento y seguimiento.

En el año 2022, el programa asistió en total a 235 mujeres, siendo el 65% de las prácticas realizadas en consultorios médicos y el 35% en el móvil de salud. Cabe destacar que los test de HPV realizados arrojaron un 21% positivo. Estos dispositivos municipales se transformaron en el segundo efector de mayor atención del departamento.

A través del convenio firmado con el Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva se incorporó un dispositivo de Atención de Salud Integral para escuelas secundarias (ASIE), funcionado desde 2022 en la Escuela 4-009, Herminia Morales de Ramponi, donde se realizan consejerías de salud sexual y reproductiva, ESI y escucha activa para adolescentes. También se dictaron talleres los días martes en Educación Sexual Integral en CIPAU - Centro Integral Provincial de Atención en Urgencias del Adolescente- ubicado en el distrito de Jesús Nazareno. Por último, se dictaron talleres de Educación Sexual Integral en escuelas secundarias y en modalidad de educación especial.

#### Programas Municipales

-Programa VIH: se realizan testeos en distintos puntos del departamento. Fueron 658 test para VIH, arrojando 13 resultados positivos. Los mismos fueron confirmados en el Centro Emilio Coni y derivados para su tratamiento al Hospital José Lencinas.

El 29 de noviembre y en el marco del Día Mundial del SIDA, se realizó el Primer Encuentro Provincial de Sida, organizado por la municipalidad y el Programa Provincial de VIH-SIDA. Concurrieron distintas autoridades provinciales y de otros municipios, miembros del Programa Nacional de VIH y

ONUSIDA. Se proyectó un film, que dio inicio al debate de la nueva Ley Nacional de VIH-SIDA, Hepatitis B, Sífilis e Infecciones de Transmisión Sexual.

TBC es la causa más frecuente de muerte en pacientes con VIH. La población infectada por este virus tiene la posibilidad de realizarse en el municipio los estudios diagnósticos tempranos. En caso de resultados positivos, ser evaluado por médico neumólogo municipal, pudiéndose realizar la toma de esputo en la dirección, para a posteriori efectuar la baciloscopía directa en el Centro de Salud 16 y articular con el Programa Provincial de TBC.

-Programa de Detección Temprana de TBC: frente a la presencia en Córdoba de un caso de TBC resistente a los tuberculostáticos, y habiendo participado del debate clínico entre todos los equipos de lucha contra la TBC del país, se interactuó de manera inmediata con el Programa Provincial de Lucha contra la TBC.

Se decidió capacitar a todo el equipo de enfermería, en el Hospital Lencinas, durante el lapso de un mes. Asimismo, se armó un equipo de búsqueda activa de pacientes probablemente infectados por el mycobacterium, mediante una encuesta indicada por el Programa Provincial de TBC. Dicho dispositivo opera en la Terminal Mendoza, en el Mercado Cooperativo de Guaymallén y en Mercado Cooperativo Acceso Este. A la fecha, en las encuestas relevadas, se detectaron tres niños en contacto estrecho de convivientes con TBC, que fueron derivados al Hospital Notti.

-Programa de Donación de Sangre, Órganos y Medula Ósea: inició en el 2016 y se han realizado 24 colectas de sangre, de las cuales 5 corresponden al año 2022, donde se lograron 194 nuevos donantes voluntarios. Las mismas se ejecutaron en la explanada municipal, HCD y Terminal de Ómnibus Mendoza.

-Programa Cuida tu oído: el objetivo es captar pacientes con trastornos del lenguaje, para realizarle en el móvil sanitario o la Dirección de Salud, los

diferentes estudios audiológicos, para detectar de manera temprana trastornos auditivos. La ruptura del equipo del Hospital Paroissien del departamento de Maipú hizo que los recién nacidos sean derivados a la dirección municipal, para realizarse las otoemisiones acústicas, OEA.

-Programa municipal contra las enfermedades pulmonares crónicas no transmisibles: este programa, vigente desde el 2017, cuenta con un médico neumólogo y una kinesióloga, capacitada en patología respiratoria. Existen dos modalidades:

En la comunidad: se realizan espirometrías en el móvil sanitario a pacientes pediátricos y adultos, fumadores, o con antecedentes de patología obstructiva bronquial. Son informadas por el médico neumólogo municipal y se deriva a efector provincial en caso de arrojar resultados patológicos.

Agentes municipales: mediante la pesquisa de factores de riesgo por sus antecedentes personales, agentes que hayan padecido neumonía covid, fumadores o pasibles de padecer EPOC son derivados a médico neumólogo municipal para control, tratamiento y seguimiento.

También se ha adquirido otro espirómetro computarizado para poder realizar de manera conjunta las espirometrías en terreno y en la Dirección de Salud. Se cuenta con el programa municipal de cesación tabáquica, al cual concurren diversos agentes municipales.

-Programa Guaymallén Cardioprotegido: con la finalidad de disminuir la cantidad de muertes por fibrilación ventricular o arritmia maligna, desde el año 2019, se dio continuidad al finalizar el aislamiento social y obligatorio (agosto 2020 y 2021).

Este programa implica tres tipos de acciones:

- 1- Colocación de desfibriladores automáticos en diferentes dependencias municipales de elevada concurrencia,
- 2- Capacitación continua en maniobras de RCP y uso de desfibriladores automáticos para todo personal municipal y vecinos interesados. Cabe aclarar que el personal municipal se capacitó en distintas instancias; actualmente se encuentra capacitando entidades privadas como empresas, supermercados, hoteles, escuelas, etc.
- 3- Dotación de desfibriladores automáticos en las unidades de Tránsito y Defensa Civil (motos y camionetas), como soporte del Servicio Emergencia Coordinado.

En cuanto a los talleres, se encuentran dictados por médicos especialistas, emergentólogo y talleristas capacitados. Tienen una duración de 2 horas y comprenden una instancia teórica-práctica en las maniobras de RCP en maniqués niños y adultos. Las maniobras se practican con un maniquí cada dos asistentes, contando la dirección con desfibriladores automáticos para que la población se familiarice con el uso del mismo.

#### Convenios de cooperación mutua y académicos con entidades públicas-privadas

-Campaña “Noviembre azul y con bigotes”: en el marco del convenio con la Fundación Uroclínica, se realizan acciones de concientización acerca de prevención del cáncer de próstata, testículo y patologías renal-obstructiva. Además, se concientiza sobre enfermedades de pisopelviano en las mujeres. La campaña se realizó durante los meses de noviembre y diciembre con consultorio con médico urólogo y estudios complementarios y orientativos, logrando una atención de 51 hombres.

-Convenio con la Sociedad Argentina de Cardiología: participación activa en la Jornada Regional CUYO - SAC en septiembre de 2022, en conjunto con la Universidad Juan A. Maza. En la misma, se realizaron actividades como: móvil de salud, capacitaciones en maniobra de RCP, co-organización de caminatas saludables con deportes y finalizando la misma en la Estación saludable del Parque del Acceso Este, con la pesquisa de signos vitales para la comunidad.

-Convenio con la Sociedad Mendocina de Cardiología: participación en la Jornada de Cardiopatía de la Mujer, con la exposición de los médicos cardiólogos de la Dirección de Salud. Además, se realizaron actividades de concientización y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, en el Parque del Acceso Este, donde se contó con pesquisa y realización de electrocardiogramas a los vecinos que participaron.

### **Salud Laboral**

En el 2022, el servicio recepcionó y validó 2030 certificados médicos, de los cuales 99 agentes fueron derivados a la Junta Médica de OSEP ocupacional por presentar patologías prolongadas.

Lo que dejó en claro la pandemia COVID19 fue que los más afectados fueron las personas de riesgo: diabéticos, obesos, pacientes con cardiopatías severas, patologías pulmonares crónicas y personas inmunocomprometidos. Dando continuidad a lo iniciado en el 2021, en el 2022 se sumaron a los seguimientos 1074 agentes municipales, que fueron evaluados en sus lugares de trabajo. Esto implicó toma de signos vitales, peso, talla e índice de masa corporal, antecedentes previos, consumos de sustancias nocivas y esquemas de vacunas. Se realizaron análisis clínicos básicos en el laboratorio municipal y electrocardiogramas y espirometrías.

En base a los datos recogidos, los pacientes se derivan a diferentes especialidades médicas, contando en la dirección con clínicos, diabetólogo, neumólogo, brocofibrocopistas, cardiólogos y subespecialidades en insuficiencia cardíaca y hemodinamista de apoyo, frente a un probable infarto. Este equipo se encuentra conectado en red, de manera permanente.

La contratación de un sistema de Historia Clínica Única digital (RAS Salud) permitió la unificación de datos clínicos, pudiendo tener acceso a la información médico multidisciplinaria. Además, los turnos son otorgados vía WhatsApp a la radio Covid de la dirección o presencial. El servicio de cardiología realizó 965 electrocardiogramas y 60 mapeos cardíacos para el personal municipal que requirió este tipo de estudios específicos de manera gratuita.

#### Pacientes con diagnóstico COVID19

En el año 2022, se registraron 729 casos Covid19 positivos en la planta municipal. Cabe destacar que el pico máximo fue durante los meses de enero a marzo. El seguimiento personalizado de los casos abarca desde el agente municipal y grupo familiar, siendo conviviente o no. De los pacientes secueledos por COVID19 del 2020-2021, durante el año 2022, se otorgaron las altas y retorno laboral de todos ellos. Esto significó la reversión de las secuelas, sabiendo que debe permanecer con controles médicos y medicación pertinente. En el 2022, debido al seguimiento y la colocación de las vacunas contra Covid y la Antigripal - tetravalente-, se registraron 2 internaciones en sala común y sin letalidad.

#### Campañas de vacunación

-Vacunación contra Covid 19: la sede cabecera de Guaymallén para vacuna COVID continuó funcionando hasta el 31 de octubre. Los agentes municipales cumplieron roles administrativos y enfermeros vacunadores. En forma

simultánea, todo el año se establecieron puntos fijos e itinerantes en el departamento. Se destaca el de la explanada municipal, de lunes a viernes. Los puntos itinerantes fueron los mercados Cooperativo del Acceso Este y Cooperativo de Guaymallén y Terminal Mendoza, obteniendo en todas las locaciones una alta concurrencia de públicos. También se realizaron operativos territoriales y en distintos eventos organizados por las diferentes áreas. Tras el cierre de la sede Julio Le Parc, se trasladó el vacunatorio a la Dirección de Salud. Por tal motivo, se transportaron los freezers y heladeras con sus respectivos sensores y el sistema de monitoreo eléctrico, que advierte por un sistema de alarma el corte del suministro eléctrico. Esta tarea se realizó en conjunto con la Dirección de Obras por Administración, quien pone a disposición una guardia eléctrica permanente.

-Vacunación Antigripal: el municipio adquirió en abril del 2022, con fondos propios, 3000 dosis de vacunas antigripal tetravalente marca Istivac, siendo una de las más completas para el hemisferio sur. Las mismas fueron aplicadas a todo el personal municipal en sus lugares de trabajo por parte del Servicio de Enfermería. En el mes de marzo de 2022, se recibió la alerta epidemiológica por parte del Ministerio de Salud de la Nación de un brote de influenza A y B, cuya incidencia era mucho mayor a la esperada en esa época del año. La vigilancia epidemiológica por parte de la provincia mostró un elevado número de casos, de julio a octubre; encontrándose gracias una campaña de vacunación rápida y efectiva (dos semanas del mes de abril). Por otro lado, el municipio recibió 700 vacunas tetravalentes por parte de Farmacias del Puente, en carácter de donación, para uso exclusivamente comunitario. Este proceso dirigido a la comunidad se completó en dos semanas en operativos en terreno.

-Campaña nacional contra sarampión, rubeola, papera y poliomielitis para niños de 13 meses hasta 4 años y 11 meses: el equipo de Salud realizó la vacunación de toda la matrícula de los SEOS y/o jardines maternos municipales

comprendido en esa franja etaria. También, se complementa con puestos fijos y operativos territoriales.

### **Servicio de Libreta Sanitaria**

Se continúa con el servicio de Libreta Sanitaria arancelada y por encuesta socioeconómica para los vecinos del departamento. Se otorgaron 865 credenciales durante el 2022.

## **DESARROLLO SOCIAL**

En diciembre de 2015, se instaló en Guaymallén una nueva sensibilidad ética y política en la gestión institucional. El eje de la Dirección de Desarrollo Social comenzó a basarse en la integralidad de las intervenciones, tanto en los abordajes como en el diagnóstico territorial; actuando sobre la causa de la demanda y no sólo en la asistencia; articulando con otras direcciones; trabajando en redes comunitarias; con una perspectiva de derechos, centrada en las personas en situación de vulnerabilidad. El recurso otorgado es evaluado por los profesionales y la entrega del mismo la realiza la dirección, sin intermediarios; reemplazando el asistencialismo de las peores prácticas político-partidarias, por acciones que tienen como norte la dignidad de las personas. De esta forma, dejó de ser un bien manejado discrecionalmente para transformarse en restitución de derechos.

Con acción política responsable y descentralizando la atención en las dependencias externas y delegaciones, se busca construir una proximidad ciudadana eficiente y abarcadora de todo el territorio departamental. El resultado fue plasmándose en las siguientes estadísticas de las áreas que componen la dirección:

Mesa de entradas: responsable de derivar la demanda al área correspondiente, siendo el primer contacto del vecino. Su tarea es asesorar y agilizar los trámites a las personas. Durante el 2022, se recibieron más de 55.000 vecinos, sumando las situaciones del edificio central de calle Godoy Cruz, dependencias externas y delegaciones, tanto de forma presencial como a través de la atención telefónica, vía mail o mediante derivaciones de otras instituciones, organismos gubernamentales y actores sociales.

Discapacidad: su objetivo es promover con acciones específicas la igualdad de oportunidades de las personas. Con más de 8.500 atenciones brindadas de forma presencial o remota, gestionó los trámites para la entrega de los Certificados Únicos de Discapacidad (CUD). A través de la Junta Médica Evaluadora, se otorgaron a 2.034 vecinos con distintos tipos de patologías: auditivas, motrices, mentales, intelectuales, viscerales y visuales. El CUD permite que accedan al abono gratuito para el transporte público; Asignaciones Familiares para personas con discapacidad; exenciones de tasas municipales y coberturas o prestaciones básicas como tratamientos médicos, rehabilitadores, apoyos educativos, prótesis, etc.

Desde el área se participa e interactúa permanentemente con el Consejo Provincial de Discapacidad para la articulación de iniciativas y nuevos proyectos, y se realiza asesoramiento a directores de escuelas del este del departamento para facilitar trámites y turnos a los padres para la obtención del CUD. Se trabaja en la promoción y acercamiento de la información a los vecinos, a través de charlas en diferentes dependencias municipales.

Género y Familia: realiza la atención de situaciones que se presentan por demanda espontánea o por derivación, trabajando en la restitución de los derechos vulnerados de mujeres, niños, niñas y adolescentes. Durante el 2022, ingresaron más de 2.050 situaciones, derivadas de unas 30 instituciones (fiscalías, UFI, Secretaría Tutelar, ETIs y otras). La atención se realiza en sede

central, delegaciones y dependencias externas con la finalidad de lograr una intervención territorial eficaz, a través de acompañamiento psicológico, asesoramiento y otorgamiento de recursos para cada situación. En tal sentido, se cuenta con recursos propios de la dirección (refugio para mujeres y diversidades en situación de riesgo por violencia de género, módulos alimentarios, ayudas económicas, exenciones de pago del DNI, colchones, frazadas, sábanas, zapatillas, materiales para techos, adendas para cambio de titularidad de asignaciones y subsidios de fortalecimientos familiares). También se realizan articulaciones y abordajes coordinando con otras direcciones relacionadas a Educación, Salud y Desarrollo Económico. A la vez, para situaciones de emergencia se cuenta con fondos descentralizados a través del Programa “Nuevas Redes” de provincia (ayudas económicas, mantenimiento y equipamiento del refugio), y se realizó la solicitud de ingreso de 639 beneficiarias al programa nacional “Acompañar”, para fortalecer estrategias que permitan a las mujeres generar mayor autonomía.

En el Área de Familia se trabaja con 4 equipos técnicos para el abordaje en niñez y adolescencia y 1 equipo de admisión. Desde agosto a diciembre de 2022 se ha dado cierre a 1386 situaciones que se encontraban abiertas desde el año 2019. El Área de Género cuenta con 2 equipos técnicos, 1 equipo de guardia y 2 dispositivos grupales (uno para mujeres y otro para abordaje al varón). En el dispositivo grupal de mujeres, alrededor de 550 han transitado y participado del mismo; mientras que en el de varón han sido 60.

En relación a la capacitación del personal, se efectuó un ciclo de ateneos interno para profesionales; jornadas sobre Niñez y adolescencia en el centro de las políticas públicas y Maltrato y abuso infantil. Se brindaron talleres sobre acoso callejero, violencia de género y derechos de las infancias en diversos espacios comunitarios (merenderos, comedores, vecinales, etc.) y con Organizaciones de la Sociedad Civil y una charla sobre RCP y primeros auxilios. Se realizó el evento “Narradoras de nuestra propia historia” en el

marco del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. Por otro lado, se brindaron capacitaciones al personal de la fuerza pública (Policía de Mendoza). Respecto a la “Ley Micaela” (Nº 27.499), que establece “la obligatoriedad de capacitación en la temática de violencia hacia las mujeres por parte de todos los funcionarios públicos de todos los niveles y poderes del Estado”, Guaymallén es actualmente el municipio que más avances muestra respecto a su implementación. Todas las direcciones y dependencias y el HCD han tenido al menos una convocatoria a sus agentes para realizarla.

Fortalecimiento de entidades intermedias y adultos mayores: trabaja en la conformación de entidades intermedias, junto con el seguimiento y acompañamiento social a asociaciones existentes. Se vinculó con más entidades que en 2021, dado que se retomó plenamente la presencialidad en centros de jubilados y asociaciones vecinales, lo que permitió regularizar la situación de muchas de ellas. Se brindan servicios contables y administrativos ante la Dirección de Personería Jurídica (DPJ) y AFIP (tramitación impositiva, eximición de Impuesto a las Ganancias, generación de CUIT, presentaciones de las DDJJ de las autoridades para los balances y para Impuesto a las Ganancias). A través de esta receptoría, se realizó la constitución de 12 nuevas asociaciones, 85 balances anuales y 62 asambleas con diferentes entidades ya constituidas. Se presentaron 23 entidades en carga impositiva de balances únicos y se reactivaron 9 asociaciones que no tenían actividad desde hace varios años. Se brindó asesoramiento y recepción de documentación a las entidades, atendiendo más 292 situaciones. Además, se continúa con usuario de consulta y trámites del Sistema GEDO (Generador Electrónico de Documentos) del Gobierno de Mendoza, lo que permite al municipio ser intermediario entre la entidad y la Dirección de Personas Jurídicas. Se encuentran en proceso las intervenciones de dos uniones vecinales.

Por otro lado, se promueven acciones de integración a las personas mayores, fortaleciendo lazos con diferentes grupos, ya sea a través del asesoramiento o

de diferentes gestiones con otras instituciones provinciales (Dirección de Adultos Mayores, OSEP) y nacionales (PAMI, ANSES). Se continúa con la exclusividad de un profesional en Trabajo Social para abordar situaciones de vulnerabilidad. Se llevó a cabo el concurso “La receta de la abuela” a nivel departamental, en la explanada del Centro Cultural Pascual Laurente, y se acompañó a participar al evento provincial. Asimismo, continúa la implementación del Programa “Ciudades Amigables”, dirigida a personas mayores, implementado en la zona rural mediante actividades, talleres (informática, uso del cajero automático, redes sociales, búsqueda de información, etc.) y puntos digitales. Los dispositivos territoriales se encuentran en el SUM del barrio Nebot, el Centro Comunitario Patrón Santiago y de forma itinerante en los distritos Puente de Hierro, Colonia Segovia, Colonia Molina, Los Corralitos y La Primavera.

Trabajo social: Durante el año 2022 fueron registradas más de 20.000 atenciones tanto en las delegaciones y subdelegaciones como así también en la propia dirección. Cabe destacar que por fuera de estos registros se han realizado más atenciones que no quedaron registradas al tratarse de demandas espontaneas y no fue necesaria la entrega de un recurso.

El Área de Trabajo Social busca brindar asesoramiento, asistencia y prestaciones a la ciudadanía que resida en el departamento y se encuentre en situación de vulnerabilidad social, a partir de las intervenciones profesionales, encuadradas en la Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072, con el objetivo de contribuir a la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales.

Actualmente se encuentra compuesta por doce licenciadas en Trabajo Social, dos administrativas y un operador territorial quien coordina la guardia pasiva.

Las prestaciones otorgadas durante estas intervenciones fueron módulos alimentarios, ayudas económicas, colchones, sábanas, frazadas, zapatillas escolares y de emergencia, material para techo, eximiciones de pago (retiro de escombros, tasas municipales, desinsectación, registro civil), cobertura de anteojos y servicios fúnebres, como así también la articulación y derivación con efectores propios del municipio y también externos a este.

Situación de calle: En la población en situación de calle se puede distinguir entre quienes habitan de manera recurrente los espacios públicos, quienes mantienen estrategias de calle y los que se encuentran en situación de calle efectiva y en riesgo, tal como define la ley 27.654, art. 4. A fin de visualizar y poner en agenda pública esta población, colocándolos como protagonistas, teniendo en cuenta sus trayectorias de vida y el recorrido histórico de dichos sujetos, se impulsó la Ordenanza municipal N° 9659/2022, que busca dar un marco normativo a un programa asistencial para las personas en situación de calle. Esto se configura como una experiencia inicial a la institucionalización de políticas sociales para la intervención integral, ya que no existe antecedente normativo a esta ordenanza en otros municipios.

En cuanto al aspecto cuantitativo, durante el 2022 se abordaron más de 200 situaciones. A las personas en situación de calle se les brinda asesoramiento y acompañamiento, tanto con recursos municipales o a través de la re-vinculación con sus familias u otras redes. Además, se gestiona amparo en los refugios provinciales y se generan redes de inserción laboral en conjunto con la Oficina de Empleo. Esto no significa que las 200 personas atendidas en el año sean situaciones nuevas, sino que estas atenciones implican un seguimiento y una planificación conjunta de estrategias para mejorar la calidad de vida de las personas. También se atendieron situaciones que no tenían domicilio en Guaymallén y que fueron derivadas coordinando con municipios y Contingencia de la provincia.

Guardia pasiva: concurre ante emergencias las 24 horas, los 365 días del año. Está compuesta por 5 Lic. en Trabajo Social, un operador social y 2 técnicos (MMO). Se han atendido más de 500 situaciones. De esas, 148 fueron por solicitud de servicios fúnebres, 87 por emergencias climáticas, 72 por peligro de derrumbe, 48 abordajes sociales, 57 incendios, 13 situaciones de calle y 9 derivaciones. Se entregan recursos como colchones, frazadas, sábanas, almohadas, zapatillas, módulos alimentarios, cortes de nylon, subsidios e ingresos a hogares y refugios.

Dependencias externas: utilizados como focos para descentralizar la acción social y efectuar intervenciones y operativos, las mismas se han aprovechado para realizar talleres, charlas, clases, cursos, actividades culturales y/o deportivas. Las diferentes instalaciones son: SUM del barrio NEBOT (Colonia Segovia), el CIC del barrio Paraguay (Buena Nueva), el SUM de los barrios Congreso y Progreso (Rodeo de la Cruz) y el recientemente recuperado Centro Comunitario del Barrio Patrón Santiago (Buena Nueva). Se brindaron a lo largo del 2022 un total de 6.000 atenciones aproximadamente.

El Centro Comunitario del barrio Patrón Santiago se encuentra en la etapa final de remodelación para ser puesto en plenas funciones. Allí, a través de un proyecto conjunto con “Fundación Grupo América”, se están reparando las instalaciones con recursos y personal de mantenimiento del municipio, se recibieron elementos de equipamiento y mobiliario para poder realizar distintas actividades con los vecinos del lugar.

A través de la articulación con el equipo de campo del Instituto Provincial de Vivienda (IPV) se construye un playón deportivo en el SUM de los Barrios Congreso y Progreso. El mismo será utilizado por la comunidad en distintas actividades deportivas, artísticas y culturales. También se reacondicionará el parqueado y cierre perimetral, con estacionamientos para vehículos y juegos infantiles. En conjunto con la Dirección del Centro de Capacitación de Trabajo

(CCT), se firmará un convenio marco para abrir un aula de oficios para formar gasistas certificados por la Dirección General de Escuelas (DGE).

Convenios y proyectos con otras instituciones: la dirección cuenta con un Dispositivo Territorial Comunitario (DTC) de Sedronar para el abordaje de personas con consumo problemático de sustancias. Durante el 2021, se firmó un nuevo convenio que permite realizar un tratamiento integral interdisciplinario a través de sesiones de psicoterapia individual, grupales, acompañamiento a los referentes de los usuarios, talleres terapéuticos, asesoría y orientación. Todas estas actividades se realizan tanto en el edificio de Desarrollo Social como en las dependencias y en barrios populares a través de la articulación con grupos de padres, referentes sociales y otras asociaciones.

En conjunto con Unilever, a través del programa "Mujeres en acción", se brindaron capacitaciones en manipulación de alimentos, higiene y hábitos saludables a más de 100 mujeres, principalmente referentes de merenderos, comedores y organizaciones de la sociedad civil. Este programa busca visibilizar, reconocer y acompañar a quienes asisten solidariamente a los vecinos, generar un impacto a largo plazo para que las mujeres puedan replicar el aprendizaje en sus comunidades.

## **CULTURA**

La agenda cultural 2022 inició con diversas acciones de verano para disfrutar al aire libre durante los meses de enero, febrero y marzo. Entre ellas, tuvieron lugar:

Cine bajo las estrellas: programa itinerante que, durante los meses de enero, febrero y marzo, propone disfrutar de distintas presentaciones filmográficas al aire libre, en diferentes locaciones.

Paseo de Arte Los Corralitos: propuesta anual para la participación de artistas y artesanos locales en un espacio donde pueden comercializar sus productos. Se realiza una vez al mes en el centro urbano de Los Corralitos.

Ciclo Muestras al sol: exposición de obras de artistas visuales con intervenciones en vivo en diferentes espacios al aire libre. Se realiza de manera conjunta con el Paseo de Arte Los Corralitos, todos los meses.

Fiesta departamental de la Vendimia, en su edición 2022, tuvo lugar en la tradicional Rotonda de Salcedo, dando vida a “Melchora”, una producción original que contó con más de 200 artistas en escena, entre bailarines, actores, músicos en vivo y numerosos artistas de las más diversas artes.

El Festival Provincial del Camote fue la otra gran propuesta de la Rotonda de Salcedo. Se trata de un evento en que los que los visitantes disfrutaban de espectáculos artísticos de primer nivel, acompañados de gastronomía, artesanías, emprendedores locales, un sector dedicado a Turismo y otro a Cultura donde se encuentran referenciados artistas visuales y escritores.

Paseo de las burbujas y sabores del mundo: evento que invita a viajar por el mundo a través de un circuito gastronómico y cultural en el Boulevard Dorrego. Consta de tres fechas para dar un extenso paseo familiar con propuestas culinarias de colectividades, food trucks, bodegas, patio de comidas, artesanos locales, productores y emprendedores del departamento. El recorrido es acompañado de espectáculos en vivo, intervenciones artísticas itinerantes por distintos puntos del predio. Desde el 2017 a la fecha, ha ido posicionándose como parte del calendario de Vendimia y del ciclo Burbujas y Sabores.

La agenda continuó con las ya conocidas actividades de Vía Blanca y Carrusel, el tradicional desfile que se realiza en el marco de la Fiesta Nacional de la Vendimia. El carro departamental se distinguió por un diseño homenaje a la

familia Quesada, y contó con la participación de la representante Sofía Grangetto y los Cultores del trabajo, quienes fueron reconocidos durante todo el calendario vendimial iniciado con las Vendimias distritales. Estas personas son símbolo de los valores genuinos, el esfuerzo, compromiso, solidaridad y dedicación a la comunidad.

Cierre de Carnavales: encuentro de murgas y comparsas; bailes típicos de países como Ecuador, Brasil, Colombia, Bolivia y otros; en un desfile que recorre la calle Libertad. La grilla artística se completa con la música en vivo en la explanada municipal como escenario central. En la edición 2022 participaron un total de 28 elencos entre ballets, murgas, comparsas, fraternidades y bandas musicales, dando lugar a 1200 artistas participantes.

Por otra parte, se dio inicio al ciclo de muestras, exposiciones de arte y presentaciones de libros, en los diversos espacios culturales que forman parte del municipio, como parte de la propuesta de brindar apoyo y difusión al arte local:

Ciclo de muestras: de realización mensual, con artistas visuales, en los espacios de arte de la Municipalidad de Guaymallén: Salas de Arte Libertad (y sus extensiones en Blas Shopping y en el Hotel & Casino Cóndor de los Andes) y en el Centro Cultural Pascual Lauriente.

Salón de arte para personas ciegas: certamen institucionalizado por el HCD, mediante Declaración N° 057/2016, realizada en forma conjunta con Salas de Arte Libertad, con el fin de promocionar la actividad cultural para personas con discapacidad y promover su integración con otros artistas y la comunidad.

Presentaciones de libros: ciclo de presentaciones de obras literarias de escritores locales, en diversos espacios como la Biblioteca Municipal Almafuerte, el Centro Cultural Pascual Lauriente, el Espacio Cultural Julio Le

Parc y otros puntos, que fueron escenario para abordar la literatura de diversos géneros y temáticas. Durante el 2022, más de 10 autores realizaron sus presentaciones. Sumado a esto, otra decena de actividades tuvieron lugar para el desarrollo de diversas propuestas para la promoción de lectura: convocatorias para escritores, talleres de escritura, encuentro de escritores y narraciones orales. Entre ellas: "Cien Palabras para Antonio", "Cuentos y libros", "América Profunda". "La lengua bífida", "Cuentos germinados", "Taller de Susurradores" y otras iniciativas.

Presentaciones en vivo: se realizaron actuaciones en diferentes centros comerciales, abordados desde distintas modalidades (flashmobs, shows, etc.) para conmemorar fechas de relevancia para la agenda municipal, tales como el Día del Maestro, Día del Libro, Aniversario de Guaymallén, Día de la Patria, Día de la Bandera, INTI RAIMI, Día del Padre San Martín, Día de la Danza Argentina, Día de la Mujer Indígena, Día del Folklore, Día del Artista Plástico, Día de la Actriz Mendocina, Día del Orgullo, Día Nacional del Tango, etc.

Con el mismo objetivo, se iluminó el Monumento de la Virgen, ubicado en el Parque del Acceso Este, teniendo en cuenta fechas conmemorativas como el Día Internacional de la Mujer, la concientización en la prevención y detección temprana del cáncer colorrectal, etc.

Durante los meses de marzo a diciembre, se desarrollaron una serie de programas y ciclos, orientados a brindar espacios de promoción artística para diversos públicos. Entre ellos:

Ensayos abiertos: propuesta artística basada en la realización de ensayos musicales en distintos cafés del departamento. Desde abril a diciembre se realizaron un total de 16 ensayos con la participación de más de veinte artistas.

En el centro: propuesta artística ideada para adultos mayores y que se realiza en distintos centros de jubilados y puntos del departamento. Durante el año 2022, el programa dio lugar a diecisiete presentaciones.

Guaymallén vive cultura: ciclo de promoción de artistas locales y elencos municipales en establecimientos comerciales, locales gastronómicos, bodegas y espacios públicos. Fueron posibles siete shows.

Patios de Guaymallén: propuesta itinerante de música y danza al aire libre que recorre distintos puntos del departamento. El público puede deleitarse con la participación de ensambles pertenecientes a la Orquesta Municipal de Guitarras Tito Francia y del Ballet Municipal, junto con artistas locales.

Ciclo de murales: durante el 2022, se realizaron 2 etapas, que comprendieron 67 obras en 320 murales; realizados de marzo a diciembre; en jardines maternas, escuelas, plazas, muros en espacios urbanos del departamento, uniones vecinales, clubes y polideportivos, talleres comunitarios y ONG's, delegaciones y otras dependencias municipales. Más de 5120 metros cuadrados cubiertos, realizados por veintidós artistas locales.

El año 2022 dio lugar al dictado de talleres, cursos y capacitaciones de diversas temáticas, orientados a varios públicos, para su profesionalización y recreación. Entre ellos se pueden mencionar: programa "Ollas Cultivas"; curso de Manipulación de Alimentos, talleres de Fotografía y de Narración oral; workshop sobre la Actuación y la cámara; capacitación para "Artistas creadores; Clínica creativa, masterclass La vida de una canción; talleres de grabado, danzas y teatrales.

Dentro de los cursos y capacitaciones, se encuentran las actividades de la Escuela de Rock "Mario Mátar", orientados a mejorar la teoría, la técnica y la improvisación de los alumnos de la escuela.

Otras actividades conmemorativas y para rendir homenaje y reconocimiento fueron:

Premios Maverik: reconocimientos inspirados en memoria de Adrián Fernández -ícono Drag Queen- que buscan distinguir a personas que luchan por la igualdad y que trabajan por la visibilización de la comunidad LGBTQ+.

“Memorias en democracia”: ciclo integrado por diferentes actividades artísticas y culturales, que se realizan en el marco de la conmemoración del “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”. A tal fin, se llevó a cabo el acto conmemorativo por el aniversario N°46 de la última dictadura militar argentina; se proyectó un video mapping en la explanada municipal; se efectuó la entrega de "Murales por la memoria" en diversos ámbitos e instituciones de la comunidad, realizados por artistas locales; y se realizó un conversatorio abierto sobre.

Durante el 2022, también se realizaron diversos homenajes a aquellos artistas y personalidades que forjaron un legado cultural, como la familia Quesada, Armando Tejada Gómez, Melchora Lemos, Gladys Ravalle, Fabián Álvarez e Hilario Cuadros, algunos de los cuales recibieron espacios públicos con su nombre.

También se celebraron los aniversarios de organismos municipales de gran trayectoria y prestigio como el 37° Aniversario del Ballet Municipal de Guaymallén, el 107° Aniversario de la Biblioteca Municipal Almafuerte y el 19° Aniversario de la Escuela Coral de Guaymallén, que dieron lugar a presentaciones especiales de sus elencos y artistas invitados.

Durante el receso invernal, se realizó en distintos espacios del departamento una nutrida y entretenida propuesta denominada “Peques en vacaciones”, que

incluyó funciones de teatro, títeres y actividades circenses para toda la familia. La misma continuó y se hizo extensiva al “Mes de la niñez”, en agosto y septiembre, involucrando una veintena de elencos.

En la misma época invernal, se llevaron a cabo actividades dentro del ciclo Guaymallén suena, una propuesta que se viene realizando desde el año 2018 bajo diferentes modalidades (producción y proyecciones de videos en streaming y presentaciones en vivo). Este espacio para músicos brinda acompañamiento, promoción y difusión de la cultura local. En este sentido, se viene trabajando con diferentes artistas mendocinos para apoyarlos en la profesionalización de sus trabajos, proyectos e ideas. Durante el ciclo 2022, se presentaron videoclips en redes sociales y shows en vivo en el Espacio Julio Le Parc.

Noche de Rock: evento organizado por la Escuela de Rock "Mario Matar", donde participaron diversos ensambles conformados por alumnos. En el mes de septiembre, se realizaron dos eventos al aire libre.

Multi Geek: evento que es proyecto del Multiespacio Artesanal y tiene como objetivo crear espacios culturales, con conciencia solidaria y ambiental. Se trata de un encuentro entre diseñadores, emprendedores, coleccionistas, productores y visitantes, fanáticos del universo geek, el cómic y el manga. Las actividades realizadas fueron la presentación de músicos y bailarines del rubro k-pop, gamers, campeonatos de cosplays, dibujos y certámenes, acompañado por un patio de artesanos, comidas y cervecero.

Primavera en Guaymallén: actividades organizadas en coordinación con el Área de Juventudes. Participaron bandas de rock mendocinas, shows para jóvenes y adultos, food trucks y stands municipales con acciones de promoción y prevención sobre diversos programas y problemáticas.

Asimismo, se prestó colaboración a diversas propuestas:

“Recetas de mi abuela”: concurso organizado por Adultos Mayores de la Provincia y Desarrollo Social de Guaymallén.

“DT, La Misión”: casting, rodaje, presentación del tráiler y preestreno de la serie auspiciada por la municipalidad, con la presencia de figuras nacionales y artistas locales, bajo la dirección y guion del mendocino Guillermo Moya.

Colombia en Mendoza: evento realizado en la Plaza José Néstor Lencinas en conjunto con la Colectividad Colombiana de Mendoza. Hubo patio de comidas típicas y bailes de artistas colombianos.

Los eventos de mayor envergadura en el 2022, fueron parte de las propuestas realizadas a cielo abierto:

Con Magia en las manos: encuentro de tres noches que convoca a emprendedores y artesanos Guaymallén. Con un escenario con música en vivo, el evento brinda la participación de numerosos artistas y bandas mendocinas, entre las que destacan la Orquesta Barroca de Mendoza. Durante la edición 2022, participaron artistas del swing, jazz y la música clásica.

Noche de luz y fuego: concurso de esculturas lumínicas realizado durante tres noches en el Parque del Acceso Este. Estuvo acompañado de diversas propuestas artísticas en escenario y diferentes puntos del predio. Artistas de tango, jazz, flamenco, afro y guitarras; acróbatas aéreos; intervenciones teatrales; y danzas y malabaristas de fuego fueron parte de las más de veinte presentaciones.

Tango y Música Clásica por los Caminos del Vino: eventos realizados de manera conjunta con el Ministerio de Turismo y Cultura de Mendoza y la

Dirección de Desarrollo Económico. Shows artísticos y musicales presentados en bodegas.

Fiesta y Encuentro de las Colectividades de Mendoza: tradicional celebración que concentra propuestas gastronómicas, artesanales y artísticas, representando a diferentes colectividades que residen en el país. A lo largo de tres jornadas, participaron más de 150 artistas en escenarios y en distintos puntos del boulevard Dorrego.

Vendimias distritales: la agenda de Vendimia hizo su apertura durante los meses de noviembre y diciembre, con una propuesta de un ciclo de cuatro fiestas distritales que reflejaron la riqueza y diversidad del departamento a nivel cultural, artístico, productivo y social. El calendario contó con dos puestas teatrales y musicales, sumado al desarrollo de una previa y cierre artístico con la presentación de artistas locales, un circuito de artesanos y gastronómicos.

Cultores del trabajo: reconocimiento que busca poner en valor a personas que han aportado su labor y compromiso por el bien de Guaymallén. Un homenaje que refleja la cultura del trabajo, la solidaridad y dedicación a la comunidad de los vecinos. Las distinciones fueron elaboradas por cinco artistas plásticas locales y fueron parte de las actividades de Vendimia. Durante las distritales, se reconocieron a 54 cultores, en diferentes categorías: arte y cultura, desarrollo en ciencias sociales, labor solidaria, desempeño deportivo, labor en educación, cuidado y salud, labor rural, agroindustria, desarrollo comercial y responsabilidad social empresaria, jóvenes emprendedores, trayectoria y vida profesional, compromiso con el medioambiente, trabajadores esenciales, ONG y OSC. Se sumaron y completaron más reconocimientos durante la celebración de la Vendimia Departamental 2023.

Paseo Sinfónico: uno de los eventos más originales del departamento y de primera calidad artística, que reunió en tres galas a músicos de tango, jazz y

música clásica. Participaron organismos de gran trayectoria y prestigio como la Orquesta Filarmónica de General Alvear, la destacada Orquesta Municipal de Rivadavia Blas Blotta y la Orquesta Barroca de Mendoza; sumado a artistas de la talla de César Constanzo, Patricia Cangemi y la Gala Lírica municipal.

En Voz de Mujer: dentro de las actividades de cierre anual, y en el marco del mes de la tonada, tuvo lugar este ciclo itinerante de música cuyana, interpretado por cantoras y cantautoras mendocinas, con el fin de destacar el protagonismo de la mujer en la música de la región. En su segunda edición 2022, participaron ocho artistas mendocinas.

## DELEGACIONES

El 2022 fue un año de continuidad y fortalecimiento a las bases de trabajo que se plasmaron durante los períodos anteriores. Se continuó la vinculación con los vecinos a través de intervenciones en territorio, coordinadas de manera transversal con las distintas direcciones del ejecutivo municipal.

Entendiendo que las delegaciones son una herramienta de gestión destinadas a trabajar de forma directa y cercana con los habitantes del departamento en toda su extensión, y que para cumplir los objetivos propuestos es menester la permanente comunicación y colaboración con las demás áreas de ejecución, Delegaciones se enfocó sobre 5 ejes fundamentales para abordar:

- Relevamiento continuo y diagnóstico.
- Trabajo mancomunado con vecinos y entidades intermedias.
- Acercamiento de la mayor cantidad posible de servicios municipales a todos los distritos del departamento.

- Información y generación de soluciones a las problemáticas y reclamos detectados en el relevamiento y diagnóstico a través de las direcciones municipales correspondientes.

- Trato personalizado y seguimiento de los reclamos de los vecinos.

En base a estos ejes, se determinaron las acciones concretas que se enumeran a continuación.

A lo largo del año, las 7 delegaciones, las 2 subdelegaciones y el anexo de la Delegación El Bermejo en Colonia Segovia fueron el punto de referencia para la vinculación de múltiples entidades intermedias; atendiendo no sólo sus reclamos y peticiones, sino también informando sobre los servicios disponibles en el área de fortalecimiento de entidades; fomentando y facilitando así que mantuvieran su personería jurídica en orden.

El personal de cada delegación tuvo salidas programadas a los barrios para acercar bolsas de residuos a los vecinos, relevar la situación en cuanto a incumbencias municipales y poder generar un primer diagnóstico que será completado con lo obtenido de reuniones por temáticas puntuales.

Se desarrollaron capacitaciones a los empleados sobre diferentes procesos y servicios que brinda el municipio.

Se generaron y coordinaron actividades articuladas con Desarrollo Social, tales como los programas de venta directa de garrafas subsidiadas, en 23 puntos distintos del departamento, todos los meses; el apoyo logístico a la entrega de kits escolares; la asistencia primaria y relevamiento ante emergencia climática y la detección de casos de vulnerabilidad social que fueron derivados para su atención por los profesionales correspondientes. Se trabajó en forma conjunta con el Gobierno provincial, coordinando los turnos para Centros de Documentación Rápida.

Se trabajó en forma conjunta con la Dirección de Educación y Deportes del municipio, inscribiendo de forma directa para las escuelas de verano. También con la Oficina de Proyectos, notificando e informando a los vecinos sobre distintas obras prontas a realizarse. Se coordinaron operativos de limpieza con Servicios Públicos, basados en la demanda vecinal obtenida de un diagnóstico territorial.

Se generaron y coordinaron actividades articuladas con la Dirección de Salud del municipio en diferentes distritos, tales como operativos de castración, vacunación, control de niño sano, capacitaciones de cuidado de la salud abiertas a la ciudadanía y móvil de salud.

Además de los relevamientos territoriales, operativos en los distintos barrios y vinculación con uniones vecinales y otras entidades intermedias, todas las delegaciones y subdelegaciones fueron y son un punto de referencia natural de los vecinos, por contar con distintos servicios en sus espacios físicos estratégicamente ubicados en el departamento.

Entre dichos servicios, se encuentran:

- Acceso al sistema de reclamos digital: además de generar el reclamo, se puede hacer su respectivo seguimiento, optimizando así la gestión administrativa.
- Entrega de bolsas de residuos.
- Entrega de raticida.
- Emisión de boletas de tasas municipales, incluyendo la opción de planes de pago.
- Entrega de cortes de nylon ante situaciones de emergencia climática.
- Información general ante cualquier consulta vecinal por alguna temática de índole municipal.

-Vinculación entre el vecino y cualquier área del ejecutivo municipal.

**Plan Comuna Vecino:** como en años anteriores, durante el 2022 se continuaron recibiendo solicitudes de obras a través del mismo, según lo establecido por Ordenanza 8205/16. Este proyecto atiende a la necesidad de encarar obras públicas con la posibilidad de contar con el aporte vecinal. Cabe destacar la obra de cloacas encuadrada bajo esta modalidad y que actualmente se está llevando a cabo en el barrio Vistas de Salcedo de Corralitos.

**Vinculación con prestadores de servicios de agua:** desde la Dirección de Delegaciones, se mantiene una estrecha relación con todo tipo de entidades intermedias. Teniendo en cuenta la enorme responsabilidad e importancia de las cooperativas de servicios públicos, que tienen a su cargo la provisión de agua de gran parte de la zona rural del departamento, el contacto con ellas es aún más cercano y permanente, trabajando en conjunto a través de la coordinación de 3 ejes distintos:

-Subsidios: se gestionaron subsidios a las distintas cooperativas, destinados a la mejora del servicio, logrando avances en infraestructura, calidad del servicio y alcances que hubiesen sido imposibles por sus propios medios.

-Asesoramiento técnico: ante problemáticas puntuales, se coordinó con personal profesional de la Dirección de Obras por Administración para dar asesoramiento al personal técnico de las mismas.

-Apoyo con maquinarias: ante situaciones de urgencia e intervenciones puntuales en obras de recambio de cañerías, se coordinó el apoyo de maquinaria municipal.

Metas para Ejercicio 2023: con un balance satisfactorio, se planifica para el año 2023 reforzar cada uno de los ejes trabajados e incrementar esfuerzos y acciones en lo que respecta a la capacitación del personal, además de seguir abordando las necesidades y propuestas en pos de mejorar la calidad de vida de los vecinos de cada punto del departamento.

## **DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**

Al comenzar la gestión en el 2015, el área contaba solamente con 4 agentes municipales. Las funciones eran acotadas y estaban dirigidas a solucionar problemas puntuales de las empresas y a gestionar los productos que el municipio necesitaba para regalos institucionales, desde los entregados por las autoridades hasta los otorgados en el carro de la vendimia. En lo territorial, las acciones eran escuetas y había poco acompañamiento a las empresas. El sector rural del departamento estaba abandonado.

En síntesis, la dirección estaba subvalorada y las acciones dependían de los caprichos de las autoridades municipales por conseguir beneficios de las empresas o de la buena disposición de alguno de los agentes.

Entonces, comenzó la gestión entendiendo que su objetivo debía ser el de un área de servicios que favorezca el desarrollo económico del departamento. Es por esto que se reorganizó de la siguiente manera: una dirección con dos subdirecciones a cargo, y diferentes coordinaciones que permitieran llevar a cabo diversas actividades.

A continuación, se detalla el trabajo anual de las diferentes coordinaciones:

### **Coordinación de eventos**

Tiene como objetivo desarrollar diversas tareas de comunicación interna y externa, con el objetivo de difundir las actividades propias de la dirección. En este sentido, se encargó de planificar y participar en la logística de eventos; y de realizar el diseño y digitalización de marcas y packaging para promoción de emprendedores, comercios y servicios, surgidas en conjunto con las coordinaciones de Desarrollo Local y Comercial, con el programa Comprá Local y Desarrollo Emprendedor.

### **Escuela de Oficios**

La Escuela de Oficios de Guaymallén tiene por objetivo la formación socio-laboral a través de cursos cortos de oficios, que se desarrollan con el fin de capacitar a jóvenes y adultos, brindándoles las herramientas teóricas y prácticas necesarias para responder a las exigencias actuales del mercado laboral o para crear su propio emprendimiento, mejorando así su calidad de vida. Cabe destacar que las clases son gratuitas y los alumnos son instruidos sobre temas como emprendedurismo y herramientas de marketing, con el objetivo de completar la formación.

En el año 2022 la escuela de oficios capacitó a 350 alumnos en confección y diseño en lencería y trajes de baños, pintura en lienzo (cuadros) y tela, pintura en madera, cerámica, mosaiquismo, conexiones de gas domiciliarias y electricidad domiciliaria. Asimismo, se dictaron capacitaciones, en las que participaron 120 personas, en habilidades duras y blandas, aprendiendo a hacer o usar las herramientas, tecnologías y otras competencias.

Además, se trabajó en forma articulada con los centros de capacitaciones para el trabajo (CCT), dependientes de la Dirección General de Escuela. Esta

integración permitió a los egresados incorporarse en los programas vigentes de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.

Para el 2023, y debido a la gran demanda en oficios, se ha planificado la extensión de los cursos en distintos puntos del departamento, habilitando nuevas sedes que permitan al vecino un mejor acceso a las capacitaciones. Continuarán aquellos de lencería, traje de baño, cerámica, mosaiquismo, pintura sobre tela-lienzo, electricidad domiciliaria, plomería y habilidades blandas. Además, está previsto incorporar cocina panificación básica, repostería básica, refrigeración y aire acondicionado, instalación sanitaria y gas, reparación de electrodomésticos, electricidad automotriz, mecánica automotriz, mecánica de motos, curso de peluquería básico, manicura y maquillaje social, carpintería metálica y madera, alta costura (vestidos de fiesta), vitrofusión, resina, sublimación y pintura sobre prendas.

### **Subdirección de Turismo**

Es el área del municipio encargada en fortalecer y promocionar la actividad turística dentro del departamento, a partir de diferentes acciones.

-Mapas turísticos del departamento: se renovaron los mapas de Guaymallén, tanto en formato papel como digital. En formato papel, se agregaron nuevos prestadores turísticos y se destacó la zona rural perteneciente al segundo cinturón verde del país. En tanto en formato digital, puede observarse en el sitio web institucional.

-Sitio web Burbujas y sabores: con el fin de dar a conocer los diferentes productos turísticos que posee Guaymallén, se está creando esta página. Se podrá ingresar y conocer los perfiles de distintas bodegas, locales gastronómicos, productores y prestadores de turismo rural; y productos y

servicios, junto con fotos y videos para quienes deseen visitarlo de manera presencial.

-Capacitaciones: durante el periodo 2022, en conjunto con el área de Innovación educativa, perteneciente a la Dirección de Educación y Deportes, se realizó un robusto programa de capacitaciones tanto internas como externas. Entendiendo que el camino para generar una percepción positiva del destino es en primera instancia fortalecer el recurso humano, se dictaron 13 cursos, con un total de 360 participantes y 560 horas de capacitación: 6 correspondientes a idiomas (inglés, portugués e italiano); Lengua de Señas; talleres sobre Patrimonio histórico cultural y Patrimonio construido; Accesibilidad e inclusión y primeros auxilios.

Para el año 2023, está previsto continuar con las propuestas del año anterior, avanzar con los niveles intermedios y ofrecer capacitaciones específicas según los requerimientos del sector, enfocadas en 3 objetivos:

-Capacitaciones destino Guaymallén: orientadas a la comunidad anfitriona (idiomas, LSA y anfitriones turísticos).

-Fortalecimiento turístico: orientado a nuevos emprendimientos.

-Programa de capacitaciones para la calidad turística: orientada a las empresas del sector.

-Descubriendo Guaymallén:

Bus tour: con el fin de seguir promocionando la marca Guaymallén, Capital del Espumante, se realizaron recorridos en bus, mostrando los atractivos turísticos, abordando tres pilares: cultural/artístico, cordón productivo y bodegas. En el período 2022, se desarrollaron desde enero a diciembre, con más de 1600 inscriptos y 347 participantes y se brindaron ediciones especiales para centros de jubilados y en conjunto con la Ciudad de Mendoza.

Bicitour: este programa pretende mostrar los atractivos turísticos y culturales del departamento, en un medio amigable con el ambiente como es la bicicleta. Se llevó a cabo por los diferentes distritos, culminando en una bodega con una degustación de vinos. Para esto el municipio adquirió 30 bicicletas, las cuales permiten acceder a más turistas y hacerlo más inclusivo para los vecinos.

-Comercialización de recorridos: acciones orientadas a dar impulso a la comercialización privada de circuitos turísticos. La tarea fue acercar la oferta turística del departamento a agencias de viajes y operadores turísticos de la provincia; realizando 18 relevamientos a prestadores (bodegas, productores, artistas). A partir de ello, se visitó a 11 operadores y agencias turísticas acercando la propuesta. Se concretaron 10 visitas para que conocieran los lugares, y se vincularon. Como resultado, se encuentra proyectado, por parte de un operador de turismo provincial, sumar a su cartera de productos un circuito por el departamento.

-Descubriendo Guaymallén en la escuela: se puso en marcha el programa, con el fin de trabajar en conjunto con las escuelas del departamento a los efectos de transmitir las actividades que se desarrollan en Turismo, ampliar el conocimiento del territorio departamental y promover a Guaymallén por medio de sus habitantes. Se trabajó con distintos niveles educativos, fortaleciendo aquellas con orientación en turismo.

Durante el año 2022, se armaron 5 diferentes recorridos por el departamento, en los que asistieron 875 personas de 11 instituciones (colegios secundarios, CENS y CEBJA). Sumado a esto, se recibieron 62 personas de 4 instituciones, en el edificio de calle Godoy Cruz y Mitre, donde de manera lúdica se les otorgó información del departamento. Por último, también se asistió a 4 instituciones educativas, con la participación de 315 personas.

-Degustaciones y recorridos a pie: durante el mes aniversario y con el objetivo de seguir promocionando la marca Guaymallén, Capital del Espumante, se realizó un ciclo de degustaciones en distintos sitios culturales-patrimoniales del departamento (329 inscriptos y 141 participantes). Al mismo tiempo, se efectuaron recorridos a pie por dos locaciones que poseen una gran importancia histórica y cultura: los distritos San José y Villa Nueva.

-Participación en eventos: durante el año 2022, la Subdirección de Turismo participó de diversos eventos a niveles departamental, provincial y nacional, con el fin de promocionar los sitios turísticos, patrimoniales, culturales, enoturísticos y gastronómicos que posee Guaymallén:

- Semana Federal.
- Música Clásica por los Caminos del Vino.
- Bodas de destino-Bodega Los Toneles.
- Foro de origen e identidad gastronómica.
- Tango por los Caminos del Vino.
- Congreso de ambiente.
- FIT – Buenos Aires.
- Evento Día del Turismo-Quinta Doña Elvira.
- Festival Gastronómico MIGA.
- Día del Periodista.
- Recorridos turísticos para las comunidades de Rengo y La Plata.

### **Subdirección de Desarrollo Económico**

#### **Coordinación de Desarrollo Local y Comercial**

Su objetivo es que los comercios del departamento puedan contar con herramientas que brinden respuestas a las nuevas necesidades, articulando con diferentes programas generales:

-Comprá local: programa que se creó en 2020 con el objetivo de concentrar en un micro sitio web la oferta comercial del departamento. En 2022, de 250 comercios inscriptos en este catálogo se ascendió a más de 450. A su vez, se desarrolló la Semana de descuentos en Comprá local con el objetivo de centrar ofertas exclusivas de los locales que integran dicho programa de manera trimestral.

-Beneficio empleado municipal: programa creado con el objetivo de promocionar descuentos exclusivos para la comunidad de trabajadores de la Municipalidad de Guaymallén. Se incluyeron alrededor de 125 descuentos de distintos comercios y además se articularon descuentos de distintas entidades (bancos, Osep, entre otros).

-Guaymallén gastronómico: programa surgido en 2020 con el objetivo de promocionar el sector del Paseo Azcuénaga. Durante el 2021, se alcanzó la participación de la totalidad de los comercios gastronómicos de la zona. En el 2022, se amplió el programa bajo la marca de Guaymallén Gastronómico, incluyendo los locales de otros centros y zonas comerciales como Nova Market, Mendoza Plaza Shopping, Los Corralitos, Rodeo de la Cruz, La Barraca, entre otros.

-Noches de: programa destinado a difundir, en un día determinado, la oferta gastronómica de cada rubro (heladerías, casas de pastas, pizzerías, cervecerías, entre otros). En el 2022 se llevaron adelante 9 jornadas. Para este año, se tiene previsto realizar todos los meses, se proyecta aumentar a 2 días y realizar intervenciones en el espacio público.

-Media tarde en Guaymallén: programa realizado de manera trimestral, destinado a difundir la gastronomía de las cafeterías y casas de té.

-Charlas de café: iniciativa creada en conjunto con la Dirección de Educación y Deporte, donde se coordinó el calendario y horarios con las distintas cafeterías del departamento para realizar charlas académicas. Se difundió en 14 cafeterías.

-Ensayos abiertos: iniciativa creada en conjunto con la Dirección de Cultura, donde se estuvo a cargo de la coordinación del calendario y horarios con las distintas cafeterías del departamento. Se contó con la participación de 12 restos bares, donde se realizaban puestas en escena.

-Mi negocio digital: herramienta de capacitación, con un total de 12 instancias, en 3 niveles, donde especialistas en marketing digital despliegan su conocimiento; logrando capacitar a comerciantes, emprendedores y autónomos en la búsqueda de generar o mejorar su imagen en internet. Participaron más de 300 personas.

-Ciclo de charlas: acción cuyo fin es brindar herramientas sobre cómo profesionalizar los comercios. Los mismos no están únicamente destinados a los titulares de los comercios.

-Programa de Desarrollo Comercial: programa proyectado para este año, que consiste en un aporte de recursos técnicos y financieros para el cambio, renovación o mejoramiento de las fachadas, frentes cartelerías y marquesinas de los negocios, comercios o emprendimientos del departamento.

### **Coordinación de Financiamiento**

Área orientada a brindar información y asesoramiento sobre líneas de financiamiento para emprendedores, locales comerciales, cooperativas, pymes y empresas de Guaymallén. Si bien el área no cuenta con líneas de financiamiento propias, se vincula con instituciones y organismos, tanto

provinciales como nacionales, generando espacios de difusión de los distintos programas y líneas. A partir de esto, realiza un acompañamiento a los interesados en el proceso de búsqueda de programas, planes y/o herramientas crediticias, bajo distintas modalidades como créditos, aportes no reembolsables y otros tipos de alternativas.

Dentro el programa “Asesoramiento en líneas de financiamiento”, se trabaja con los programas provinciales Mendoza Activa III, Mendoza Activa Eficiencia, Mendoza Emprende Semilla II, microcréditos de Mendoza Fiduciaria y del Instituto de Desarrollo Comercial (IDC), créditos del Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTyC), e Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), líneas de crédito pertenecientes a distintas instituciones como AFIP y ANSES, de los ministerios de Desarrollo Productivo, Agricultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros.

Se reciben consultas por distintos canales: en forma presencial, telefónica, email y WhatsApp. Durante los meses de enero a diciembre se asesoró a 649 casos que corresponden a los siguientes programas:

Mendoza Activa III y Mendoza Activa Eficiencia: programa perteneciente al Ministerio de Economía y Energía de Mendoza, que promueve inversiones en el sector privado, a fin de reactivar la economía en los sectores de comercios y servicios, construcción, industria, agro e hidrocarburos, a través de la devolución de Aportes No Reembolsables (ANR). El reembolso alcanza al 40% de la inversión realizada, y se devuelve en transferencia en efectivo, crédito fiscal y en billeteras virtuales provinciales. En el transcurso del año, se asesoró en forma presencial y telefónica a 124 personas y empresas. Con datos obtenidos desde provincia en la tercera etapa de Mendoza Activa III, se invirtieron en total \$53.346.543.051, de los cuales \$4.313.240.184 fueron en Guaymallén.

Mendoza Emprende SEMILLA II: otro programa perteneciente a provincia, que promueve la adquisición de maquinarias, herramientas, insumos, entre otros bienes financiados; para fomentar y apoyar a emprendimientos en etapa temprana, en forma de subsidios y créditos de hasta \$300.000. El 40% se entregará en forma de ANR (aportes no reembolsables) y el 60% restante es un crédito con tasa del 12% anual. A devolver en 24 meses (con 6 meses de gracia dentro de ese periodo). En el transcurso del año, se han asesorado en forma presencial y telefónica a 424 personas. Con datos obtenidos desde provincia, en la segunda etapa se presentaron en total 3.166 proyectos de los cuales 410 proyectos fueron de Guaymallén.

Emprende Mendoza 2.0: se recibieron unas 40 consultas sobre este programa perteneciente al Ministerio de Economía y Energía de Mendoza, que promueve proyectos escalables con potencial de expansión en el mercado. Los beneficiarios pueden acceder a Aportes no Reembolsables (ANR) de hasta 15 mil dólares en su equivalente en pesos. Se presentaron en total 174 proyectos, donde se seleccionaron por concurso 82, de los cuales 15 fueron presentados en Guaymallén.

Mendoza Sostenible y Sustentable: se recibieron unas 20 consultas de esta acción, que permite a los emprendedores que tengan una actividad funcionando, acceder a una asistencia financiera destinada a la inversión de activos fijos, capital de trabajo, capacitaciones y/o formaciones. Los emprendimientos deben ser: agropecuarios, industriales, comerciales, productivos de base no agropecuaria, de base tecnológica, turísticas, artesanales, mineras, de servicios a la producción y otros servicios. Cada proyecto podía acceder a un Aporte No Reembolsable (ANR) de hasta \$700.000 cubriendo el 90% y realizar una contraparte del 10% de la inversión. La selección de proyectos se realizó por concurso. Se presentaron en total 157 proyectos de los cuales 17 fueron de Guaymallén.

Es importante mencionar que el área, en este último mes, empezó a contar con un micro sitio (Financiamiento - micrositio), en el cual se encuentran los programas vigentes.

### **Coordinación Incubadora de Empresas**

El objetivo de la Incubadora de Empresas es acompañar a los emprendedores del departamento que por medio de diversos programas contribuyen a la creación de empresas escalables en el tiempo y generadoras de empleo. Entre los servicios, se destacan:

-Asesoramiento a emprendedores: realizando aproximadamente más de 300 asistencias. Las mismas consisten en orientar al emprendedor a definir su modelo de negocios, a través de modernas herramientas de gestión, que incluyen asesoría en costos, herramientas digitales, comunicación efectiva y marketing entre otras.

-Capacitaciones: se realizaron un total de 5 capacitaciones, independientes al proceso de preincubación, durante el año:

- Modelo de negocios.
- Desafío de emprender.
- Determinación de costos y fijación de precios.
- Sociedades comerciales.

-Procesos de preincubación: el año pasado se encontraba en un período de reconstrucción, por lo que para el 2023 se espera desarrollar un ciclo de incubación completo, brindando a los emprendedores de Guaymallén una serie de servicios con el objetivo de fortalecer su realidad en todos los aspectos. Los mismos transitan un proceso de mentoría personalizada y capacitaciones dictadas, una vez por semana, durante un periodo de tres meses. Al finalizar el

proceso, expondrán sus proyectos frente al equipo de la Incubadora e inversores potenciales.

-Vinculación con otros actores y acceso a red de contactos: se estableció contacto con la mayoría de las incubadoras de la provincia y también con la de la UNCuyo para poder brindar un mejor asesoramiento. Para cada emprendedor que tuvo contacto, se promovió la vinculación con otros emprendedores y actores dentro del departamento o externo al mismo.

### **Coordinación Oficina de Empleo**

Su objetivo esencial es abordar la necesidad de inclusión en el mercado laboral de las personas que habitan en el departamento, a través de la vinculación con empresas. Además, dota de herramientas a quienes se encuentren en la búsqueda de trabajo, generando actividades de promoción y capacitación para una inserción efectiva.

Se realiza asesoramiento, de acuerdo a la situación de los asistentes, ofertándoles los distintos programas vigentes y/o derivando a las áreas correspondientes. Durante 2023 esta tarea se realizó con 2.000 personas aproximadamente. Estas acciones se llevan a cabo mediante distintos programas que provienen de los ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y de Economía de la Provincia.

-Fomentar Empleo: programa surgido en junio de 2021 por iniciativa del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con el propósito de centralizar todas las acciones de empleo, capacitación y búsqueda laboral en forma autogestionada por medio de una plataforma. Está destinado a todas aquellas personas de 18 a 64 años que estén desocupados (no cuenten con trabajo registrado en el sistema de seguridad social dentro de los últimos tres (3) meses). También es compatible con programas como progresar, potenciar

trabajo y acompañar. La forma de llevar adelante estas acciones es a través de:

-Programa de Entrenamiento para el Trabajo (EPT): tiene como objetivo ser una práctica calificante, en un ambiente formal, bajo condiciones específicas, para que la persona tenga una inserción laboral efectiva. Sin existir una relación laboral formal, la mayor parte del incentivo se encuentra a cargo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y la empresa cubre los costos de un Plan Médico Obligatorio y Seguro por Accidentes. En el año 2022, se insertaron 94 personas y 55 empresas efectivizaron personal por medio de los programas de empleos, en donde se entrevistaron un total de 500 personas.

-Programa Promover Empleo: programa desarrollado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, que tiene como objetivo acompañar a personas con discapacidad en el desarrollo de su proyecto ocupacional. El mismo está destinado a todas las personas mayores de 18 años que poseen CUD vigente. En el año 2022, se llevó a cabo un ciclo de talleres con el acompañamiento de un psicólogo social, que trabaja en el área de Desarrollo Social del municipio, que actuó como capacitador del ciclo: participaron alrededor de 30 personas, en tres instancias de talleres sobre búsqueda de empleo, orientación laboral y emprendimiento.

En el marco de generar espacios de inclusión, se contactaron fundaciones destinadas a ofrecer oficios y la finalización de los estudios secundarios para buscar empresas en forma conjunta para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad. Se derivó a entrevistas laborales a 10 personas, de las cuales 2 ingresaron en forma efectiva en YPF.

-Taller de desarrollo de habilidades para la búsqueda de empleo: permite perfeccionar las capacidades laborales de quienes tienen dificultades para

conseguir trabajo. Se abordan temas como confección de curriculum vitae, entrevista laboral, búsqueda laboral por portales digitales y perfil emprendedor. Se dictaron 12 en el transcurso del año, con una participación de aproximadamente 70 personas, en cada uno de ellos.

-Capacitaciones para la inserción laboral: promovidas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Se ofrecen 3 capacitaciones distintas, destinadas a personas de entre 18 y 24 años, inscriptos en el programa Fomentar. La modalidad utilizada es la modalidad mixta (presencial y virtual) con clases semanales de dos horas; se abordan temáticas relacionadas al mercado laboral como la confección de CV, entrevista laboral y búsqueda de empleo. La primera, Curso de introducción al trabajo, con una extensión de tres meses, apunta a realizar una aproximación al mundo laboral. El Club del empleo joven es la segunda, y refuerza las temáticas anteriormente vistas, se amplía el repertorio de temas. La última es el “Taller de apoyo a la empleabilidad”, con intenciones de llevar a la práctica lo visto en los dos cursos precedentes. Se capacitaron 400 personas.

-Programa de Inserción laboral: permite otorgar un impulso a la contratación de personas de 18 a 64 años que no posean aportes y estén desocupadas, para que la empresa pueda hacer frente a los costos de 6 a 9 meses, y para que los participantes tengan una fuente de trabajo.

-Programa Empleo independiente: trabaja con emprendedores, entendiendo la limitación del mercado para tomar personal, y se les proporciona herramientas técnicas y económicas para llevarlo adelante. A través de un curso de 3 meses, se los capacita para potenciar su emprendimiento y lograr su propia fuente de trabajo, mediante diversas herramientas, y luego recibir una ayuda económica para invertir en la expansión del emprendimiento. Se capacitaron 130 personas y se formularon sus proyectos, de los cuales 70 presentados en el Ministerio de

Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación percibieron el incentivo económico y 25 fueron refinanciados.

-Programa Enlace: impulsado por el Ministerio de Economía y Energía de Mendoza, permite mediante un proceso de aprendizaje práctico que quienes se encuentren en situación de desempleo puedan mejorar sus condiciones de empleabilidad. Se trabaja de forma articulada con el sector empresarial, el cual brinda posibilidades asumiendo su compromiso con la mejora en la calidad. Al finalizar la capacitación, las personas reciben una certificación. Se registraron 228 personas en este programa y 150 empresas incorporaron personal para entrenar.

-Enlazados: programa regulado por la Dirección Territorial de Empleo y Capacitación de Mendoza, que busca mejorar la empleabilidad de las personas y que trabaja con una población de 18 a 55 años, que no posean aportes. La Oficina de Empleo acompaña a la empresa transmitiendo las condiciones del programa y la metodología de carga de inserciones.

La Oficina de Empleo realizó contactos con empresas en forma personalizada, buscando mejorar las inserciones y hacer llegar los beneficios de empleo disponibles. Se realizaron visitas semanales de 1 o 2 empresas. Fue una actividad planteada ante la necesidad de traer empresas para contratar y así hacer frente a la demanda de falta de ofertas laborales. En total, se contactaron 30 empresas ubicadas en los distritos de Villa Nueva, San José y Dorrego, de las cuales 10 se sumaron a trabajar en los programas de empleo insertando personal.

### **Coordinación de Desarrollo Emprendedor y Economía Social**

Plantea como objetivo promover el desarrollo para incentivar la creación de nuevas actividades económicas o fortalecer aquellos que se encuentren en

funcionamiento; focalizando en emprendimientos que tengan potencial; proporcionando herramientas y asesoramiento para consolidar una idea de negocio; facilitando el acceso a la capacitación para la formación en la construcción de emprendimientos, tanto individuales como colectivos.

Los impactos sociales y económicos de la pandemia profundizaron la situación de vulnerabilidad social que el país ya atravesaba. La crisis afectó, sin dudas, a toda la sociedad, pero impactó mucho más en el sector comprendido por emprendedores y artesanos.

-Programa de formalización y fortalecimiento de emprendedores: orientado a realizar un acompañamiento multidisciplinar e integral a quienes deseen concretar sus proyectos. Se incluyen diversas acciones como capacitaciones, formulación de ideas de negocio, propuestas de valor, impulsos económicos y monitoreo de actividades. Se aborda tanto el emprendimiento como los integrantes del grupo familiar en conjunto con las direcciones de Desarrollo Social, Salud y Comercio e Industria. Una vez terminada la presentación integral de su actividad, se acompaña de manera económica para construir la escalabilidad de la misma, con la entrega de un aporte no reembolsable. En el año 2022 se fortalecieron 46 emprendimientos, con una inversión aproximada de \$120.000 cada uno.

-Ayuda económica directa a emprendedores: programa que aborda a emprendedores en la adquisición de materia prima e insumos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades, como así también dar inicio a una idea de negocio, acompañada de una capacitación que les permite adquirir conocimientos en CANVAS y finanzas personales. Se asistió, durante el año 2022, a un aproximado de 390 emprendedores del departamento.

-Aprendiendo a emprender: curso de emprendedurismo, destinado a capacitar a los interesados en desarrollar nuevas ideas de negocios, con el objetivo de acompañarlos en el proceso de incubación.

-Acompañamiento integral de productores artesanales: programa que trabaja de manera coordinada con la Dirección de Economía Social de la provincia para acompañar y potenciar productores que posean una producción baja, media o una escala significativa que permita la creación de nuevos polos productivos locales. Se realizan capacitaciones, creación de ferias comerciales y asesoramientos específicos sobre imagen corporativa.

-Puntos de comercialización: se trabajan 2 nodos fijos de comercialización, en la Avenida Libertad y en la Terminal de Ómnibus, donde emprendedores tienen la posibilidad de comercializar y dar a conocer sus productos, de manera constante.

-Programa Mejoro mi feria: destinado a vecinos que tengan como medio de comercialización de sus productos las ferias itinerantes. Cuenta con capacitaciones orientadas en atención al cliente, técnicas de venta y exposición de productos. A esto se suma inversión económica al emprendedor para que adquiera elementos básicos de comercialización (gazebo, kit eléctrico, guirnalda de luces, lona publicitaria).

-Subárea de Desarrollo de Negocio: espacio destinado al abordaje de los emprendedores con mayor escalabilidad, aquellos que deseen generar una estructura de negocio lo suficientemente sólida para la competencia del mercado. Consiste en que los emprendedores locales sean potenciales proveedores de nuevas cadenas de comercialización como además emprendedores que tengan como objetivo concreto la apertura del comercio con matices de innovación.

-Programa de venta ambulante: se trabaja con emprendedores que realizan reventa, producción propia o prestan un servicio de forma ambulante con la idea de la formalización de los emprendedores. Se profesionaliza la actividad ambulante con capacitaciones, presentación en el punto de venta y reglamentaciones en la actividad para la convivencia comercial.

-Atención primaria para el emprendedor: análisis básico integral en el emprendedor y su respectiva unidad de negocio, espacio de evaluación y asesoramiento. Sobre una rúbrica de temas variados que hacen a la unidad de negocio, se evalúan de forma conjunta fortalezas y debilidades y se desarrolla una estrategia semanal para su respectivo abordaje con capacitaciones inmediatas (teórico-prácticas) sobre variables vistos. Es una forma de impacto directo sobre la unidad de negocio que permite al emprendedor evaluar su negocio desde una estrategia clara para su proyección.

A principios de 2023, nace la Coordinación de Territorio, con el sentido de continuar la tarea también abordada anteriormente por Desarrollo Local y Comercial y Oficina de Empleo.

Esta área se dedica a dar a conocer y difundir los programas y herramientas que ofrece la dirección a todos los emprendedores, profesionales y comerciantes del departamento. Esta tarea se lleva a cabo seleccionando zonas determinadas. Durante el 2022, se visitaron más de 170 comercios, en 60 días; relevando Dorrego, San José y Villa Nueva.

Por último, vale mencionar que durante el 2022 el HCD, con incentivo de la Dirección de Desarrollo Económico, sancionó las ordenanzas de la Incubadora de Empresas y de desarrollo turístico y comercial. A partir de estas herramientas, el ejecutivo municipal realizará diferentes programas que permitan seguir fortaleciendo a emprendimientos del departamento que en un mediano plazo generen empleo genuino.

## EDUCACIÓN Y DEPORTES

El cuadro de situación en diciembre de 2015 era catastrófico. Jardines maternos abandonados y dependientes de la buena voluntad de docentes, padres y vecinos (venta de empanadas y bingos eran la regla para poder subsistir). Las escuelas de oficios carecían de insumos y los colegios de DGE se encontraban en estado de deterioro permanente, siendo un peligro para la integridad de alumnos y docentes. Los polideportivos no tenían actividades, debido a los más de 150 contratos dados de baja en junio de ese año. Los clubes eran seleccionados a dedo y los no seleccionados siquiera tenían el privilegio de ser atendidos por las autoridades. Las escuelitas deportivas barriales no poseían materiales y estaban atadas a lógicas clientelistas: militancia por ayuda. Solo los periodos electorales daban un poco de aire y dejaban la desidia de lado.

Por eso, la primera medida fue visibilizar a los verdaderos protagonistas: el personal municipal (docentes, no docentes, administrativos y ordenanzas). Aquellos que ante el abandono que sufría el vecino respondieron con más compromiso y trabajo, que suplieron los recursos faltantes con creatividad y ganas; esos que verdaderamente sembraron sentido de pertenencia en cada espacio, que muchas veces fueron minimizados con un contrato de locación eterno y sin chances de pasar a planta.

En este contexto, el eje de trabajo cambió profundamente y desapareció el clientelismo como forma de obtener ayuda, siendo reemplazado por criterios objetivos vinculados a la verdadera necesidad. La nula relación que existía con supervisores, delegados, directores y maestros fue desapareciendo y se recuperó la credibilidad; lo mismo pasó en los ámbitos deportivos con dirigentes que ya ni golpeaban las puertas del municipio.

Infraestructura: atendiendo a la demanda de los vecinos sobre el mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa y deportiva, se comenzó un proceso de recuperación que hoy incluye centros deportivos y jardines maternales nuevos como el Polideportivo Quino y el emblemático Poliguay (cuya primera etapa ya concluyó y se está trabajando en la segunda) y los jardines Huilén y Hola Mami, recientemente inaugurados. En el distrito de Puente de Hierro, ya se está trabajando en el nuevo Centro Cívico que incluye playón, SUM, delegación y nuevo edificio para el jardín Mi otra casita.

Los clubes y uniones vecinales han sido grandes aliados a la hora de hablar de infraestructura. Una sana y sincera relación ha permitido que las instituciones abran sus puertas a actividades municipales gratuitas.

Recurso Humano: para una labor seria y responsable, no sólo es necesario tener un equipo, sino también capacitarlo y que se sientan parte del proyecto, dignificar su tarea y apostar a una relación sana donde el miedo y el patoterismo sean parte del pasado y no resuenen en ningún ámbito de trabajo.

Se crearon desde Educación espacios destinados a la capacitación de todo el personal municipal, particularmente el Área de Innovación Educativa, que permitió dar uso a las nuevas herramientas y generar situaciones donde pudieran expresarse dudas y nutrirse para realizar su labor de manera más eficiente. Talleres de formación para profesores de educación física y referentes, talleres para docentes y auxiliares y sobre todo la diplomatura en Inclusión, dictada durante todo 2022, son la muestra cabal del camino correcto.

Vinculación: la DGE y la Subsecretaría de Deportes de la provincia son fieles testigos de que Guaymallén no quiere ni pretende jugar solo. Conocedores de que las necesidades son infinitas, pero no así los recursos, se han articulado distintos programas que permiten expandir la base de sustentación y llegar a cada punto del departamento. Los programas de Deporte Social, las 45

notebooks aportadas en comodato por DGE y el acompañamiento al reciente programa de orientación vocacional son un ejemplo de la tarea colaborativa.

Para el 2023, las apuestas siguen.

En Educación, Orientación Vocacional para los chicos que están en el último año de su secundario; “El jardín es más”, para que estos se abran y se vinculen con los problemas de su comunidad; los puntos EduRed, que garantizan conectividad; Café Mediante, que invita a pensar; Tendiendo puentes para vincular con los jardines maternos privados; y la ambiciosa tarea de seguir transformando los jardines en auténticos jardines maternos inclusivos.

En Deportes, más federalismo acompañando a escuelitas y clubes barriales, sumando a esto polideportivos con mayor amplitud horaria; los juegos sanmartinianos; intercolegiales y capacitaciones para profesores y referentes (municipales y no municipales).

Escuelas de verano: en el 2023, las escuelas de verano del departamento pegaron un salto más de calidad. Con más de 4.000 beneficiarios reales y una propuesta integradora familiar, desde el 3 de enero al 10 de febrero, personas de diferentes edades pudieron disfrutar de una temporada inolvidable. Sin necesidad de gastos extravagantes y con una política verdaderamente federal, vecinos de todos los distritos pudieron participar de actividades de pileta, espacios recreativos, talleres, juegos de transporte y merienda. Los centros disponibles fueron 9, de los cuales 4 tuvieron doble turno.

Proyección y desafíos 2023: para este año los objetivos son claros y tienen que ver con darle continuidad al camino transitado desde el 2016. Con federalismo, inclusión, apostando a lo social, pero sobre todo respetando la dignidad del vecino. Se continuarán abriendo jardines para que las familias del departamento tengan un lugar seguro y acorde para que sus hijos transiten los

primeros pasos. Con la misma lógica, se apoyará a los clubes, federaciones y escuelas barriales (aún las más alejadas), para que todo chico pueda acceder al deporte de la mejor manera.

Se potenciará la capacitación de cada empleado municipal para el desarrollo de su tarea diaria mediante el área de Innovación Educativa, apostando a los jóvenes a través de los programas de orientación vocacional y asesoría estudiantil. Se trabajará para lograr que la mayor cantidad de escuelas y clubes del departamento se sumen a la propuesta de Juegos Sanmartinianos e intercolegiales. Se invertirá en deporte social y en recreación para que la opción de disfrutar de la actividad física no tenga límites etarios ni sociales.

## **SERVICIOS COMUNITARIOS, SEGURIDAD VIAL Y DEFENSA CIVIL**

Al asumir la gestión en el año 2015, se realizó un diagnóstico de la problemática vial en el departamento, observando falta de planificación y de conservación de la infraestructura, comportamiento inadecuado en la vía pública y gran cantidad de siniestros viales.

Las áreas en el plano inicial eran:

-Preventores: realizaban tareas de tránsito, seguridad ciudadana, entre otras; pero con recursos insuficientes y en malas condiciones. Contaban con motos Honda 125cc y autos Chevrolet Corsa sin mantenimiento.

-Defensa Civil: no poseían uniformes ni elementos de protección personal, tampoco contaban con una movilidad para poder dar respuestas a las necesidades del vecino. La capacitación era básica y no tenían en claro los alcances y límites de la función.

-Seguridad interna: contaba con gran cantidad de personal, pero no se sabía el lugar y horario en el cual debían prestar servicio.

-Demarcación vial: carecía de elementos de trabajo, pintura, personal y contaban con un camión vetusto en pésimas condiciones.

-Licencia de Conducir: era un área recientemente creada para la emisión de la Licencia Nacional por la adhesión de la provincia de Mendoza a la Ley N° 24.449. En ese momento, funcionaban de forma simultánea las licencias: provincial (emitida por el Ministerio Público) y nacional (a cargo de cada municipio). La cantidad diaria emitida era ínfima.

-Seguridad departamental: sólo coordinaba con la policía esporádicos operativos de seguridad, sin recursos para hacerlo, no siendo la seguridad una tarea competente al municipio.

## **Período 2022**

Política de gestión 2022:

- Reestructurar el departamento en materia vial.
- Concientizar a conductores y peatones sobre la seguridad vial.
- Reducir la tasa de siniestralidad vial.
- Perfeccionar la calidad de servicios comunitarios que se brinda a la comunidad de Guaymallén.

## **Subdirección de Seguridad Vial**

### -Tránsito

Surgió de la anterior Área de Preventores, pero ya con funciones claras y definidas. Se capacitó al personal sobre el marco legal y las tareas pertinentes, además de cursos de primeros auxilios y RCP. Hoy los agentes están dotados de calidad de “Inspectores de tránsito”, con la creación de los Juzgados Administrativos de Tránsito y cuentan con un parque automotor moderno y renovado.

Durante 2022 se labraron 10.345 infracciones leves, 925 infracciones graves y 2525 infracciones gravísimas. Además, se realizaron 43 servicios contratados, 75 operativos en conjunto con las fuerzas especiales, 115.00 servicios de grúa y 66.600 desplazamientos realizados vía CEO o por pedido de distintas áreas municipales.

### -Accidentología vial

Área creada en 2019, interviene en todo tipo de siniestro vial que ocurra en el departamento. Durante el período 2022, se registraron:

- 3304 desplazamientos.
- 304 averiguaciones de antecedentes.
- 1835 siniestros sin lesiones.
- 628 siniestros con lesiones.
- 10 personas fallecidas en siniestro.
- 1320 dosajes, con 1093 negativos y 217 positivos.
- 174 licencias retenidas.
- 343 vehículos retenidos.

-Auditoría vehicular: por Ordenanza municipal N° 9380/22, de fecha 28/01/22, se aprobó la creación del “Cuerpo de Inspectores verificadores vehiculares de tránsito”, dentro del Área de Auditoría de verificación vehicular. Este cuerpo realiza verificaciones y re-verificaciones que constatan que los guarismos (números y letras grabados) de motor y de chasis, se correspondan con lo especificado en la documentación con que se cuenta y su autenticidad con 1919 verificaciones realizadas en 2022 y 542 re-verificaciones realizadas 2022.

#### **Detección de posibles adulteraciones:**

La detección de posibles adulteraciones en guarismos, generalmente producto de otros delitos, permite separar a tiempo el rodado en cuestión del proceso de remate, a fin de darle otro tratamiento legal al vehículo. Vehículos observados con posibles adulteraciones en 2022: 20 motos y 5 autos.

#### **Colaboración con división sustracción automotores de la Policía de Mendoza:**

Personal de la DSA de Policía de Mendoza proporciona, en forma voluntaria, información de vehículos ingresados sin placa de dominio y de aquellos que presentan posibles adulteraciones. Pedidos de colaboración efectuados en 2022: 24 pedidos que incluyen 152 motos y 25 autos.

-Pre expedientes enviados al área de Asuntos Legales: la verificación, relevamiento fotográfico e impresos del SUGIT (Sistema unificado de gestión de infracciones de tránsito), efectuados por idóneos en verificación; además de la documentación de archivo proporcionada por Playa de Secuestros (Acta de retención y Acta de ingreso), conforman el pre expediente inicial para el proceso de remate. En el 2022, se enviaron 1092 pre-expedientes, derivando en 5 remates con la venta de 209 vehículos.

### Playa de secuestros

Se cuenta con una Playa de secuestros de vehículos para el bodegaje de automotores, además de 3 grúas para la tarea de traslado de vehículos. Los movimientos en playa se distinguen entre: ingreso de vehículos, el cual se puede dar por siniestros viales, operativos viales u operativos de recuperación del espacio público (RCC); y egreso de vehículos, ya sea por restituciones a los titulares o remates de vehículos.

Durante el ingreso, se realiza un relevamiento del estado general. Luego se determina un lugar sectorizado para su estadía.

Para su restitución, se articula la autorización del Juzgado Administrativo de Tránsito.

En el período 2022, se realizaron un total de 1826 movimientos, de los cuales 452 fueron autos y 1374 fueron motos.

Es de destacar, en cuanto a los egresos de autos, que en el 2022 se realizaron 5 remates, en los cuales se subastaron 52 autos (con una recaudación de 7.216.500 pesos) y 141 motos (con una recaudación de 4.589.600 pesos).

Además, se incorporaron los siguientes elementos y mejoras: un nuevo contenedor, gatos hidráulicos de 1 tn y 3 tn, un compresor de 25 lbs, un cargador de baterías, una hidrolavadora, un auto elevador de 3,5 tn, y se construyó un depósito para el guardado de herramientas.

### Centro de Emisión de Licencia Nacional de Conducir

En 2016 comienza a regir como única licencia la Licencia Nacional otorgada por los municipios. Esto llevó a que toda la demanda de Guaymallén se

focalizara en el Centro Emisor de Licencia Nacional, contemplando las distintas necesidades que eso conllevaba.

Además de emitir licencias, se dicta un curso adaptado a las exigencias de la Agencia Nacional y la Ley N° 24.449, una pista ejemplo para la prueba de idoneidad, una oficina de “Auditoría” para la correcta emisión de las mismas, una sala para profesionales de la salud con equipamiento para realizar exámenes visuales, auditivos y psicológicos a los contribuyentes

Es importante mencionar que cuenta con un equipo de psicólogos que evalúan a los aspirantes a la licencia, con el objetivo de entregarlas solo a personas aptas psicológicamente para manejar.

En el 2022, se otorgaron 34.308 LNC, arrojando un promedio diario de 160, aproximadamente.

### Demarcación vial

Las tareas básicas a realizar por el área están referidas al ordenamiento de la estructura vial, por lo que se procede a la demarcación de calles, colocación de cartelería vial, relevamientos y seguimiento de la cartelería de nomenclatura y de la infraestructura de seguridad vial en los entornos escolares, además de otro tipo de intervenciones especiales para el mejoramiento del espacio vial.

Por otra parte, se colabora en forma permanente con otras dependencias como pintura de edificios y puentes, traslado de vallas y elementos para los eventos que se realizan desde el municipio.

En la actualidad, cuenta con recursos suficientes para efectuar las tareas de demarcación y señalética vial (pintura en frío, termoplástica en caliente,

termoplástica en polvo, cartelería, nomenclador de calle, etc). También con dos camiones Iveco Daily adquiridos recientemente (uno de ellos con hidrogrúa).

Durante el 2022, se realizaron 58.756,5 m<sup>2</sup> de pintura y se relevaron y colocaron carteles en 2950 esquinas.

### Planificación vial

Se respondieron 130 oficios durante el 2022, y se presentaron 9 proyectos de cambio de circulación: calles Luzuriaga, Suipacha, Franklin, México, Tartagal, Roldán, Lateral Este de calle Urquiza, Armada Argentina, Remedios de Escalada. Fueron efectivos 6 cambios de sentido: calles Obligado, Victoria, Gualberto Godoy, Armada Argentina, Quintana, Paso del Portillo y Remedios de Escalada.

### Educación vial

Área creada en el 2016 debido a la problemática de seguridad vial y la necesidad de encararla. Se percibió como una excelente medida la de adaptar capacitaciones para niños del nivel inicial y que estos sean, a su vez, capacitadores de sus padres. Con el tiempo, se ajustaron las mismas a los alumnos del nivel secundario. También participa en eventos de gran convocatoria y en operativos viales de concientización.

Cuenta con personal calificado, una camioneta, tecnología como simuladores de conducción, gafas de realidad virtual y realidad aumentada que simulan situaciones de conducción bajo los efectos de adicciones.

Instituciones públicas capacitadas por el área en 2022: escuelas de verano, jardines municipales; niveles inicial, primario y secundario; Policía Ambiental;

UEP Guaymallén; cuerpo motorizado de Policía de Mendoza; EDEMSA, ISCAMEN y Vialidad Provincial. Un total de 14.928 personas concientizadas.

## **Subdirección de Servicios Comunitarios**

### Relaciones con la comunidad

Su tarea principal es la de ser puente entre los vecinos y los estados nacional, provincial y municipal. Secciona sus tareas en las siguientes divisiones: Atención de demandas territoriales, Prevención ciudadana, Centro de visualización y monitoreo, Programa de sistema de alertas comunitarias y Observatorio.

-Atención de demandas territoriales: por un lado, se realiza la atención de demandas en general, recibiendo reclamos por vía telefónica o mediante reuniones. Una vez que ingresan los pedidos, se procede a darle respuesta. Entre estas demandas, se identifican animales en la vía pública, basura en acequias, animales peligrosos, usurpaciones, ruidos molestos, insectos, olores nauseabundos, etc. Por otro lado, se realizan facilitaciones comunitarias, interviniendo en territorio en la deconstrucción de conflictos vecinales. En el 2022, se atendieron 49 demandas (mediaciones comunitarias, pacificación del territorio, cría de animales o animales peligrosos, etc). Además, se realizan reuniones con vecinos, a las que se asiste para realizar una escucha activa de los ciudadanos, recepcionar demandas y diagnosticar problemáticas que se exponen para abrir las vías de solución. En el 2022, se realizaron 51 reuniones con vecinos.

-Prevención ciudadana: para esta tarea se realizan operativos de seguridad, en los cuales se llevan a cabo acciones tendientes a recuperar espacios públicos para el uso lícito de los mismos. Se erradican comercios ilegales y actividades no permitidas; facilitando la limpieza, iluminación y embellecimiento artístico.

Además, se efectúan operativos de control de actividades nocturnas, en coordinación con la Dirección Provincial de Diversión Nocturna. Durante el año 2022, se realizaron 5 operativos. También se llevan a cabo operativos de gestión de vehículos en estado de abandono. En 2022, se notificaron 533 vehículos, de los cuales 83 fueron retirados.

-Centro de visualización y monitoreo: realiza prevención situacional de la inseguridad, a través del monitoreo y registro permanente llevado a cabo por cámaras de video-vigilancia, provistas por el Ministerio de Seguridad y colocadas en lugares estratégicos. Se busca captar situaciones tales como hurtos, robo, violencia de género, etc. Además, se coordina la instalación, control y mantenimiento de dicho hardware y se realizan inspecciones técnicas mensuales de cámaras, soportes y sus elementos; así como registro de solicitudes de cámaras al Ministerio de Seguridad, desrame del arbolado, reemplazo de soportes de cámaras, cualquier pedido del ministerio, ejecución de fundaciones, construcción de postes, colocación de postes y brazos. Durante el 2022, se realizaron 1102 inspecciones técnicas y 122 direcciones técnicas.

-Sistema de Alerta Comunitaria: herramienta que permite aplicar estrategias de prevención en los barrios, articulando con el Ministerio de Seguridad y áreas del municipio. El programa está dirigido a todos los habitantes de Guaymallén, que deseen adherirse al servicio. Comenzó a implementarse en diciembre del 2019, finalizando el año 2022 con 186 centrales instaladas, alcanzando 3453 usuarios del sistema.

-Observatorio de seguridad ciudadana: se encarga de realizar relevamientos de datos sociales, viales, económicos, geográficos y demográficos de todo el territorio departamental para su posterior clasificación, medición, procesamiento y sistematización. Además, confecciona estadísticas de la actividad de todas las áreas que componen la Subdirección de Servicios

Comunitarios de Guaymallén. También elabora información estadística, diagnósticos locales y proyectos que ofrezcan soluciones a problemáticas sociales o de seguridad y de herramientas para abordar las problemáticas que se presenten en el departamento. Durante el 2022, se recibió un reconocimiento por parte del Observatorio de Seguridad Ciudadana de Mendoza por la participación en el programa “Policiamiento por puntos calientes en micro zonas de Guaymallén y Capital”, el cual recibió premios internacionales. Se dictó la capacitación Monitoreo de sistemas de Alerta Comunitaria, al personal del área de monitoreo. Se efectuaron las estadísticas de la Subdirección de Servicios Comunitarios.

#### Defensa Civil

Brinda respuesta ante emergencias (incendios, derrames de sustancias tóxicas, inundaciones, etc), en coordinación con organismos intervinientes para salvaguardar la vida y bienes de la población. Durante el 2022, el área realizó 1418 intervenciones operativas (atención a denuncias varias, viviendas con derrumbe, filtraciones y riesgos de derrumbe, medianeras en riesgos, desborde de cloacas, árboles caídos y con riesgo de caída, postes caídos, en riesgo de caída, incendios), con un total de 4254 personas asistidas. Además, se realizaron 76 intervenciones preventivas como capacitaciones y simulacros.

#### Seguridad interna

Tiene el objetivo de preservar el patrimonio municipal así como la seguridad de las personas que trabajan en la Comuna. Durante 2022, el área cuenta con: 150 agentes municipales, 13 objetivos fijos cubiertos por agentes, 54 objetivos cubiertos por cámaras de vigilancia, 86 objetivos cubiertos por alarmas y 2 movibilidades.

-Centro de Visualización Municipal y Monitoreo de SAC: Esta dependencia se ocupa de la visualización y registro permanente de las cámaras de video-vigilancia del municipio. Además, realiza el monitoreo del sistema de alertas comunitarias. Funciona ininterrumpidamente las 24 horas, los 365 días del año. En el 2022 se gestionaron 1694 alertas.

-Gestión de eventos: administra los servicios prestados por las áreas de la dirección en los eventos que lo requieran, coordinando con las diferentes direcciones municipales. Además, se trabaja con organismos externos como son la Policía de Mendoza, Bomberos Voluntarios de Guaymallén y la Subsecretaría de Servicios Públicos. Durante el año 2022 se gestionaron 637 eventos, siendo octubre y noviembre los meses de mayor actividad.

## SISTEMAS

En el año 2015, precisamente a finales del mismo, la Dirección de Sistemas estaba en una etapa de letargo, con poco personal, sin elementos de trabajo, mínimas funciones y totalmente desorganizados. El estado de situación no era alentador, no había computadoras para realizar las labores correctamente; las que funcionaban eran obsoletas y con características insuficientes; los monitores no cumplían con la gama de colores y eran en su mayoría con display de TUBO.

Había problemas en las telecomunicaciones, no se contaba con una central telefónica adecuada y no permitía actualizarse a las nuevas necesidades; además, funcionaba en modo analógico, siendo actualmente todo digital. Se contaba con un servicio de telefonía de celulares que funcionaba pero que no era suficiente. Algo similar pasaba con los sistemas de marcación del personal, había relojes biométricos que no siempre operaban, por impericia del propio personal municipal que los dañaba o por estar mal instalados.

Los servidores presentes en el precario DataCenter (un modesto cubículo de vidrio, lleno de equipos y cables tirados por todos lados, sin seguridad) eran muy antiguos; funcionales, pero rudimentarios y sin posibilidades de generar mejoras de sistemas. Ni el cableado de telefonía ni el de red presente eran los requeridos por las normas de cableado estructurado.

El servicio de internet no superaba los 24 Mb de ancho de banda para la totalidad del municipio, y además no se alcanzaba a proveer el servicio y la conectividad a todas las dependencias municipales.

Con respecto al software, se trabajaba con un sistema troncal, dividido en módulos, para Mesa de Entrada, Contabilidad, Liquidaciones, RRHH y Rentas. Dicho sistema era estable y funcional, pero su interfaz de trabajo era antigua y su estructura interna lo hacía inviable para integrarse entre sus propios módulos.

No se contaba con correo institucional, algo fundamental para la presencia gubernamental. El sitio web era funcional, pero su diseño y prestaciones no eran los deseados y los servicios visualizados eran precarios y básicos. Algunas áreas usaban herramientas de cálculo y base de datos arcaicos para solventar las necesidades de sistemas. No existían estadísticas reales haciendo que las decisiones de los funcionarios se hicieran a criterio personal. Lejos estaba el expediente digital, la firma digital y la modernización del Estado.

### **Hardware**

Durante el 2022, con la situación sanitaria presente, se continuó con la tarea de lograr que todos los sistemas y que algunos dispositivos informáticos fueran puestos a disposición de aquellos empleados que realizaran trabajo home office. Tal es así, que se mantuvieron las casi 166 conexiones VPN a los

servicios municipales hacia los agentes que trabajaban desde sus hogares. En la actualidad, hay 6 computadoras fuera de la Comuna, activas en casa de agentes municipales. Se espera para el 2023, poder seguir trabajando de esta manera, en caso de ser necesario.

Se generaron nuevos puntos digitales, logrando la conectividad entre dependencias antes desiertas. Se realizaron negociaciones para ampliar el servicio de Internet en los 65 puntos adquiridos entre 2019 y la actualidad, de 150 Mb a 400 Mb. Esto genera un total de 985 Mb presentes en el edificio municipal. Se logró alcanzar la suma final de 1750 Mb en todo el arco municipal. Se espera en el 2023 alcanzar un aproximado de 2500 Mb en total.

Fueron instaladas 133 cámaras de seguridad, junto con sus respectivos sistemas de monitoreo. Las mismas se encuentran distribuidas por las diferentes dependencias y se suman a las 382 ya colocadas durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Además, se incorporaron 52 equipos celulares de gama media, para ampliar y reemplazar la flota de equipos móviles. Se adquirió 1 cámara de fotos de última generación para Prensa, además se compraron 3 pantallas táctiles de 55 pulgadas que se suman a las 3 adquiridas en el 2021, que se encuentran en Intendencia, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Obras, Obras por Administración y Espacios Verdes.

Se dejó operativo y funcional un equipo de Video-Wall para proporcionar conexión de 4 televisores de 40" al centro de monitoreo y se prevé ampliar la cantidad de 8 de 50 pulgadas. Por otro lado, y teniendo en cuenta mejorar el procesamiento de las imágenes y planos trabajadas por Planificación, Vivienda y Obras Municipales se compraron 10 placas de video de última generación.

Se instalaron 19 relojes biométricos, con detección de huella digital y registro facial. Durante el 2023, se van a dejar operativos completamente en todos los pisos del edificio principal y en aquellas dependencias que lo requieran. Además, se compraron e implementaron dos sistemas de relojes portátiles biométricos con ups, para el control y fichada del personal de Seguridad Interna, en las distintas dependencias donde no llegan medios de conectividad.

Se adquirieron chips de datos para proveer a las alarmas comunitarias. Dichos chips, denominados M2M, solo permiten la transmisión de datos en texto plano, a un costo muy accesible. Para el 2023 se busca comprar e instalar 100 sistemas de alarmas, que se van a sumar a los 350 ya adquiridos.

Por otro lado, se efectivizó la compra de 148 equipos de computadoras, 105 completas, 26 mini pc, 17 notebooks y se acondicionaron 189 ya existentes, en total entre el 2021 y 2022, con lo cual se logró mejorar y actualizar la planta informática. Se espera en 2023 seguir con este horizonte con la adquisición de unas 140 computadoras y el reacondicionamiento de 150 más.

Se buscó también ampliar y mejorar la planta de impresoras multifunción alquiladas al municipio mediante la licitación de impresoras nuevas, 55 de gama media y 10 industriales. De esta manera, se dio solución a la necesidad de Rentas, Compras, Finanzas y Presupuesto, Tesorería, Servicios Comunitarios y Seguridad Vial y juzgados viales. En total hoy se cuenta con 65 impresoras.

Se adquirieron 2 plotter para Vivienda y 25 impresoras multifunción de gama baja, para proveer a la Oficina de Digitalización y a otras dependencias para comenzar con la tarea de digitalizar todos los expedientes físicos presentes, avanzando con el plan de reducción de recursos de tinta y papel.

Algo muy importante que comenzó en el 2020 fue la compra y adquisición de 60 sistemas de alarmas para dar soporte a la falta de recurso humano para la custodia.

Durante el 2022, se realizó la compra de 13 carteles monitores de velocidad led, con paneles solares, de los cuales 4 ya se encuentran colocados en arterías principales del municipio y cuya función es prevención y control vehicular. Durante el 2023, se espera que queden instalados y funcionales.

Por otro lado, se han realizado tareas de mantenimiento preventivo en los dos generadores eléctricos adquiridos y colocados en el séptimo piso, para alimentar, ante una contingencia en la provisión del servicio de energía eléctrica, el sistema de refrigeración y los racks de servidores presentes en el DataCenter. Esto con la intención de mantener operativos los sistemas municipales, los cuales no pueden detenerse.

Se espera poder llevar a cabo la colocación de equipos de radio frecuencia en el edificio principal, y así comenzar un proyecto autónomo de comunicaciones para poder mantener un canal rápido, eficiente y ágil de comunicación intramunicipal. Para poder gestionar este proyecto, fue necesaria la inscripción, mediante Trámites a Distancia TAD, de las licencias HERT Y RUPECU, lo cual nos brindó un canal municipal de RF institucional UHF, propio. Se espera para el 2023 la implementación del mismo.

Se adquirieron dos pantógrafos láser, para iniciar una oficina de nominación de bienes, con el objetivo de poder marcar con un sello láser los bienes municipales que lo permitan, reduciendo de esta manera el extravío involuntario y voluntario de los mismos.

## **Software**

En concordancia a los decretos de modernización a los cuales el municipio adhirió a través de la Ordenanza municipal N°8.644/18 a la Ley N° 9.070 de Acceso a la Información Pública, era de vital importancia acceder a un sistema de correo institucional, al cual se le realizó el mantenimiento preventivo y correctivo y se agregó el mail de toda la planta de agentes y funcionarios.

Se ha continuado con las mejoras y mantenimiento del sitio web institucional, implementando las últimas tendencias en diseño y tecnología para que sea dinámico y con acceso a mayores funcionalidades para el usuario, incluyendo particularidades como la impresión y consulta de deuda vencida de tasas de inmuebles y comercio, multas de tránsito, cementerio, varios entre los que destacamos, pago de UTM y sellado de licitaciones, sellados de oficios, descargos, libreta sanitaria, servicios de obras de aforo y de inspección rechazada, entre otros; así también como el sistema de turnos web para Licencias de Conducir. Es importante destacar que se han realizado cerca de 4 micro sitios en la web que se suman a un total de 14, abordando necesidades de múltiples áreas y se está trabajando en un nuevo maquetado para el 2023.

Con respecto al expediente electrónico, con el módulo automatizado de Obras Privadas de permisos de construcción y liquidación de aforos en funcionamiento, se adquirió el servicio de desarrollo de toda la Dirección de Comercio e Industria con Sayges, y se espera que para el 2023 esté terminada en gran parte la automatización. Además, se desarrolló el sistema de transferencias de inmuebles en Catastro, el cual se va a poner en producción durante el 2023, debido al gran número de funcionalidades necesarias para cumplir con los requerimientos en este procedimiento. Por otro lado, se espera realizar un módulo de cálculo de aforos, para la Dirección de Obras Privadas, dejando de lado el sistema obsoleto que presentan.

Se comenzó con la tarea de implementar en toda la Comuna el expediente electrónico genérico para el vecino, para lo cual se ha ido ejecutando un plan de intervención, relevamiento y capacitaciones para todo el personal, desde funcionarios a agentes municipales.

Se terminó de adecuar el sistema de gestión de turnos presenciales para atención al público, adaptando las interfaces del Juzgado Vial, Licencias de Conducir, Desarrollo Social, Rentas, Obras Privadas, Planificación y Defensa del Consumidor. Se estima que estén en funcionamiento en el 2023 los tótems de atención al público. Sin embargo, se prevé que el sistema de turnos sea accedido también vía web, y que los trámites tengan la opción de presencialidad y virtualidad. Además, se implementó en la web un servicio de atención virtual mediante WhatsApp para obtener turnos de Licencia de Conducir, realizar reclamos, solicitar boletos, realizar simulación de deuda y formas de pago.

Se ha continuado con el desarrollo de nuevas funcionalidades del sistema de Gestión del Juzgado Vial, permitiendo la gestión administrativa, comenzando desde la carga del acta de multa hasta la sentencia y las correspondientes comunicaciones masivas para lo cual es necesaria una comunicación fluida con el sistema presente en Rentas. Y un trabajo en conjunto con la empresa SUGIT, la cual proporciona datos de titularidad de los dominios y se aguarda firmar el convenio definitivo para el 2023. Este sistema forma parte elemental de funcionamiento de Tránsito y Accidentología y de la Playa de secuestro y se espera para el 2023 poder desarrollar un nuevo módulo que involucre los remates de vehículos y toda la normativa necesaria por parte de la Dirección de Asuntos Legales.

Siguiendo el desarrollo de un plan de Modernización de los sistemas informáticos y de haber realizado una auditoría de estos en el 2019, durante el 2022 se finalizó con el desarrollo de sistema de liquidación de sueldos y

personal. Esto se hizo con la necesidad de autonomía para no depender de posibles empresas proveedoras. La posibilidad de contar con los códigos fuentes y una base de datos relacional, clara y normalizada da la posibilidad de trabajar este sistema con cualquier empresa. Se espera para 2023 poder proporcionar al sistema mantenimiento y soporte de sus funcionalidades y en caso de nuevos desarrollos evaluarlos con la licitación de consultoría y desarrollo.

Este servicio de consultoría y desarrollo tiene como finalidad analizar, diseñar, desarrollar y capacitar acerca de nuevas soluciones de software. Se ha logrado desarrollar un sistema de gestión de bienes y suministros, de reclamos, de digitalización de documentación, de licitaciones web y una interfaz para el uso de impresoras térmicas portátiles, de notificaciones de superficies clandestinas y dotar de nuevas funcionalidades el sistema presente en los Juzgados administrativos. Para 2023, se estima conseguir el mantenimiento y soporte de los recién nombrados y se proyecta el desarrollo de otros: de Subastas para la Dirección de Asuntos Legales, y de Control de Autopartes para Control de Gestión.

Se mantuvieron los servicios de mantenimiento y actualización de software de las empresas Infogov (sistema Contable - Rentas - Oficina de Tránsito), se adquirieron las licencias de uso definitivas del Sistemas de Gestión Catastral y todos sus módulos (registro único de direcciones Parcelas-Sistema de Gestión), RAS Salud de la empresa RENT A SOFT. Se espera continuar con la empresa Infogov y todos sus módulos, y mantener y brindar soporte a todos los sistemas propiedad de la municipalidad.

### **Subdirección de Modernización**

Desde su creación en 2020, ha trabajado en la implementación de políticas tendientes a hacer más transparente la gestión, logrando implementar nuevas

estrategias para abordar temas vitales para el óptimo desarrollo de un Gobierno Digital, como son la transparencia, Gobierno Abierto, Organización y Método.

En lo que respecta a Gobierno Abierto, se ha trabajado en conjunto con provincia en la actualización de los DataSet publicados en el portal de Datos Abiertos, de forma libre, abierto y reutilizables.

En 2021, la subdirección pasó a ser responsable de la figura de funcionario garante de la Dirección General de Informática y Comunicaciones de la provincia de Mendoza, lo cual ha permitido recibir y dar tramitación a las solicitudes de acceso a la Información Pública, remitiendo las mismas al funcionario pertinente.

En relación a Organización y Método, se logró corregir y desarrollar en conjunto con diferentes direcciones, una serie de procedimientos orientados al trabajo del agente dentro de los sistemas municipales. Se continúa trabajando con la corrección y desarrollo de los manuales de funciones de las áreas organizativas, permitiendo que el Honorable Tribunal de Cuentas acceda a estos de forma clara y precisa.

A su vez, se ha iniciado un proceso de modernización transversal a todo el Estado municipal, a partir de la instrumentación del plan de transparencia y procesamiento de datos, enmarcado en el Decreto N° 1422-2021, cuyo propósito es avanzar en la implementación de nuevas formas de gestión tendientes a simplificar procedimientos y mejorar procesos y trámites, contemplando el cumplimiento de las leyes N° 9.070 de Acceso a la Información Pública, N° 8.933 de Ética Pública y N° 9.003 de Procedimiento Administrativo.

Punto digital: durante el 2019 y hasta el 2020, estuvo casi sin uso por razones sanitarias. A finales del 2020 y durante todo el 2021, con los cuidados necesarios. Al día de hoy se han atendido aproximadamente 6.000 personas. se comenzó a trabajar en el mismo, principalmente en:

- Validación de Identidad Mi Argentina.
- Emisión de boletas de multa de tránsito.
- Boletos municipales para licencia de conducir.
- Inscripción solicitud vacunación COVID-19.
- Turnos para Registro Civil.
- Turnos para certificados de buena conducta.
- Turnos para OSEP.
- Colaboración con la redacción de pérdidas de documentación.
- Cursos de capacitación con la Dirección de Desarrollo Económico.
- Ayuda escolar en colaboración con la Dirección de Educación y Deportes.
- Facilitación de PC, con internet, para usos varios.

Oficina de digitalización: surge con el objetivo de comenzar la digitalización de los expedientes en formato papel, como un medio para comenzar a transformar en formato binario la documentación que estuviera atravesando algún circuito administrativo y poder darle continuidad. Se han digitalizado 2834 expedientes en total y se espera para el 2023 poder duplicar dicha cantidad.

Convenios de interoperabilidad: se comenzó con la tarea de generar lazos de coparticipar el conocimiento tecnológico y de innovación; ya sea tanto de software como de hardware entre distintos organismos gubernamentales; tanto municipales, provinciales, nacionales e internacionales. Tal es así que se han realizado convenios con la Municipalidad de San Martín, Luján, Ciudad de Buenos Aires (CABA) y con la Alcaldía de Rengo (CHILE). Para el 2023 se espera que los convenios con CABA y San Martín sean rubricados por las autoridades correspondientes.

Adónde vamos: en 2023 se implementará la automatización de comercio mediante el sistema de expediente electrónico estructurado Sayges, cambiando totalmente el paradigma de funcionamiento de la formación de expedientes. Se prevé el comienzo de la implementación del proceso desde la Mesa de Entrada hacia las otras áreas del municipio, como filtro para el inicio de cualquier trámite municipal. Por esto se realizarán las gestiones necesarias de usuarios y capacitaciones, para la puesta a punto de esta nueva herramienta para el vecino.

Durante el 2023, se busca comenzar a realizar la gestión de las liquidaciones mediante el nuevo sistema de liquidación de sueldos y personal. La impronta es desprenderse del sistema Civitas y trabajar desde una plataforma nueva, acorde a las necesidades del municipio. De esta manera, las decisiones tendrán su sustento en información fidedigna, manejada por y para los empleados. Asimismo, los agentes van a poder gestionar sus licencias, ausencias, bonos de sueldos, mediante un portal de autogestión moderno.

Se estima la puesta a punto del sistema de desarrollo y adquisición de múltiples aplicaciones que van a permitir centralizar, integrar y optimizar el recurso de información de todo el municipio, con el objetivo de tener información en tiempo real, generando el soporte adecuado para la toma de decisiones. Entre ellas, sistema de subastas y remates, de control de autopartes y la geolocalización de los empleados municipales que realicen tareas de campo, entre otros.

Se continuará con el trabajo de conectar a la red municipal los jardines maternos y escuelas de oficios, llegando a un total de 17 jardines conectados, colocando el servicio de internet y sistemas de CCTV. Se seguirá con la actualización de los implementos informáticos, así como la compra de insumos necesarios para el normal funcionamiento de todas las áreas de la Comuna.

Se prevé la instalación de nodos de internet de la empresa ARSAT, con la cual se inició convenio de implementación durante el 2019, y la situación sanitaria complicó la implementación de esta obra en distintos puntos del municipio. Con este proyecto, se busca mejorar la calidad del servicio y disminuir la brecha de conectividad en puntos neurálgicos del departamento.

## SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Como se ha caracterizado en estos últimos siete años de gestión, y tal como se viene repitiendo año a año en cada rendición de cuentas, la prioridad del Municipio de Guaymallén ha sido, es y seguirá siendo brindar servicios urbanos de calidad acorde a lo que los vecinos necesitan y demandan; y realizar obras de infraestructura pública que permitan paliar las grandes e históricas deficiencias generadas por la prolongada desinversión en obras de infraestructura vial, de drenajes, de infraestructura urbana, infraestructura social, saneamiento, entre otras.

El plan de obras llevado adelante en el ejercicio 2022 fue ejecutado mediante obras por terceros y mediante obras por administración.

Las obras que se incluyeron corresponden a la continuidad de las intervenciones que se vienen realizando desde 2016, que apuntan a mantener en adecuadas condiciones de transitabilidad la trama vial del departamento; y, en paralelo, mejorar las condiciones de tránsito de ciclistas y peatones y las de traslado para personas con movilidad reducida. Por eso, se continuó con la ejecución de ciclovías, bicisendas y veredas.

Con el fin de mejorar las condiciones de uso del transporte público se ejecutaron apeaderos en las calles de mayor tránsito y se continuaron con las de drenaje urbano y también en barrios rurales.

Pese a que la comuna no es prestadora de servicios de agua y cloaca, viene realizando una importante renovación de redes y colaborando con las asociaciones de la zona rural mediante subsidios y maquinarias.

Los proyectos de las obras ejecutadas se trabajaron acorde a los nuevos lineamientos de movilidad urbana, lo que resulta evidente al ver los criterios desarrollados en las principales arterias del departamento. Estos consisten en recuperar las calzadas y sus entornos, con el objeto de mejorar y garantizar la seguridad del tránsito y la circulación tanto vehicular como peatonal, renovando sustancialmente la calidad del espacio público.

Para cumplir estos fines, en algunos casos, se realizó la reconstrucción total de las calzadas. En otros casos, se definieron carriles exclusivos de circulación para mejorar los tiempos de viaje del transporte público, enmarcadas en los lineamientos de la Ley provincial de Tránsito. Se propone como concepto de movilidad actual las ciclovías donde, de forma segura y ágil, se puede trasladar el ciclista, incorporando a la traza de la calzada un carril de uso exclusivo y seguro.

En la zona peatonal, se ejecutaron veredas y esquinas inclusivas, luego de trabajar en las nuevas conexiones de servicios domiciliarios. Esto aportó un desarrollo urbanístico nuevo de las esquinas integrales, incluyendo rampas y pisos podotáctiles, dando mayor superficie en beneficio del peatón y mejorando la accesibilidad. También se incorporó mobiliario urbano y se renovó la forestación de los sitios intervenidos.

Además, la recuperación de los espacios públicos consideró colocar especies arbóreas y arbustivas adaptables al clima de Mendoza y a la infraestructura urbana, ya que el requerimiento hídrico es austero; la reconversión de luminarias a LED, que brindan mejor luminosidad y ahorro de energía tanto para personas que se transportan en vehículos como para transeúntes; incorporación de equipamiento urbano, juegos para niños de vanguardia, y elementos para actividad física; y reconfiguración del diseño de los apeaderos colocando modelos exclusivos para el transporte público de pasajeros, diferenciando la red troncal de la urbana.

Una muestra cabal de la continuidad de los planes y de los programas de obras a lo largo de estos últimos siete años es el hecho de que se alcanzó la ejecución de la etapa 29 de contratos de intervenciones urbanas, la etapa 42 de contrato de pavimento y repavimento asfáltico, la etapa 12 de contrato de renovación de redes de agua y cloacas y se está finalizando la construcción de la etapa 5 A de la remodelación integral de calle Godoy Cruz, entre otras cosas.

En materia de servicios públicos, se siguió manteniendo un buen nivel de prestaciones, ampliándolo a zonas antes poco pobladas. El reequipamiento permanente de unidades se realiza a los efectos de seguir manteniendo e incrementando el parque automotor específico para este tipo de prestaciones.

Pero no todo ha sido ejecución de obras y servicios públicos ya que, desde el año 2019 hasta la fecha, el municipio siguió avanzando con la implementación de acciones y programas que establecen los distintos planes, como el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT), sumado a los que conforman la política ambiental de la comuna como el Plan de Reciclaje Inclusivo y el de Eficiencia Energética, entre otros. Todos forman parte de las políticas públicas y de las acciones concretas implementadas en estos últimos 7 años para generar una sociedad más justa, inclusiva y sustentable.

## **PARQUE AUTOMOTOR**

Esta subdirección tiene a cargo la supervisión del parque automotor y la responsabilidad de abastecer correctamente el funcionamiento interno, según los requerimientos de la institución.

Al inicio de la gestión, en el año 2015, el estado del mismo era francamente deplorable: movilidades vetustas, sin mantenimiento; numerosas en situación irrecuperable; escasa en cantidad y versatilidad para las necesidades del municipio. La situación se resumía en un estado virtual de abandono, sólo sostenida por el compromiso de muchos empleados que, con esfuerzo, mantenían el precario funcionamiento como podían.

Actualmente, la Municipalidad de Guaymallén cuenta con el parque automotor más moderno, complejo y diversificado de toda la provincia. Fue a partir del año 2016 que se puso en marcha un programa de equipamiento y reequipamiento en todas las áreas, comenzando por aquellas más críticas, como Servicios Públicos.

Este programa se incrementó durante el 2017 hasta la actualidad en forma sostenida, incorporando unidades nuevas, poniendo en valor lo que estaba y dando de baja y rematando lo que había llegado al final de su vida útil dado que sería más costoso su mantenimiento que el reemplazo de las mismas.

Actualmente se han incorporado nuevas unidades destinadas a las diferentes direcciones:

-Espacios Verdes: 2 (dos) utilitarios, 1 (un) camión volcador, 2 (dos) camiones regadores (cisterna de acero inoxidable de 9.000 litros).

-Servicios Públicos: 2 (dos) palas cargadoras medianas, 2 (dos) camiones prensa, 3 (tres) camiones volcadores.

-Obras por Administración: 3(tres) utilitarios, 1(un) camión doble cabina con hidrogrúa, 1(una) motoniveladora, 1(un) autoelevador 4x4, 1(una) pala cargadora, 1 (una) terminadora de asfalto, 1 (una) fresadora de asfalto en frío, 1 (una) retropala.

-Ambiente y Energía: 1(una) pick up doble cabina, 1(un) camión cabina simple con carrocería cerrada y rampa hidráulica.

Servicios comunitarios y Seguridad vial: 2 (dos) utilitarios (Tránsito y - Demarcación Vial), 1(una) pick up doble cabina (Defensa Civil), 1(un) autoelevador 4x2 (Playa de secuestro).

-Desarrollo Social: 1(un) utilitario.

-Parque Automotor área movilidades: 2(dos) utilitarios, 1(una) pick up doble cabina.

La subdirección se encarga del traslado del personal municipal, para que pueda cumplir con el desarrollo diario de sus tareas laborales en territorio; prestando un servicio imprescindible, dado que el mismo se encuentra disponible las 24 horas, los 365 días del año.

Por otra parte, tiene a su cargo la administración operativa del sistema YPF en RUTA, para el despacho de los diferentes combustibles que se requieren en la comuna. Con una tarjeta magnética, se individualiza cada unidad y teniendo en cuenta el consumo se asigna un cupo del mismo. A los choferes se les designa un número de pin de carga, personal e intransferible.

Con la contratación de dicho sistema, se puede cargar en cualquier estación YPF y se obtienen mayores controles de los consumos de cada unidad, como así también menor costo de los diferentes combustibles con respecto a los valores de venta al público.

### **Mantenimiento Preventivo y Correctivo**

El mantenimiento del Parque automotor cuenta con una Jefatura de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, la cual posee un taller de mecánica ligera, capacitado para el apropiado funcionamiento de dichos vehículos. Además, el municipio se ha adherido a un convenio marco de Provincia, donde por intermedio del mismo se solicitan las diferentes reparaciones mecánicas.

Dicha jefatura cuenta con un depósito de stock de aceites, lubricantes, aditivos, cubiertas, baterías, filtros y repuestos varios de electricidad; logrando así prestar los servicios de mantenimiento con mayor rapidez y eficacia. En este último año se han incorporado los servicios de lavado de las unidades y service checklist. El último se realiza en coordinación con las auditorías pertenecientes a la Dirección de Control de Gestión.

## PLAN DE OBRAS DEL EJERCICIO 2022

### Ejecución de obras por terceros

En cuanto a las obras ejecutadas por terceros, en dicho ejercicio se llevaron adelante 25 contratos de diversa índole. Del total, 14 ya finalizaron y 11 continúan en ejecución. Es importante destacar que, desde el inicio de la gestión hasta el momento, se celebraron un total de 230 contratos, lo que representa un promedio anual de 18. Esto muestra que, pese a la crisis política y económica del país, la gestión no sólo alcanzó a mantener el ritmo de obras sino que logró incrementar su plan de obra pública. El detalle de los contratos ejecutados desde el inicio de la gestión se muestra en el Anexo del presente informe.

En cuanto a las intervenciones para la mejora de la transitabilidad de la trama vial, a diciembre de 2022, se ejecutaron más de 2.200.000 m<sup>2</sup> de pavimentos flexibles y rígidos de calzadas vehiculares, representando un promedio de más de 315.000 m<sup>2</sup> por año. Esto equivale a **la pavimentación de 390 cuadras por año desde el inicio de la gestión.**

La pavimentación y repavimentación de calles se acompañó con la realización de grandes intervenciones contempladas en el master plan de drenajes urbanos del municipio que, a diciembre de 2022, totalizaron la ejecución de

326.706 metros de obras de cordón, cuneta y banquina, incluyendo gran cantidad de canales secundarios y terciarios, representando un promedio de 46.672 metros por año. Esto equivale a la **ejecución de cunetas y canales a ambos lados de la calzada en 234 cuadras por año**. En el periodo comprendido entre diciembre de 2021 y 2022, se concretaron más de 38.712 metros de cordón, cuneta y banquina y canales secundarios y terciarios.

Respecto a la infraestructura sanitaria del departamento, pese a que en el área de cobertura de AySAM es responsabilidad de dicha prestadora el mantenimiento de las redes, la comuna se vio forzada a llevar adelante obras de esta índole para poder realizar intervenciones urbanas o para dar respuesta a situaciones de estado crítico de redes. En este sentido, a diciembre de 2022, ejecutó un total de 30.915 metros de nuevas cañerías de cloaca (renovación más tendidos nuevos) y 2.588 conexiones domiciliarias. El total de redes de agua (renovación más tendidos nuevos) fue de 26.064 metros y 2.648 conexiones domiciliarias. De la misma manera, se apoyó permanentemente a las cooperativas o asociaciones que prestan el servicio de agua en la zona rural.

Intervenciones que formaron parte del plan de obras del año 2022:

Obras de pavimentación y repavimentación: construcción, reparación y repavimentación de calzadas en asfalto y hormigón, como las realizadas en:

- Bocacalle de carril Godoy Cruz y Buenos Vecinos.
- Bandera de Los Andes, de Ponce a Concordia.
- Parque urbano interdepartamental.
- Bandera de Los Andes, de Ponce a El Arco.
- Pasaje de calle Berutti.

Obras de drenaje:

- Finalizaron las obras correspondientes al Programa de Modificación de Drenajes Urbanos ETAPA 2, financiadas por el Fondo Hídrico mediante convenio de financiamiento firmado con la Secretaria de Infraestructura y Política Hídrica de la Nación.
- Continúa la obra del canal ubicado en la calle Elpidio González, que contempla la impermeabilización del cauce y la construcción de puentes vehiculares y peatonales, desde la calle 9 de Julio hasta Urquiza. Presenta un avance del 62%.

Obras de intervención urbana: contemplan la ejecución de drenajes urbanos, tramos de calzada vehicular o bocacalles y renovación de redes de saneamiento puntuales, entre otras tareas.

- Finalizaron los tramos de calle Bandera de Los Andes, desde Ponce a Arturo González.
- Continúa la remodelación de la intersección de calle Bandera de Los Andes y Urquiza. Esta intervención comprende la rectificación de los drenajes, ejecución de veredas y esquinas inclusivas y rediseño vial de las trochas de circulación para darle mayor fluidez al flujo vehicular.
- Se encuentran en distintos grados de avance los tramos de calle Elpidio González, desde 9 de Julio a Urquiza.
- Se encuentra en ejecución la calle Bandera de Los Andes, entre Ponce y Antonelli.
- Se encuentra en ejecución la renovación de calle Corrientes, entre Benavente y el carril Godoy Cruz. La obra contempla la reconstrucción de cordón, banquina, cuneta y alcantarillas, más la reconstrucción de veredas, esquinas y de la calzada vehicular.

Vale mencionar que se está desarrollando la obra de ciclovías pertenecientes a la red metropolitana, en coordinación con UNICIPIO.

Obras integrales: contemplan la ejecución de la calzada vehicular, renovación de redes de saneamiento, renovación de la red de alumbrado público, reconstrucción de drenajes, incorporación de mobiliario urbano, etc.

- Finalizaron los trabajos de ejecución de las calles Tirasso y Holmberg-Bandera de Los Andes; y de Corrientes, entre Bandera de Los Andes y Lateral Norte de Acceso Este.
- Finalizó la obra integral de calle Antonelli, entre Godoy Cruz y Los Guindos.
- Continúan los trabajos de remodelación integral del carril Godoy Cruz (etapa V), entre Higuera y La Purísima. Presenta un avance físico del 51%.
- Está pronta a iniciar la obra de remodelación integral de calle Avellaneda, entre el canal Lagunita y Mathus Hoyos.
- Está pronta a iniciar la obra de remodelación integral de calle Mathus Hoyos, entre la Rotonda del Avión en Ruta Nacional N° 40 y Teniente Primero Ibáñez.

Obras de saneamiento: comprenden renovación de redes terciarias de agua y cloacas, más la ejecución de las conexiones domiciliarias.

- Renovación de red de agua y cloaca del barrio Santa Ana, etapa 2 (Plan Argentina Hace). Se incluye, además, la reparación de la calzada vehicular con fondos municipales.
- Calles Elpidio González, Pichincha y Republicuetas, distrito Rodeo de la Cruz.
- Lateral Norte de Acceso Este, entre calles 9 de Julio y Aragón, distrito Capilla del Rosario.

- Calle Pichincha, entre Elpidio González y Avenida de Acceso Este, distrito Rodeo de la Cruz.
- Barrio Vista Salcedo, distrito Los Corralitos.
- Apertura de la calle Virgen de Luján, entre Castro y Cacique Bejarano, distrito Villa Nueva.
- Calle Santiago Araujo, desde Pedro del Castillo a Silvano Rodríguez, distrito Villa Nueva.
- Calle Solari, de Pichincha a Olazabal, distrito Rodeo de la Cruz.
- Calle Francisco de La Reta, entre Pedro Molina y Aristóbulo del Valle, distrito Pedro Molina.

#### Obras de gas

- Construcción de la red de gas en calle Godoy Cruz (e) Urquiza y La Purísima, tramo IV “B”.

#### Obras de arquitectura

- Continúan los trabajos de remodelación y ampliación del Polideportivo Poliguay, etapa 2, que comprende mejoras sobre el estadio, depósitos, cierres y espacios verdes. Avance del 65% al 31 de diciembre de 2022.
- Finalizó la intervención en el jardín maternal “Huilén”, ubicado en el barrio Leonángeli del distrito Los Corralitos.
- Continúan los trabajos en la delegación municipal Los Corralitos y su espacio público.
- Culminó la obra del jardín maternal “Hola Mami”, ubicado en el barrio Patrón Santiago del distrito Capilla del Rosario.
- Finalizó la intervención en la piscina del Polideportivo Poliguay.
- Continúa la construcción del Centro Verde en el distrito El Sauce. Presenta un avance del 32%.

- Continúa la obra del Centro Cívico de Puente de Hierro, con un avance del 8%.

Plazas y espacios verdes públicos: contempla tanto la construcción de nuevas plazas o paseos como la remodelación de plazas y paseos existentes.

- Obra Parque Costero, etapas 1 y 2: este sector posee un desarrollo de 2 kilómetros lineales, desde el club APERBUCI hasta unos 700 metros al oeste de calle Mitre. Los trabajos contemplan limpieza, nivelación, corrimientos de cierres, cloacas, agua, consolidación de margen del canal Cacique, bisisenda, red de alumbrado público y nuevas vías de acceso.
- Finalizó la obra de la plaza Padre Fernando Viglino, en el distrito San José.
- Culminó la obra de la plaza Gladys Ravalle, ubicada entre las calles Allayme y Mathus Hoyos del distrito El Bermejo.
- Finalizó la obra de la plaza Fabián Álvarez (ex Escorihuela), en el distrito El Bermejo.
- Culminó la obra de la plaza Melchora Lemos, ubicada en los barrios INKA del distrito Jesús Nazareno.
- Finalizó la obra de la plaza Ejército de Los Andes, en el distrito Dorrego.
- Finalizaron las tareas de puesta en valor de esquinas, veredas y senderos del plan de remodelación del Parque del Acceso Este.
- Culminó la intervención del boulevard de Adolfo Calle, entre Azcuénaga e Ignacio Molina.
- Continúan las obras en la plaza Marciano Cantero, ubicada en el barrio Suyai del distrito Buena Nueva.
- Continúan las obras en la plaza San Martín del barrio Villa Graciela, a la altura del distrito Rodeo de la Cruz.

Reparación de escuelas: en 2022, la municipalidad comenzó a trabajar en la reparación de escuelas, cumpliendo el Convenio con la Dirección General de Escuelas (DGE). El mismo consiste en atender, con licitaciones realizadas por la comuna, las prioridades señaladas por la DGE. Se trabajó en los siguientes establecimientos:

- Escuela Dr. Felipe Arana: renovación de baños de niñas y trabajos exteriores de accesibilidad e iluminación y murales.
- Jardín maternal “Huilén”: se terminaron los trabajos inconclusos por rescisión de contrato con la empresa encargada de la obra.
- Escuela Jorge A. Calle: remodelación del baño de niños, construcción de un baño para personas con discapacidad y de un muro medianero en lateral este.
- Escuela José Martí: reparaciones de pintura, policarbonato y pisos.
- Jardín J. Martí: tanque reserva de agua, red de agua nueva, desagües nuevos, reparaciones varias, cerámicas en baño y cocina.
- Escuela José Mercedes Argumedo: remodelación de baños de niños, construcción de baños para personas con discapacidad, reparación y ampliación de galería con estructura metálica, generación de pleno, depósito y contrapisos, y demolición de paletón de drenaje cloacal.
- Escuela Justo López de Gomara: remodelación del baño de niñas, generación de un baño para personas con discapacidad y cambio total de la cubierta en techos.
- Escuela Ignacio Molina: remodelación de los dos baños de niños, generación de un baño para personas con discapacidad, remodelación de la cocina y adecuación de patios. También, se colocó una rampa para personas con discapacidad en la entrada del jardín y en el ingreso al patio; y una cisterna y sistema de bombeo. Se renovó el patio del sector jardín con adoquinado y piso de goma en la zona de juegos.
- Escuela Miguel Amado Pouget: remodelación de baños y accesos, y construcción de baños para personas con discapacidad.

- Escuela Pedro Nolasco Ortiz: cambio de cubiertas en un bloque de aulas y en la Dirección, más reparaciones varias en el jardín.
- Escuela Profesor Semorille: construcción de baños nuevos y para personas con discapacidad (trabajo en ejecución), contrapisos en patio, vereda, puente vehicular y un puente para personas con discapacidad.
- Escuela Guillermo Cano: reparación de revoques y cambio de la aislación hidráulica de techos, pintura en estructura de aleros y aula.
- Jardín Basaure: rampas para personas con discapacidad y muros medianeros.
- Escuela Benito Pérez: remodelación de cuatro baños y adecuación de un baño para personas con discapacidad.
- CENS Eduardo Pinto: cambio de cubierta en el bloque principal y muro medianero nuevo.
- Escuela Manuel Videla: colocación de cuatro tanques cisterna y sistema de bombeo, reparaciones varias en baños, cambio de cañerías y recambio de membrana en un bloque de aulas.
- Escuela Pascual Lauriente: colocación de cuatro tanques cisterna y sistema de bombeo y cierre perimetral de este sector, más reparaciones varias en baños, bloque de alumnos de jardín y sanitarios de docentes.
- UNICEF - Argentina: tendido de red de gas y colocación de estufas.
- Escuela Infanta Mendocina: adecuación de la biblioteca, colocación de cielorrasos ignífugos en este sector, apertura de vano sismoresistente y colocación de cielorrasos en pasillos.
- Escuela Madre Teresa de Calcuta: cambio de cubierta de chapa, mejoramiento de la aislación hidráulica de la cubierta del edificio en dos bloques, anulación de desagües pluviales verticales, colocación de gárgolas en su lugar, cambio de plafones de iluminación y reparaciones eléctricas en general.
- Escuela Tomás Alva Edison: colocación de cerámico en dos aulas y demolición de contrapisos en el playón deportivo.

### Obras de iluminación, electromecánica y automatización

- Finalizó la obra del sistema eléctrico nuevo y la automatización del retén hidráulico del túnel de calle Soldado Desconocido.
- Finalizó las líneas de media y baja tensión en calle Tirasso.
- Finalizó las líneas de baja tensión en calle Godoy Cruz, tramo 4, y los cruces sobre Libertad.
- Se ejecutó la obra civil, solicitada por EDEMSA, para el traslado de la Estación Transformadora ubicada en Urquiza y Bandera de Los Andes.
- Se realizó ingeniería para los comandos de alumbrado público inteligente y asesoramiento a distintas áreas del municipio.

En el Anexo A del presente informe se describen los proyectos en los que se está trabajando para el Plan de Obras 2023 y para el banco de proyectos de la comuna.

### **Ejecución de obras por administración**

Las obras por administración, realizadas íntegramente con recursos de la administración pública municipal, están a cargo de la Dirección de Obras por Administración. Implican intervenciones de diversa índole: cordón, cuneta y banquina; construcción y reparación de alcantarillas y reposición de rejas de alcantarilla; bacheo de calles; reparación y mantenimiento de arterias rurales; colocación de pavimento de hormigón, intertrabado (adoquines de hormigón) o asfáltico; demolición de construcciones en riesgo inminente de colapso o derrumbe; redes nuevas de alumbrado público y mantenimiento de las existentes, con reposición de los elementos faltantes; y obras de cloaca y agua. Además, realizar todas las tareas de mantenimiento de los edificios municipales. En resumen, tiene a cargo el mantenimiento y la mejora global de toda la infraestructura pública del municipio.

Para ello, se provee de materiales y de equipos mediante procesos licitatorios, pero también a través de convenios de trabajos en conjunto con distintas entidades públicas, como: el Departamento General de Irrigación, la Dirección Provincial de Vialidad, la Dirección Nacional de Vialidad, la Dirección de Hidráulica, AySAM, entre otras.

Bajo esta modalidad, en el 2022, se ejecutaron las siguientes obras:

#### Mantenimiento de calles:

- Encarpetado y reencarpetado de calles del departamento con concreto asfáltico de 307.000 m<sup>2</sup>, con su respectiva estructura de base granular de 45.000 m<sup>3</sup>, rellenos por un total de 36.000 m<sup>3</sup> y excavaciones por 18.000 m<sup>3</sup>.
- Mantenimiento de carpetas asfálticas con material de bacheo, aproximadamente en 51.900 m<sup>2</sup>.
- Tareas de reconstrucción de calles rurales, colocando material estabilizado y enripiado, en un total de 25 kilómetros.
- Reposición de rejas de alcantarillas por rotura o robo, con reparación de losa de alcantarilla: 396 unidades.
- Reencarpetado con convenios con DNV: 16.000 m<sup>2</sup> de carpeta.

#### Obras de drenaje:

- 2.000 metros lineales de obras de cunetas y canales, acompañados por los cordones correspondientes.
- En el caso de los cruces de calles, se realizó el reemplazo de un total de 1.100 metros lineales de alcantarillas.
- Se construyeron 12.200 metros lineales de revestimiento de cauces rurales, en colaboración con la Inspección del Canal Vertiente Corralitos

del Departamento General de Irrigación. Se intervinieron cauces ubicados sobre las siguientes calles:

- Benjamín Argumedo general: 2.903,3 m.
- Carrasco general: 482,7 m.
- Celestino Argumedo: 64 m.
- Colector Santa Teresa: 92 m
- Callejón Escorihuela: 706,7 m.
- Godofredo Paladini: 269,5 m.
- Los Pinos: 30 m.
- Milagros, entre Godoy cruz y San Juan:1.558 m.
- Godofredo Paladini (arroyo Fernández): 408 m.
- Severo del Castillo:1.367,05 m.
- Rotonda de Salcedo al este: 305 m.
- Ruta N°20:1.486,6 m.
- Ruta Provincial N° 24: 370 m.
- Silvano Rodríguez: 307 m.
- Infanta Isabel: 37 m.
- Tabanera: 1.886,8 m.

#### Redes de agua:

- Reparación de conexiones domiciliarias donde se trabajan en las obras por administración, por un total de 80 unidades.
- Red de agua en el callejón Guzante, 80 metros lineales con 10 conexiones domiciliarias.
- Redes de cloaca.
- Red cloacal terciaria en la calle Santa Isabel, 600 ml, con sus respectivas bocas de registro y conexión al Centro Verde.
- Construcción de bocas de registro, 20 unidades en el Parque Costero.

- Operación y mantenimiento de redes en toda la zona de Colonia Segovia y Puente de Hierro.
- Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de efluentes planta Puente de Hierro y estaciones elevadoras.

#### Otras obras civiles:

- Se realizó la intervención en veredas y esquinas con rampa de las siguientes plazas: Mauricio Serra, Los Viajantes, La Micela, Santa Ana, Lagunita, Cadore, barrio Judicial, La Colonia I y José Néstor Lencinas.
- Intervención en zona apta para aterrizaje detrás del Hospital Dr. Humberto Notti: revestimiento asfáltico de toda la superficie, cierre perimetral con dos portones, colocación de manga de viento iluminada, colocación de 4 reflectores de piso y 12 balizas con su respectiva alimentación y protecciones eléctricas.
- Demolición de viviendas para la apertura de calle Pascual Toso, entre Pellegrini y Francisco de la Reta, distrito San José.
- Demolición de subestación transformadora de calle Bandera de Los Andes y Urquiza.

#### Demoliciones:

En el marco de la reglamentación de riesgo de derrumbe, se procedieron a realizar las siguientes demoliciones:

- Demolición de vivienda riesgo 1 de calle Necochea y O'Brien.
- Demolición de vivienda riesgo 1 de calle Echeverría al 4400.
- Demolición de vivienda riesgo 1 en asentamiento Grilli, calle Pacheco, distrito Puente de Hierro.
- Demolición casa siniestrada por explosión en calle Berutti.

Obras nuevas y mantenimiento de alumbrado público:

- Se continuó trabajando en la provisión de equipos sobre el convenio con el gobierno provincial para la adquisición de luminarias LED con la incorporación de 17.000 equipos.
- Completando lo iniciado en la primera y segunda etapa y con un total de 6.000 equipos instalados, se realizó la reconversión a LED en los distritos Las Cañas, Dorrego, Villa Nueva sur, Villa Nueva norte, Belgrano (entre Mitre y Colón), Jesús Nazareno y algunas calles de Los Corralitos, La Primavera, Capilla del Rosario y Puente de Hierro. (En las notas hemos puesto que los distritos completos fueron Nueva Ciudad, Pedro Molina, San José, Las Cañas y Dorrego. También, algunos puntos localizados a la altura de Kilómetro 8 y Kilómetro 11).
- Se dio continuidad a la importante inversión en insumos para el mantenimiento del alumbrado público, con el que se realizó la reparación del sistema de alumbrado existente y la reconversión del mismo a LED. Además, se siguieron ejecutando obras de tendido de alumbrado nuevo, que correspondieron básicamente a la instalación de postes de alumbrado, colocación de artefactos de suspensión, etc.
- Durante el año 2022, se efectuó la atención de aproximadamente 4.900 reclamos por fallas o vandalismo.
- Se ejecutaron obras de alumbrado nuevo con artefactos LED en un total de 400 equipos, con sus respectivas postaciones y fundaciones. Entre las más importantes, se encuentran: calle Bandera de Los Andes, entre los distritos Kilómetro 8 y Kilómetro 11, con una cantidad total de 150 equipos; Jardín maternal “Cumelén” con 27 equipos; y plaza La Micela con 14 equipos.
- Se ejecutaron las obras de red de media tensión, subestaciones aéreas, red de baja tensión y alumbrado público de los barrios Viñas de San Alberto y Viñas de la Merced, completando todo el proyecto según lo convenido por el marco Mendoza Construye.

### Equipamiento adquirido:

Para poder ejecutar todo lo mencionado, fue necesario realizar una importante inversión en equipos mecanizados, que dio inicio durante el año 2016. Hoy, la Municipalidad de Guaymallén cuenta con la mejor planta automotor de su historia, con equipos modernos, tecnológicamente adecuados y cada vez más especializados en las tareas propuestas.

Durante el último año, se incorporaron las siguientes unidades y equipos:

- Terminadora de asfalto sobre orugas.
- Fresadora de asfalto.
- Cargadora frontal 3m3.
- Motoniveladora 200HP.
- Dos retropalas.
- Camión integral de bacheo.
- Tres generadores eléctricos.

Un detalle de las calles intervenidas, de obras civiles y obras de alumbrado público se presenta en el Anexo 1 de este informe.

## **ESPACIOS VERDES**

El mantenimiento y cuidado del arbolado público y el mantenimiento de espacios verdes como plazas, plazoletas, paseos y bulevares están a cargo de la Dirección de Espacios Verdes. Esta área es la encargada de llevar adelante el Plan de Forestación Municipal, cuyo objetivo principal es avanzar

fuertemente en la puesta en valor del arbolado público, en las cerca de 7.000 cuadras o manzanas urbanas y en los 196 espacios verdes de Guaymallén.

Mediante el Plan de Forestación, el municipio busca remediar la falta de forestales en los espacios públicos del departamento, generada por la acumulación de árboles erradicados sin reposición desde décadas previas.

Como paso fundamental para producir dichas reposiciones, es necesario realizar previamente destocoado o eliminación de los restos de tronco y cuello del antiguo forestal. Esto es lo que se viene desarrollando desde el inicio de la gestión, en forma amplia y sostenida, habiéndose destocoado en el 2022 5000 unidades.

El resultado de esto es un plan de plantación sin precedentes en la comuna, que incluye más de 6000 unidades durante el 2022.

Es importante mencionar que la legislación vigente exige la reposición de 3 árboles por cada uno erradicado, independientemente del sitio de plantación. Por su parte, el Plan de Forestación municipal propone alcanzar 5 árboles por cada uno erradicado, meta ampliamente superada, siendo el promedio de los años de esta gestión de 8 árboles plantados por cada erradicación producida en el mismo lapso.

Además del mantenimiento del arbolado y de los espacios verdes existentes, considera la ejecución de tareas de parquizado y siembra de varios espacios públicos.

Las tareas del área de Forestación realizadas durante el 2022 correspondieron a:

- Poda invernal sobre aproximadamente 48.700 forestales, incluidos en 1.477 cuadras.

- Desrames y otras tareas similares provenientes de reclamos de vecinos: 940.
- Erradicación de 1.280 unidades, producto del deterioro del arbolado público, por causa de accidentes climáticos u obras.
- Reposición de más de 3.710 ejemplares en calles y espacios verdes varios; y más de 230 nuevos forestales en el futuro Parque Costero.
- Riego de árboles pequeños con camiones cisterna.
- Poda de formación de árboles pequeños, invernal y en verde.
- Destocoñado de 1.200 unidades distribuidos en distintos distritos.
- Inspecciones de arbolado: 1.550 actuaciones individuales, más actuaciones integrales en el marco de proyectos.

En su totalidad, los residuos de poda se incluyeron en programas de reciclado de economía circular dispuestos por la Dirección de Ambiente y Energía. Gran parte fue procesada previamente mediante el procedimiento de chipeado.

Acciones efectuadas en el año 2022 referidas a plazas y paseos:

- Limpieza, corte de pasto y riego (tareas realizadas con regularidad en la totalidad de los espacios verdes).
- Instalación de equipamiento urbano en nueve espacios verdes: máquinas de salud, juegos infantiles, bancos, etc.
- Obras de mejoramiento de infraestructura en plazas y espacios verdes ejecutadas por administración. Estas incluyeron tareas como construcción de veredines y caminos de hormigón, esquinas y rampas de acceso, colocación de nuevo equipamiento urbano e iluminación y renovación del sistema de riego en:
  - Plaza del segundo barrio Vialidad.
  - Boulevard Santa Ana.
  - Plaza del barrio Viajantes.

- Plaza 6 de Octubre.
  - Plaza del barrio La Micela.
  - Espacio Verde Lagunita Oeste.
  - Plaza Capitán Fragata Moyano.
- 
- Riego: continuaron las tareas de mejoramiento de los sistemas de riego por aspersión existentes, más la incorporación de aspersión en plazas que se regaban a manto. Estas medidas buscan incrementar la eficiencia del uso del recurso hídrico dada la crisis actual planteada.
  - Tapiz verde: se aumentó la intensidad de las tareas de riego y corte de césped para incrementar su calidad y superficie. También se realizaron siembras, resiembras de césped y colocación de champas adquiridas y de producción propia, superando los 8.000 m<sup>2</sup>.

En los casos del Parque urbano interdepartamental y de la plaza del barrio San Vicente, las intervenciones incluyeron solados de ladrillo molido, equipamiento urbano y plantas ornamentales. Estas tareas se ejecutaron por administración, en conjunto con las direcciones de Obras por Administración y Espacios Verdes.

Las tareas del Vivero Municipal se enmarcaron dentro de las acciones de apoyo:

- Producción de plantines de estación: 4.000 unidades aproximadamente.
- Producción de árboles a raíz desnuda: 1000 unidades aproximadamente.
- Producción de champas de césped: 5.000 m<sup>2</sup>.
- Disposición y cuidado de plantas adquiridas, entre ellas 6.000 forestales para renovación de arbolado.

#### Equipamiento adquirido

Durante el último año, se incorporaron las siguientes unidades y equipos:

- 1 camión tipo chasis con volcador 10 m<sup>3</sup>.
- 1 camión tipo daily con volcador 3 m<sup>3</sup>.
- 2 camiones regadores, cisterna acero inoxidable, 9.000 litros.
- 1 utilitario liviano tipo Kangoo.

## GESTIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL (POLÍTICAS DE VIVIENDA SOCIAL)

Para colaborar con el objetivo de satisfacer la demanda de familias con déficit habitacional, la Dirección de Vivienda elaboró diversos proyectos de complejos habitacionales públicos, priorizados en los programas de vivienda social vigentes que son canalizados a través del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV).

En el ejercicio 2022, el municipio llevó adelante la mayor inversión interanual de todos los tiempos en materia de soluciones al déficit habitacional. En dicho periodo, se alcanzó un financiamiento de obras de urbanización e infraestructura para más de 120 viviendas. Esto dentro del compromiso asumido con el IPV para el financiamiento de infraestructura y urbanización de 483 unidades en total.

Un detalle de los planes destinados a dar solución al déficit habitacional, encarados por el municipio durante el año 2022:

- Programa Mendoza Construye, línea de acción 1: la comuna es quien prioriza los emprendimientos de las entidades intermedias y participa en el financiamiento de las obras, debido a que las intervenciones de urbanización e infraestructura necesarias (cordón, cuneta y banquina,

redes de agua y cloaca, red eléctrica y de alumbrado público, veredas, puentes y calzada vehicular) son financiadas enteramente por el municipio. Mientras que la construcción de las viviendas es financiada con recursos del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV).

**1) Proyecto Viñas de la Merced, etapa 1: construcción de 26 unidades habitacionales prototipo IPV.**

Obras de urbanización, infraestructura y de vivienda ejecutadas al 100%. Entidad intermedia beneficiada Unión Vecinal Viñas de la Merced.

Ubicación: calles Tupac Amaru y Confín Desagüe, distrito Rodeo de La Cruz.

**2) Proyecto Villa Olivos I: construcción de 102 unidades habitacionales.**

Obras ejecutadas al 30%. Terreno ya adjudicado del IPV con lotes, servicios y escritura individual. Entidad intermedia Unión Vecinal Villa Olivos I.

Ubicación: calles Río Juramento y Bonfanti, distrito Rodeo de La Cruz.

**3) Proyecto Viñas de San Alberto, etapa 2: construcción de 49 unidades habitacionales.**

Obras ejecutadas al 89%. Terreno aportado y cofinanciado por las familias. Entidad intermedia Unión Vecinal Viñas de San Alberto.

Ubicación: calle Malbec y vías del Ferrocarril General San Martín, distrito Buena Nueva.

**4) Proyecto Viñas de San Alberto, etapa 3: construcción de 155 unidades habitacionales.**

Obras ejecutadas al 5%. Construcción de unidades habitacionales, incluyendo viviendas adaptadas. Terreno aportado y cofinanciado por las familias. Entidad intermedia Unión Vecinal Viñas de San Alberto.

Ubicación: calle Malbec y vías del Ferrocarril General San Martín, distrito Buena Nueva.

**5) Proyecto Viñas de la Merced, etapa 2: construcción de 61 unidades habitacionales.**

Obras ejecutadas al 7%. Terreno aportado y cofinanciado por las familias. Entidad intermedia Unión Vecinal Viñas de la Merced.

Ubicación: calles Tupac Amaru y Confín Desagüe, distrito Rodeo de La Cruz.

**6) Proyecto Bonfanti: construcción de 84 unidades habitacionales.**

Obras ejecutadas al 1%. Construcción de unidades habitacionales, incluyendo viviendas adaptadas. Terreno aportado desde el Estado. Entidad intermedia Asociación Cesanteados y Ex Presos Políticos 27 de Octubre, SUCEND. Demanda dispersa a través del Registro de Necesidades Habitacionales (Renhabit) desde área social de DVM.

Ubicación: calle Bonfanti s/n, distrito Rodeo de la Cruz.

**7) Proyecto laboratorio de viviendas.**

Obras ejecutadas al 88%. Construcción de 6 unidades habitacionales de tipo bioclimáticas.

Ubicación: calle Las Verbenas y Los Jacintos, distrito Buena Nueva.

**8) Proyecto Nuevo Brisas del Sauce, etapa 1: construcción de 122 unidades habitacionales.**

Obras a la espera de adjudicación por parte del IPV. Construcción de unidades habitacionales, incluyendo viviendas adaptadas. Terreno aportado desde el Estado.

Hay cuatro entidades intermedias agrupadas y demanda dispersa de Renhabit desde área social DVM.

Ubicación: Ruta Provincial N° 24 y callejón Moreno, distrito El Sauce.

- Programa Mejoro Mi Casa: plan destinado a solucionar el déficit habitacional cualitativo de familias con necesidades básicas insatisfechas (NBI), que padecen de hacinamiento y/o precariedad y que poseen ingresos de hasta dos salarios mínimos vitales y móviles. Esta línea está articulada entre el municipio y el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV). La comuna se encarga de la elaboración de fichas técnicas y sociales, mediante la intervención de profesionales que analizan la situación de necesidad de cada grupo familiar para encuadrarlos dentro de las seis tipologías de mejora habitacional propuestas por el IPV. La primera etapa contempla abordar 83 casos de demanda dispersa del Municipio de Guaymallén, de los cuales 43 se encuentran en ejecución.
- Programa Integral de Hábitat y Vivienda, dependiente de la Secretaría de Hábitat del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat: está destinado tanto a obras de infraestructura, urbanización, mitigación y obras privadas como a la regularización dominial. Tiene por finalidad integrar a la trama social y urbana mediante el desarrollo de tres componentes, cuyas acciones comprenden:
  - Regularización en la tenencia de la tierra.
  - Ejecución de obras de infraestructura pública, urbanización, equipamiento urbano y comunitario, obras complementarias,

obras de mitigación de riesgos ambientales y obras de infraestructura privada.

- Fortalecimiento del capital social y humano.

**1) Proyecto Congreso-Progreso II:** el objetivo es mejorar la calidad de vida de 582 familias habitantes de los barrios Congreso, Progreso, 11 de Septiembre, Km 11, Santa Marta, Sueños Cumplidos y de Pichincha y Bonfanti, en el distrito Rodeo de La Cruz. La totalidad de obras tienen un avance combinado del 40%.

- Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares, dependiente de la Secretaría de Integración Socio Urbana del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación: su finalidad es integrar los sectores excluidos y segregados por la pobreza a la trama social y urbana, para fortalecer el capital social y humano. El municipio se encarga de las siguientes tareas:

- Recopilación y armado de información general: factibilidades, certificaciones, información jurídica y dominial.
- Relevamientos en terreno: levantamiento de información técnica y social en los barrios a intervenir.
- Preparación y elaboración de documentación técnica general: planos de obras de urbanización y de infraestructura de redes.
- Elaboración de planillas de cómputo y presupuestos generales.

#### **1) Proyecto Puente de Hierro Oeste II**

- Proyecto de obras tempranas 1: barrio Grilli Norte y barrio Evelyn - Anexo I. Cantidad de familias (viviendas): 310. Cantidad de lotes (s/proyecto): 352.
- Proyecto de obras tempranas 2: barrio Grilli Sur y Anexo II. Cantidad de familias (viviendas): 360. Cantidad de lotes (s/proyecto): 468.

- Proyecto de obras tempranas 3: SUM espacio equipamiento barrio Grilli Norte.

**2) Proyecto barrio San Miguel y Anexo III, callejón Robely y Anexo 111.**

Cantidad de familias (viviendas): 214. Cantidad de lotes (s/proyecto): 132.

**3) Proyecto barrio San Agustín**

Cantidad de familias (viviendas): 129. Cantidad de lotes (s/proyecto): 140.

Tareas complementarias ejecutadas en el ejercicio 2022:

- Programa Luz en Casa, que permitió acercar al vecino la posibilidad de acceder al permiso municipal para la conexión eléctrica, otorgándole asistencia técnica y/o económica (materiales para la instalación eléctrica) según la necesidad del grupo familiar evaluado.
- Renhabit (Registro de Necesidad Habitacional).

Datos generales de las familias registradas en el departamento de Guaymallén durante el 2022:

- El registro indica un total de 24.812 familias inscriptas en el sistema (sin solución). De las cuales, 2.171, equivalentes al 8,75%, corresponden a familias con algún integrante con discapacidad.
- Se registraron 481 nuevas familias inscriptas.

## PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE OBRAS PRIVADAS

Debido al mayor problema urbano que se presenta respecto a la regularización de las construcciones de viviendas y emprendimientos habitacionales clandestinos, no sólo en Guaymallén sino en toda la provincia de Mendoza, en el ejercicio 2022 se llevaron adelante las siguientes acciones para generar herramientas que puedan mejorar la situación.

- Durante el pasado ejercicio se decidió incorporar la Subdirección de Catastro físico a la Dirección de Planificación, incluyéndose las áreas de Loteo, de Expropiaciones y Donaciones y el GIS. Esto permitió una mejor coordinación entre los técnicos de ambas direcciones, repensando procedimientos administrativos. Esto se vio reflejado, por ejemplo, en la agilidad con la que se otorgaron los certificados de servicio con un nuevo formato.
- Se aprobó la Ordenanza N° 9702/22, otorgándose a la Dirección de Planificación la potestad de aplicar multas no solo al titular registral de la parcela sino también a todos los involucrados en el emprendimiento (profesionales y empresas constructora), incluyendo la herramienta de clausurar el lote colocando una faja en el lugar.
- Se presentó, ante el Consejo de Agrimensura de la Provincia de Mendoza, el protocolo para la presentación de barrios públicos y emprendimientos inmobiliarios y también el nuevo Formulario del Certificado de Servicios, con la intención de unificar tramitaciones en toda la provincia.
- Se implementó una campaña de regularización de superficies clandestinas: a partir de la restitución de imágenes satelitales obtenidas de un vuelo de drone, se determinó si los padrones del área en estudio

presentaban superficie no declarada. En caso de darse esta situación, se generó una notificación al titular del padrón para la constatación.

En el transcurso del año, se notificó a un total de 1.100 padrones municipales, conformados por los distritos Las Cañas y Nueva Ciudad. En este momento, se encuentran en proceso de restitución las imágenes satelitales para la posterior generación de nuevas notificaciones en el distrito Villa Nueva.

En el año 2022, se detectó un mantenimiento de alto nivel respecto a obras que se ejecutaron sin permiso municipal. En su mayoría, lo hacen en loteos sin regularizar, que aún no cuentan con servicios esenciales. Esto condiciona la posibilidad de otorgar factibilidades y autorizaciones para que allí construyan. Si bien estas obras se emplazan a paralizar y se llevan a sanción, igualmente continúan los trabajos en forma clandestina.

Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio continúa trabajando fuertemente en mejorar la conectividad urbana a partir de la regularización de las prolongaciones y afectaciones, que son resueltas mediante donaciones, donaciones con cargo y juicio de expropiación. Durante el periodo 2022, se generaron alrededor de 15 ordenanzas de declaración de utilidad pública, con la posterior sanción de la ley y toma de posesión de la superficie, que permitieron la regularización de las prolongaciones de calles y afectaciones para mejorar la conectividad urbana. Entre ellas, se destacan las dos de calle Mitre, a la altura de Bandera de Los Andes; calle Ecuador, frente a la escuela Santa María de los Ángeles; el Parque Costero del distrito El Bermejo; en el cruce de calles Las Heras y Bandera de Los Andes; en las calles Bonfanti, Pichincha, Concordia y Del Favero, Dean Funes, callejón Mathus; en Pascual Toso, entre Pellegrini y Francisco de la Reta; y en Pedro del Castillo, en su intersección con La Purísima.

En el marco del acta de aprobación del proyecto urbanístico firmado con la Secretaría de Desarrollo Territorial de Nación y el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), el municipio se hizo cargo del rol de vinculación entre los técnicos contratados por Procrear con las instituciones prestatarias de servicios, a los efectos de agilizar los trámites administrativos. En consecuencia, se asumió el rol de proponente que permite, entre otras cosas, presentar las factibilidades de servicios en dichas reparticiones.

Cabe aclarar que Guaymallén es el único municipio de Mendoza que logró avanzar en la instancia de adjudicación de las obras y firma de contrato de todos los proyectos Procrear de la provincia. Esto es consecuencia del arduo trabajo de coordinación realizado, entendiendo que la generación de viviendas es una prioridad para la comuna.

### **Proyectos patrimoniales**

- Casa Molina Pico: finalizó el proyecto de restauración y puesta en valor, arrojando un presupuesto que asciende a más de doscientos millones de pesos. Se están analizando distintas líneas de financiamiento para su ejecución.
- Casa Mendoza y Capilla del Rosario: se obtuvieron los planos de relevamiento y de patologías del conjunto arquitectónico patrimonial existente. Se iniciará la contratación de profesionales idóneos en intervenciones patrimoniales para la realización del proyecto, orientado a la restauración y puesta en valor del conjunto patrimonial.

### **UNICIPIO**

- Parque Costero (futuro Luis Quesada): proyecto participativo con los vecinos del distrito El Bermejo y del departamento de Las Heras, el Departamento General de Irrigación, la Dirección de Hidráulica, la

Secretaría de Servicios Públicos, la Dirección Provincial de Vialidad y la Municipalidad de Las Heras. Etapa de proyecto: se sigue avanzando con las donaciones de los vecinos hacia la comuna, con las obras de cierre de los frentistas, iluminación, movimiento de suelo y plantación de forestales. En este momento, se trabaja en las obras de colocación de los caños de cloaca. Es la primera experiencia para el municipio de un proyecto participativo con los vecinos del lugar. Además, Guaymallén es la única comuna donde avanzó este proyecto aportando sólo fondos municipales.

Durante el 2022, la actividad de Obras Privadas mantuvo inicios de obras similares a las del 2021, sosteniendo el crecimiento experimentado en ese año. Se otorgaron permisos para iniciar 530 obras nuevas por un total de 121.000 m<sup>2</sup> a construir, que representa un 20% mayor en m<sup>2</sup> respecto a los años 2019 y 2020.

Esto mantiene niveles de ocupación de mano de obra y sostiene el ritmo de esta importante actividad económica, a pesar de las dificultades de acceder a financiamiento de las obras para los privados.

La tramitación digital, además de permitir atender mayor volumen de trabajo con mismo equipo de personal y facilitar gestión a los profesionales, continúa ayudando a reducir tiempos de gestión. Esto mejora los plazos de obras, que en el presente son prioritarios para acompañar los cronogramas de obras en un año con altos niveles de inflación.

Por su parte, aumentó la declaración de obras clandestinas, ya que presentaron 47.000 m<sup>2</sup> por relevamientos, con un incremento del 47% respecto a 2021. Esta mejora ocurre en correspondencia de los emplazamientos que se realizan en el programa de Regularización de Superficies Clandestinas. Se

sigue acompañando con incentivos en ordenanza tarifaria para fomentar tal regularización.

También en el periodo 2022 continuaron los trabajos de demolición de construcciones con riesgo edilicio, que afectaban la seguridad pública y/o el desarrollo de intervenciones urbanas. Se siguieron brindando servicios profesionales a todo privado que pidió categorización edilicia, emitiendo decretos que instruyen demolición a las construcciones con inminente peligro.

## GESTION AMBIENTAL

En este caso, la herramienta de gestión del municipio es el **Plan de Acción Climática 2022-2030** (PLAC). Se presenta como una herramienta base de gestión política para planificar estrategias de mitigación y adaptación y para abordar las problemáticas vinculadas al cambio climático. Como parte del PLAC, se define un programa de acciones frente al cambio climático.

Como hitos más relevantes del ejercicio 2022 se pueden mencionar:

### 1- Plan de Reciclaje Inclusivo

Guaymallén avanza en el Plan de Reciclaje Inclusivo, aumentando significativamente la cantidad de toneladas de residuos reciclables procesadas en el Centro Verde municipal.

Los residuos reciclables son recolectados en puntos verdes móviles, empresas, comercios, barrios y rutas de calle. Luego, se trasladan al Centro Verde de Guaymallén, donde son pesados, clasificados y reinsertados al mercado a través de las industrias recicladoras. Se trabaja en convenio con cooperativas de recuperadores urbanos, para formalizar la labor que ellos realizan; y el municipio brinda infraestructura, logística, insumos y acompañamiento técnico.

Indicadores de gestión:

- Las cantidades procesadas representan un crecimiento del 28% respecto al año 2021, habiéndose procesado un total de 927,1 tn/año de residuos reciclables en el Centro Verde.
- 74 recuperadores urbanos se incluyeron de forma activa en el plan, lo que representa un incremento del 72% respecto de la nómina total de recuperadores.
- Hay 10 puntos verdes móviles y 66 rutas de recolección diferenciada.
- Hay 27 puntos de recepción de residuos reciclables de acceso al público en general y 101 contenedores distribuidos en puntos de acopio de residuos reciclables.
- 8 grandes generadores se adhirieron al Plan de Reciclaje Inclusivo, entre ellos, Hipermercado Carrefour Guaymallén, Carrefour Maxi Godoy Cruz, Mendoza Plaza Shopping, Cencosud, La Barraca Mall, Terminal Mendoza, Friolatina, Correo Argentino e Indias. De esta forma, contribuyen a la sustentabilidad económica del proyecto.
- 66 comercios, pequeñas o medianas empresas están adheridas al Plan de Reciclaje Inclusivo, por fuera de las rutas de recolección diferenciada de los puntos verdes. Respecto al periodo 2021, se pudo observar un incremento en cuanto a la cantidad de material captado del orden de 55% para PyMES y comercios.
- Hay 29 barrios cerrados que, voluntariamente, comenzaron a separar sus residuos reciclables. En relación al año anterior, también hubo un aumento en la cantidad de material captado del orden del 45% para barrios.
- Continua la separación interna de reciclables bajo el lema “Si se separa no es basura”. En este marco, se capacitaron a 321 personas.
- El punto verde móvil y el stand de Ambiente participaron en distintos eventos municipales, entre ellos, la Vendimia departamental, la Fiesta y Encuentro de las Colectividades de Mendoza, Paseo Sinfónico, Jornadas de Gobiernos Locales y Paseo de las burbujas y sabores del

mundo. También, en el ciclo Cultores del trabajo, en Reciclación Guaymallén, en el Día Mundial del Reciclaje y en el Congreso internacional de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (CAEII).

- En el marco del Día del Ambiente, la Universidad de Congreso destacó el Plan de Reciclaje Inclusivo de Guaymallén por su compromiso ambiental.
- Se elaboró una Guía de separación de residuos en origen, que se difundió entre empleados y en eventos municipales, previendo su comunicación a nivel general.
- Se desarrolló un micrositio denominado Centro Verde, incluido en el sitio web de la comuna.
- Formación y diversas capacitaciones internas para acompañar el proceso de inclusión social, que respondieron a necesidades detectadas dentro del mismo.

## **2- Programa de gestión de neumáticos fuera de uso (NFU)**

El municipio realiza la recolección de neumáticos fuera de uso por gomerías, empresas de transportes y puntos de generación de neumáticos de todo el departamento. Esto son transportados hasta la empresa ECOCUYUM S.A., encargada del reciclaje mecánico. Durante el año 2022, se gestionaron más de 800 toneladas.

## **3- Programa de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE):**

Los RAEE son recolectados en los tres puntos limpios exclusivos para residuos electrónicos y electrónicos, a través del retiro en los puntos solicitados por los vecinos de Guaymallén. Para participar de este programa, deben inscribirse a través del sitio web [guaymallen.gob.ar](http://guaymallen.gob.ar). De esta forma, la comuna pasa a retirar

los residuos electrónicos para llevarlos a la empresa encargada de su reciclaje. Como complemento, se hicieron dos campañas de colecta de RAEE: una en el mes de mayo para el Día Mundial del Reciclaje y otra en octubre, en conmemoración del Día Internacional de los Residuos Electrónicos, que se extendió por diez días para que las personas acercaran sus residuos a las delegaciones municipales. Durante el año 2022, se gestionaron más de 9,8 toneladas.

Vale mencionar que los residuos electrónicos son tratados con la empresa local Reciclarg, habilitada a tal fin, ya que contienen componentes tóxicos y metales pesados.

#### **4- Gestión de residuos verdes**

Los residuos de poda son chipeados y se ofrecen a la venta para su uso como aglomerado de madera o combustible alternativo. Durante el 2022, para la gestión circular de estos residuos, se incorporó un convenio de colaboración con Campo Lavalle, que composta residuos de poda, como hojas y ramas, y elabora biosinsumos a partir de estos desechos.

Se gestionaron 960,2 toneladas de residuos de poda y troncos, a través de su incorporación en el aglomerado de muebles o el compostaje industrial, posibilitando su reinserción en el mercado como materia prima.

#### **5- Recolección diferencial de pilas y baterías**

Se dispusieron bidones para el acopio de pilas y baterías, ubicados en supermercados (ChangoMás, Carrefour y VEA), delegaciones municipales, edificio municipal, escuelas y comercios afines. Son más de 100 puntos de acopio.

Una vez recolectadas, las pilas se disponen en forma transitoria en tambores plásticos hasta el retiro por parte de provincia, para su tratamiento y disposición final.

En tal sentido, durante el 2022, se retiraron 11 tambores de pilas y baterías, contabilizando alrededor de 5.000 kg de esta corriente de residuos, que encontraron disposición final a través del operador habilitado PELCO (Santa Fe), servicio licitado por provincia.

#### **6- Gestión de aceite vegetal usado (AVU)**

Comenzó durante el 2021, mediante un convenio de colaboración donde se presta el servicio en locales gastronómicos en forma gratuita y se cuenta con un punto de recepción de en el Centro Verde.

Cabe aclarar que, en el marco del convenio mencionado, en el periodo 2022 se gestionaron 13.134 litros de aceite vegetal usado.

#### **7- Otras acciones**

Se avanzó con estrategias de compras públicas sostenibles, junto a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, para incorporar estos conceptos a los procedimientos de compras municipales.

También, se avanzó con medidas para la realización de un Plan de Conservación del Cinturón Verde, entre las que se destacan: diagnósticos correspondientes a establecimientos agropecuarios y al sector agroindustrial, avances para evaluar la posibilidad de gestionar un sistema de procesamiento de residuos orgánicos por parte del municipio para la producción de pellets, briquetas y compost; y revisión del convenio con la Dirección General de

Irrigación (DGI) para evaluar alternativas a la problemática del agua y al canal Pescara.

## **Evaluaciones de impacto ambiental**

Indicadores de gestión:

- Se recibieron e informaron 1.856 expedientes y notas en formato papel y digital.
- Se elaboraron 22 notas de estilo numeradas, con destino a otras reparticiones públicas y universidades, incluyendo dictámenes técnicos, sectoriales, solicitudes de información, etc.
- Se redactaron los proyectos y emitieron 48 resoluciones relativas a declaraciones de impacto ambiental, planes ambientales, multas, apercibimientos y paralización de obras.
- Se realizaron inspecciones por parte de Inspección Técnica Ambiental a:
  - Seguimiento de estudios de impacto ambiental.
  - Requerimiento de otras direcciones.
  - Categorización ambiental.
  - Denuncias referidas a aspectos ambientales.

Continuaron los encuentros con el sector avícola, a través de la realización de mesas de trabajo, para fortalecer los planes de mitigación de plagas. En este sentido, el hito de la iniciativa fue la jornada junto al ingeniero Miguel Zapater, referencia internacional de la temática.

Por su parte, se avanzó con la propuesta de traslado de la Jabonera López del distrito de Pedro Molina, bajo criterios de sustentabilidad y economía circular.

## **Policía Ambiental**

El cuerpo de inspectores facultado para el ejercicio del poder de policía con especialidad ambiental, cuyo objetivo principal es el de velar por el estricto cumplimiento de toda normativa ambiental positiva vigente -en especial las leyes y ordenanzas de Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente- realizó:

- Atención de 612 reclamos recibidos por sistema unificado de manejo de reclamos.
- 1.023 acciones puntuales sobre las que se realizaron llamados de atención frente algún tipo de infracción. En más del 80%, se dieron los casos por cumplidos; el resto fue emplazado cumpliendo en su mayoría en esa instancia. Además, realizaron 122 actas de infracción por poda clandestina o erradicación de forestales.
- Operativos especiales y puntos fijos en los distritos El Bermejo, El Sauce, Belgrano, Puente de Hierro, barrios populares.
- Monitoreo permanente sobre el entorno al BCA de Puente de hierro, destinando 30 horas semanales aproximadamente.

## **Programa de educación ambiental**

Dentro de este programa, durante el año 2022, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Visitas guiadas al Centro Verde municipal (planta de reciclaje, zona de energías alternativas, huerta agroecológica educativa): 40 visitas, 2.043 alumnos.
- Talleres de concientización ambiental para escuelas primarias y secundarias y para las instituciones educativas que llevan adelante proyectos ambientales: 36 escuelas, 1.080 alumnos.

- Promoción de escuelas verdes en la incorporación al sistema de reciclaje en la separación en origen de los residuos sólidos urbanos: 18 escuelas nuevas, totalizando 28 escuelas incorporadas.
- Intercambios de experiencias y contenidos: concurso de spots audiovisuales de concientización ambiental, con 10 escuelas y 92 alumnos participantes.
- Voluntariados ambientales con intervención en territorio.

También en el 2022, se formalizó el Decreto N° 2935-2022 “Programa de Educación y Concientización Ambiental”, con el objetivo de institucionalizar las acciones referentes a la educación formal y no formal y otorgar el respaldo de vinculación interinstitucional e intrainstitucional.

## **GESTIÓN DE HIGIENE URBANA**

La Dirección de Servicios Públicos limpia y mantiene los espacios públicos del departamento, planificando, organizando, dirigiendo y controlando los recursos disponibles para cuidar el ambiente y elevar la calidad de vida de los vecinos en coordinación con otras áreas municipales.

### **Área de recolección**

Se incorporaron dos camiones prensas de última tecnología para seguir ofreciendo un servicio de calidad en cuanto a la recolección de residuos sólidos urbanos. El servicio se brinda de lunes a domingos y zonas de repaso en sectores puntuales que son grandes generadores de residuos sólidos urbanos. Haciendo sinergia con lo mencionado anteriormente, se sumaron 650 contenedores para continuar mecanizando barrios y puntos de Guaymallén.

Durante el 2022, también continuó el servicio de los dos camiones lavacontenedores (uno para la zona rural y otro para la zona urbana), manteniendo frecuencias de lavado, limpieza y desinfección de los mismos entre 15 y 20 días.

### **Higiene urbana y sifoneros**

Se incorporaron dos palas cargadoras medianas a las ya existentes, acortando así los plazos de limpieza. También se sumaron dos carretones con sistema neumático de rampas y con un malacate de 5.700 kg de arrastre incluido, que mejora la logística de traslados teniendo en cuenta que permiten transportar máquinas viales de grandes dimensiones, evitando el carreteo y rotura.

También, se incorporaron tres camiones volcadores para distintas áreas de la dirección, utilizados para levantar escombros, ramas y trastos en general.

### **Área de riego**

Se continuó con el riego de calles de tierra en la zona rural y el reparto de agua en distintos puntos del departamento. También, se trabajó como apoyo hídrico ante algunas contingencias de incendio junto a los Bomberos de Guaymallén y se continuó atendiendo las necesidades de los vecinos mediante los pedidos que ingresan telefónicamente a través del Servicio de Atención y Mejora Continua del municipio.

Para abastecer esta demanda, la Dirección contó con un total de 8 camiones regadores (entre propios y contratados), de los cuales 2 son semihidrantes con el doble de capacidad de carga, utilizados en los lugares más amplios de la zona rural.

### **Área de desmalezado**

Durante el 2022, se compraron 15 desmalezadoras, que se distribuyeron entre las cuadrillas de la zona urbana y la zona rural. Este sector, además, contó con dos tractores desmalezadores para abordar los trabajos que requieren una exigencia mayor por el tipo de maleza. Para completar la tarea, dos chipeadoras trituraron las ramas en la época de poda, facilitando así su traslado y disposición final.

### **Área de barrido y cunetas**

En el área de barrido, se continuó incorporando agentes al sistema de trabajo de barrido manual para mejorar la limpieza de las calles, especialmente después de las constantes inclemencias climáticas, que en muchos sectores dejaron bastante afectadas las calles. A estas tareas también se sumaron los trabajos realizados por las barredoras mecánicas, distribuidas en todo el departamento.

En cuanto al área de limpieza de cunetas, se continuó mejorando la frecuencia, adaptándose a las contingencias y demandas de las mismas. Para lograr esto, se concesionó la limpieza en una zona del departamento; mientras que la otra siguió limpiándose por administración, logrando así alcanzar frecuencias de una pasada cada dos meses en algunos sectores y en otros una higiene de manera mensual.

## ANEXO A

### A.1 Contratos de obras ejecutadas

Licitaciones Guaymallén					
Dirección de Obras Municipales					
Dic. 2015 - Ene. 2023					
		Tipos de Contratos			
	Tipo de Obra	U.M.	C.I.	A.A.	Subtotal
Asf.	Pavimento de Asfalto	19	30	0	49
CCB	Cordón Cuneta Banquina	4	23	0	27
Hor.	Hormigón	5	32	0	37
O.Arq.	Obras de Arquitectura	0	0	16	16
O.Dren.	Obras de Drenaje	5	1	1	7
O.E.V.	Obras de Espacios Verdes	17	0	4	21
O.Esp.	Obras Especiales	8	2	6	16
O.Gas	Obras de Gas	0	0	5	5
O.Inte.	Obras Integrales	17	0	2	19
O.Mant.	Obras Mant. Edificios Públicos	0	6	0	6
O.S.	Obras de Saneamiento	13	3	0	16
<b>Totales</b>		<b>88</b>	<b>97</b>	<b>34</b>	<b>219</b>

### A.2 Proyectos de futuras obras de arquitectura, obras urbanas e integrales

- Se elaboró el proyecto de mejoras y refuncionalización de subsuelo, planta baja y sexto piso del edificio municipal.
- Se trabaja en el proyecto de recuperación del Polideportivo Nicolino Locche.
- Proyecto en ejecución del nuevo Informador Turístico en Mendoza Plaza Shopping y en Terminal Mendoza.
- Se encuentra en proceso licitatorio el nuevo jardín maternal “Amiguitos”.
- Se encuentra en proceso licitatorio el nuevo bloque sanitario y SUM de la Dirección de Obras por Administración.
- Se finalizó el proyecto de la plaza José Hernández.
- Proyecto en ejecución del Informador Turístico Móvil.

- Proyecto en ejecución de la plaza del barrio Urquiza 1 y 2 y del barrio UTMA.
- Anteproyecto de cubierta para el playón deportivo en el Polideportivo Joaquín Salvador Lavado “Quino”.
- Proyecto integral Tirasso -tramo 2-, entre las calles Los Guindos y Godoy Cruz.
- Proyecto integral Urquiza, entre las calles Godoy Cruz y Benavente.
- Proyecto integral para calle Elpidio González, entre Urquiza y Azcúenaga.
- Proyecto para las calles Bernardo Houssay, de Pedro Vargas a Gutiérrez.
- Proyecto calle Tapón Moyano/Holmberg y Elpidio González.
- Proyecto integral para calle Godoy Cruz, tramo entre Higuierita-Tirasso; más los tramos de Avellaneda-Libertad y Urquiza-La Purísima.
- Proyecto rotonda Profesor Mathus y Nuestra Señora del Carmen.

### **A.3 Detalle de intervenciones de la Dirección de Obras por Administración**

Resumen cuantitativo de carpeta asfáltica, reencarpetado													
Base estabilizada, rellenos, excavaciones, Demoliciones de Carpetas de concreto Asfáltico y Hormigones													
CALLE	UBICACION	DISTRITO	SUPERFICIE	CONC. ASFALTICO		LIGA	IMPRIMACION		BASE ESTAB.		Demolición Pavimento de H'	RELENO TOTAL	EXCAVAC. TOTAL
				ESPOSOR PROM.	PESO		TOTAL	TOTAL	TOTAL	Asfaltos			
Los Intaliano	continuación de 720 ml hacia el sur	KM 8	5184,00 m2	0,05 m	622,08 tn	2073,60 lt	5184,00 lt	1347,84 m3				1036,80 m3	
Roque Saenz Peña	Entre Cabildo y Tirasso	CAPILLA DEL ROSARIO	4392,00 m2	0,04 m	421,63 tn	1756,80 lt							
Tirasso	Bola de lata y Esmeralda	BUENA NUEVA	5311,00 m2	0,05 m	637,32 tn	2124,40 lt	5311,00 lt	1035,65 m3				1062,20 m3	
BRALLE	Entre Copiapo y Cuyo y Corriente y Tirasso	CAPILLA DEL ROSARIO	1908,00 m2	0,04 m	183,17 tn	763,20 lt							
RAMPONI	Entre Cabildo y Tirasso	CAPILLA DEL ROSARIO	4392,00 m2	0,04 m	421,63 tn	1756,80 lt							
CABILDO	Entre Saenz Peña y Benavente	CAPILLA DEL ROSARIO	504,00 m2	0,04 m	48,38 tn	201,60 lt							
FADER	Entre Rampóni y Benavente	CAPILLA DEL ROSARIO	1044,00 m2	0,04 m	100,22 tn	417,60 lt							
CUYO	Entre Curie y Rampóni	CAPILLA DEL ROSARIO	1058,40 m2	0,04 m	101,61 tn	423,36 lt							
starace	Entre Buenos Vecinos y Milagros	CORRALITOS	8784,00 m2	0,05 m	1054,08 tn	3513,60 lt	8784,00 lt	1712,88 m3				1756,80 m3	
COPIAPO	Entre Curie y Rampóni	CAPILLA DEL ROSARIO	1058,40 m2	0,04 m	101,61 tn	423,36 lt							
GUILLERMO CANO	Entre Tope Sur y Gutierrez	VILLA NUEVA	1080,00 m2	0,04 m	103,68 tn	432,00 lt							
BENAVENTE	Entre Higuierita y Copiapo	CAPILLA DEL ROSARIO	1470,00 m2	0,05 m	176,40 tn	588,00 lt							
GODOY CRUZ	Entre Higuierita y Cabildo	CAPILLA DEL ROSARIO	1020,00 m2	0,04 m	97,92 tn	408,00 lt							
CARMEN GUZMAN	Entre Tope Sur y Gutierrez	VILLA NUEVA	1080,00 m2	0,04 m	103,68 tn	432,00 lt							
DAVILA Y HELEN KELLER	Entre Curva Hellen Keilen y Schuman	VILLA NUEVA	810,00 m2	0,04 m	77,76 tn	324,00 lt							
TRIUMBIRATO	Entre Tirasso y Tope Este	BUENA NUEVA	4569,50 m2	0,04 m	438,67 tn	1827,80 lt							
Hellen Keller	Entre Cochabamba y TOPE SUR	VILLA NUEVA	630,00 m2	0,03 m	45,36 tn	252,00 lt							
Capilla del Rosario	Entre Triumbirato y Carril Godoy Cruz e INGRESO	BUENA NUEVA	5880,00 m2	0,04 m	564,48 tn	2352,00 lt							
Charcas	Entre Talcahuano y Tope este	VILLA NUEVA	6037,50 m2	0,04 m	579,60 tn	2415,00 lt							
Terulay	Entre Las Araucarias y Cangallo	VILLA NUEVA	1600,00 m2	0,05 m	192,00 tn	640,00 lt							
KOCH	Entre Charcas y Cochabamba	VILLA NUEVA	2625,00 m2	0,04 m	258,54 tn	1050,00 lt							
JENNER	Entre Charcas y Cochabamba	VILLA NUEVA	2500,00 m2	0,04 m	240,00 tn	1000,00 lt							
Calle N°1	Entre Jenner y Koch	VILLA NUEVA	891,00 m2	0,04 m	85,54 tn	356,40 lt							
Ignacio Molina	Entre Adolfo Calle y Pedro Vargas	VILLA NUEVA	3550,00 m2	0,04 m	340,80 tn	1420,00 lt							
Murialdo	Entre Bandera de los Andes y Quintana	VILLA NUEVA	2875,00 m2	0,05 m	353,82 tn	1150,00 lt	2875,00 lt	560,63 m3			2875,00 m2	575,00 m3	
Humahuca	Entre Catauro y Ponce	RODFO DE LA CRUZ	1620,00 m2	0,04 m	154,40 tn	648,00 lt							

Resumen cuantitativo de carpeta asfáltica, reencarpetao													
Base estabilizada, rellenos, Excavaciones, Demoliciones de Carpetas de concreto Asfáltico y Hormigones													
CALLE	UBICACION	DISTRITO	SUPERFICIE	CONC. ASFALTICO		LIGA	LIGA TOTAL	IMPRIMACION TOTAL	BASE ESTAB. TOTAL	Demolicion Pavimento de H	Demolicion	RELLENO TOTAL	EXCAVAC. TOTAL
				ESPAESOR PROM.	PESO								
Barrio La Roca	Completo	RODEO DE LA CRUZ	4400,00 m2	0,04 m	396,00 tn	1760,00 lt							
Aramburu	Entre Estrada y Cadetes Chilenos	Las Cañas	2470,00 m2	0,05 m	296,40 tn	988,00 lt							
Concordia	Entre Elpidio Gonzalez y Bebederos	RODEO DE LA CRUZ	1800,00 m2	0,05 m	216,00 tn	720,00 lt	1800,00 lt	351,00 m3				360,00 m3	
Jose Resgo	De Concordia hacia el Este	RODEO DE LA CRUZ	645,00 m2	0,05 m	77,40 tn	258,00 lt	645,00 lt	125,78 m3				129,00 m3	
2 de Mayo	Entre Severo del Castillo y callejon Bianchi	LOS CORRALITOS	12920,00 m2	0,04 m	1333,34 tn	5168,00 lt							
Higueritas	Entre Chile y Godoy Cruz	CAPILLA DEL ROSARIO	1980,00 m2	0,05 m	237,60 tn	792,00 lt							
Bocacalles Higuera	Entre Pedro del Castillo y Godoy Cruz	CAPILLA DEL ROSARIO	1000,00 m2	0,05 m	120,00 tn	400,00 lt	1000,00 lt	195,00 m3	1000,00 m2			200,00 m3	
Godoy Cruz	De las Vias hacia el Este 180 m	BUENA NUEVA	1800,00 m2	0,05 m	756,00 tn	2520,00 lt	6000,00 lt	351,00 m3	1800,00 m2			360,00 m3	
FERRARI	Entre Milagros y Tabaneras	CORRALITOS	6300,00 m2	0,05 m	756,00 tn	2520,00 lt	6000,00 lt	1228,50 m3	6300,00 m2			1260,00 m3	
Ciclovia Interdepartamental	de Remedio de Escalada hacia el oeste	DORREGO	2100,00 m2	0,04 m	201,60 tn	840,00 lt							
BENAVENTE	Entre Copiapo y Tiraso	CAPILLA DEL ROSARIO	2555,00 m2	0,05 m	306,60 tn	1022,00 lt	2555,00 lt	498,23 m3	2555,00 m2			511,00 m3	
Silvano Rodriguez	B. Argumedeo a 1150 m al norte	Km 8	8050,00 m2	0,03 m	656,88 tn	3220,00 lt							
Boulevard Los Ceibos	Barrio INKA	JESUS NASARENO	2944,50 m2	0,05 m	353,34 tn	1177,80 lt	2944,50 lt	574,18 m3				588,90 m3	
9 DE JULIO	Desde Severo de Castillo 1700 m al Oeste	CORRALITOS	15300,00 m2	0,05 m	1836,00 tn	6120,00 lt	15300,00 lt	2983,50 m3				3060,00 m3	
Elpidio Gonzalez	Desde Alem a Capitani	DORREGO	1728,00 m2	0,05 m	207,36 tn	691,20 lt	1728,00 lt	336,96 m3				345,60 m3	
San Carlos	Barrio Viajantes	DORREGO	630,00 m2	0,04 m	60,48 tn	252,00 lt							
Tres Arroyos	Barrio Viajantes	DORREGO	900,00 m2	0,04 m	86,40 tn	360,00 lt							
Reconquista	Barrio Viajantes	DORREGO	1700,00 m2	0,04 m	163,20 tn	680,00 lt							
Luis Vernet	Barrio Viajantes	DORREGO	1530,00 m2	0,04 m	146,88 tn	612,00 lt							
Lujan	Barrio Viajantes	DORREGO	2070,00 m2	0,04 m	196,72 tn	828,00 lt							
Corrientes	Entre Lateral Bra de Los Andes y Benavente	CAPILLA DEL ROSARIO	2820,00 m2	0,05 m	338,40 tn	1128,00 lt	2820,00 lt	549,90 m3		2820,00 m2		564,00 m3	
Corrientes Sur	Entre Lateral Bra de Los Andes y Adolfo Cal	CAPILLA DEL ROSARIO	2430,00 m2	0,04 m	233,28 tn	972,00 lt							
Barrio El Prado II	Barrio El Prado II	BUENA NUEVA	9020,00 m2	0,05 m	1082,40 tn	3608,00 lt	9020,00 lt	1758,90 m3				1804,00 m3	
Astor Piazzola	Rodeando plaza y de Mathus Hoyos 100 m al N	ELSAUCE	1960,00 m2	0,05 m	254,02 tn	784,00 lt	1960,00 lt	382,20 m3				392,00 m3	
Alfonso XIII	Desde Tiraso al Este	ELSAUCE	4756,00 m2	0,05 m	616,38 tn	1902,40 lt	4756,00 lt	974,42 m3				951,20 m3	
Barrio Chilcani	Barrio Chilcani	SAN FRANCISCO DEL N	10012,00 m2	0,05 m	1201,44 tn	4004,80 lt	10012,00 lt	1952,34 m3				2002,40 m3	
Banquina Mathus hoyos	enfrente plaza Escoguel		645,00 m2	0,04 m	61,92 tn	258,00 lt	645,00 lt	125,78 m3				129,00 m3	
Helipunto	Frete al Notti	VILLA NUEVA	3300,00 m2	0,05 m	396,00 tn	1320,00 lt	3300,00 lt	649,50 m3				660,00 m3	
Barrio Nueva Alborada	Barrio Nueva Alborada	Bermejo	7380,00 m2	0,05 m	885,60 tn	2952,00 lt	7380,00 lt	1439,10 m3				1476,00 m3	
Lateral Acceso Este	Entre Rosario y Boulevard Perez Cuesta	VILLA NUEVA	1248,00 m2	0,04 m	119,81 tn	489,20 lt							
YATAY	Entre Avellaneda y Haiti (Rotura de Aysam	VILLA NUEVA	245,00 m2	0,05 m	29,40 tn	98,00 lt	245,00 lt	47,78 m3				49,00 m3	
Federico FROEBEL	Entre Avellaneda y Haiti (Rotura de Aysam	VILLA NUEVA	420,00 m2	0,05 m	50,40 tn	168,00 lt	420,00 lt	81,90 m3				84,00 m3	
ROSARIO	Entre Lateral Acc. Este y Yatay	VILLA NUEVA	1615,00 m2	0,04 m	155,04 tn	646,00 lt							

**Resumen cuantitativo de carpeta asfáltica, reencarpetao**

CALLE	UBICACION	DISTRITO	SUPERFICIE	CONC. ASFALTICO		LIGA	IMPRIMACION		BASE ESTAB.		Demolicion Pavimento de H°	RELLENO TOTAL	EXCAVAC. TOTAL
				ESPAESOR PROM.	PESO		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL			
Pringles	Entre Ayalme y Tropero Sosa	Nueva Ciudad	3864,00 m2	0,05 m	463,68 tn	1545,60 lt	3864,00 lt	3864,00 m2	753,48 m3	3864,00 m2		772,80 m3	
Pascual Segura	Entre Patricias y Pringles	Nueva Ciudad	1080,00 m2	0,04 m	103,68 tn	432,00 lt							
TIBURCIO BENEAS	Entre Patricias y D. Hudson	Nueva Ciudad	2254,00 m2	0,05 m	270,48 tn	901,60 lt	1127,00 lt	1127,00 m2	219,77 m3			225,40 m3	
Pascual Segura	Entre D. Hudson y Pringles	Nueva Ciudad	1080,00 m2	0,04 m	103,68 tn	432,00 lt							
VIDELA CORREAS	Entre Patricias y D. Hudson	Nueva Ciudad	2162,00 m2	0,05 m	259,44 tn	864,80 lt	1081,00 lt	1081,00 m2	210,80 m3			216,20 m3	
Meure	Reparraciones de Aysam	EL SAUCE	1120,00 m2	0,05 m	134,40 tn	448,00 lt	560,00 lt	560,00 m2	109,20 m3			112,00 m3	
Barrio Rehobot	Km 11	Km 11	7410,00 m2	0,05 m	906,98 tn	2964,00 lt	3705,00 lt		722,48 m3			741,00 m3	
Lamadrid	Cadetes Chilenos y Rufino Ortega	Las Cañas	920,00 m2	0,05 m	112,61 tn	368,00 lt							
Pringles	Entre Tropero Sosa y Sarriente	Nueva Ciudad	7245,00 m2	0,05 m	904,18 tn	2898,00 lt	3622,50 lt	3622,50 m2	706,39 m3			724,50 m3	
Fleming	De Pringles al Sur	Nueva Ciudad	382,50 m2	0,05 m	47,74 tn	153,00 lt	191,25 lt	191,25 m2	37,29 m3			38,25 m3	
Pedro B Palacios	Entre Godoy Cruz y Pringles	Nueva Ciudad	2131,50 m2	0,04 m	204,62 tn	852,60 lt	1065,75 lt	1065,75 m2	207,82 m3			213,15 m3	
Artigas	De Pringles al Sur	Nueva Ciudad	616,00 m2	0,03 m	44,35 tn	246,40 lt	308,00 lt	308,00 m2	60,06 m3			61,60 m3	
San Lorenzo	De Pringles al Sur	Nueva Ciudad	913,50 m2	0,04 m	87,70 tn	365,40 lt							
Santa Rosa	De Estrada a Cadetes Chilenos	Las Cañas	2325,00 m2	0,05 m	279,00 tn	930,00 lt	1162,50 lt		226,69 m3			232,50 m3	
Juan Diaz de Solis	De Lamadrid al Sur	LAS CAÑAS	624,00 m2	0,05 m	74,88 tn	249,60 lt	312,00 lt		60,84 m3			62,40 m3	
Tropero Sosa	Entre Patricias Mendocinas y Hudson	Nueva Ciudad	1519,00 m2	0,04 m	145,82 tn	607,60 lt							
Videla Correas	Entre D. Hudson y Alvarez Condarco	Nueva Ciudad	1128,00 m2	0,05 m	140,77 tn	451,20 lt							
Arturo Gonzalez	Puente del Acceso Este	Km 11	490,00 m2	0,04 m	47,04 tn	196,00 lt							
Benutti	Remedios de Escalada y Alvarez	DORREGO	240,00 m2	0,05 m	28,80 tn	96,00 lt							
Alvarez Condarco	Entre Al llayme y Tropero Sosa	Nueva Ciudad	3948,00 m2	0,03 m	303,21 tn	1579,20 lt							
Barrio Km 14	BARRIO COMPLETO	BUENA NUEVA	5380,00 m2	0,05 m	645,60 tn	2152,00 lt	2690,00 lt	2690,00 m2	524,55 m3			538,00 m3	
Benjamin Argumedo	Desde Carmen Argumedo hacia al Sur	LA PRIMAVERA	6474,00 m2	0,04 m	621,50 tn	2589,60 lt	3237,00 lt	3237,00 m2	631,22 m3			647,40 m3	
Lateral Godoy Cruz	Desde Los Narcozcos 120 m al este	BUENA NUEVA	600,00 m2	0,04 m	57,60 tn	240,00 lt	300,00 lt	300,00 m2	58,50 m3			60,00 m3	
Barrio Puertas Abiertas	Completo	BUENA NUEVA	4980,00 m2	0,05 m	597,60 tn	1992,00 lt	2490,00 lt	2490,00 m2	485,55 m3			498,00 m3	
VICTORIA	Desde Gomenso a Buena Nueva	VILLA NUEVA	1170,00 m2	0,05 m	140,40 tn	468,00 lt	585,00 lt	585,00 m2	114,08 m3			117,00 m3	
GODOY CRUZ	Desde Buenos Vecinos a Sanchez	Km 11	3804,80 m2	0,05 m	456,58 tn	1521,92 lt	1902,40 lt	1902,40 m2	370,97 m3	3804,80 m2		380,48 m3	
Celestino Argumedo	Desde 300 m al oeste de Benj Arg. A. Silv Rodri	LA PRIMAVERA	8960,00 m2	0,05 m	1075,20 tn	3584,00 lt	4480,00 lt	4480,00 m2	873,60 m3			896,00 m3	
Los Narcozcos	Desde Godoy Cruz al Norte	BUENA NUEVA	3800,00 m2	0,04 m	364,80 tn	1520,00 lt							
25 de Mayo	Entre Estrada y Ponce	VILLA NUEVA	2798,00 m2	0,05 m	341,70 tn	1095,20 lt							
Estrada	entre 25 de mayo y Adolfo Calle	VILLA NUEVA	1425,00 m2	0,05 m	177,84 tn	570,00 lt	712,50 lt	712,50 m2	138,94 m3			142,50 m3	
Publica	entre calle 7 y Pacheco	PUENTE DE HIERRO	3150,00 m2	0,05 m	378,00 tn	1280,00 lt	1575,00 lt	1575,00 m2	307,13 m3			315,00 m3	
Roque Saenz Peña	ENTRE MILAGROS Y TABANERAS	COLONIA MOLINA	1092,00 m2	0,05 m	1092,00 tn	3640,00 lt	4550,00 lt	4550,00 m2	887,25 m3			910,00 m3	
Barrio Jardin Latino	Completo	BUENA NUEVA	1830,00 m2	0,04 m	175,68 tn	732,00 lt							
Barrio PARRALES DE SOEVA	Completo	BUENA NUEVA	6090,00 m2	0,04 m	584,64 tn	2436,00 lt							
			291902,02		321665,87 tn	1166000,64 lt	136305,40 lt	136305,40 m2	26916,51 m3			0,00 m3	27261,08 m3

Resumen cuantitativo de carpeta asfáltica Modificado									
Convenio con DNV									
CALLE	UBICACION	DISTRITO	SUPERFICIE	CONC. ASFALTICO		LIGA TOTAL			
				ESPOSOR PROM.	PESO				
Bajada Sur de Acc. Este a Estrada	De Estrada 300 m al Oeste	VILLA NUEVA	1800,00 m <sup>2</sup>	0,04 m	180,00 tn	720,00 lt			
Subida Sur de Acc. Este de Estrada	De Estrada 300 m al Este	VILLA NUEVA	1800,00 m <sup>2</sup>	0,04 m	180,00 tn	720,00 lt			
Ingreso a La Madrid	Acc Sur dirección NORTE, lado Este	LAS CAÑAS	2500,00 m <sup>2</sup>	0,04 m	250,00 tn	1000,00 lt			
Puente Arturo Gonzalez	bajada hacia el Norte	K 11	2100,00 m <sup>2</sup>	0,04 m	210,00 tn	840,00 lt			
Salida de Acc Sur a Acc Este	Ingreso a la Ciudad (frente al condor	DORREGO	3000,00 m <sup>2</sup>	0,04 m	300,00 tn	1200,00 lt			
Salida de Acc Este a Acc Sur	Frente a Don Mario	DORREGO	3200,00 m <sup>2</sup>	0,04 m	320,00 tn	1280,00 lt			
Bajada del Acc Este a Sarmiento	Bajada del Notti	VILLA NUEVA	1600,00 m <sup>2</sup>	0,04 m	160,00 tn	640,00 lt			
						0,00 lt			
			16000 m <sup>2</sup>		1600,00 tn	6400,00 lt			
Resumen cuantitativo de Mejoramiento de Parque Costero, Aporte de Material Centro Verde, Cierre Perimetral, Jardín Huilen.									
LIMPIEZA DE TERRENOS, BASE ESTABILIZADA Y EXCAVACIONES									
TAREA	UBICACION	SUPERFICIE	BASE ESTAB. TOTAL		RELLENO EXCAVAC. TOTAL				
			TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL			
BASE ESTABILIZADA	PARQUE COSTERO	11000,00 m <sup>2</sup>	2860,00 m <sup>3</sup>						
BASE ESTABILIZADA	CENTRO VERDE	5400,00 m <sup>2</sup>	4050,00 m <sup>3</sup>						
MATERIAL DE RELLENO	CENTRO VERDE	3500,00 m <sup>2</sup>		5250,00 m <sup>3</sup>					
Excavación Cierre Perimetral	Calle Ruiz Villanueva	Retiro de Material			870,00 m <sup>3</sup>				
Jardín Huilen	Corralitos	Aporte, Compactación	1200,00 m <sup>2</sup>	360,00 m <sup>3</sup>					
LIMPIEZA DE TERRENOS	Barrio Villa de la Merced	Retiro de Material			2375,00 m <sup>3</sup>				
BASE ESTABILIZADA	Barrio Villa de la Merced	Aporte, Compactación	300,00 m <sup>2</sup>	750,00 m <sup>3</sup>					
			21400 m <sup>2</sup>	8020,00 m <sup>3</sup>	5250,00 m <sup>3</sup>	3245,00 m <sup>3</sup>			

Resumen cuantitativo de Mejoramiento de Calles con Base estabilizada, rellenos y Enripiado									
CALLE	UBICACION	ML	ancho aproximado	Superficie	BASE ESTAB.		RELLENO		Enripiado TOTAL
					TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
ROQUE SAENZ PEÑA	De Miralles a Severo del Castillo	700,00 m	8,00 m	5600,00 m <sup>2</sup>	490,00 m <sup>3</sup>				245,00 m <sup>3</sup>
MIRALLES	De Ferrari a Roque Saenz Peña	3200,00 m	7,00 m	22400,00 m <sup>2</sup>					1120,00 m <sup>3</sup>
KRAFT	De Ferrari a callejon Tabanera	2100,00 m	7,00 m	14700,00 m <sup>2</sup>	1470,00 m <sup>3</sup>				735,00 m <sup>3</sup>
ANTONELLI	De Buena Nueva a Las VIAS	1600,00 m	7,00 m	11200,00 m <sup>2</sup>					560,00 m <sup>3</sup>
FERRER	De Buena Nueva a Callejon Gil	1800,00 m	7,00 m	12600,00 m <sup>2</sup>	1260,00 m <sup>3</sup>				630,00 m <sup>3</sup>
FERRER	De Buena Nueva al SUR	400,00 m	7,00 m	2800,00 m <sup>2</sup>	280,00 m <sup>3</sup>				140,00 m <sup>3</sup>
BARRIO JARDIN DEL SAUCE	Calles Varias del Barrio	1800,00 m	7,00 m	12600,00 m <sup>2</sup>					630,00 m <sup>3</sup>
GRENON	De Tabanera a San Miguel	1100,00 m	7,00 m	7700,00 m <sup>2</sup>					385,00 m <sup>3</sup>
LILLO	De Buenos Vecinos a Tabanera	1100,00 m	7,00 m	7700,00 m <sup>2</sup>	770,00 m <sup>3</sup>				385,00 m <sup>3</sup>
ADROVER	De Tabanera a Severo del Castillo	1300,00 m	7,00 m	9100,00 m <sup>2</sup>	910,00 m <sup>3</sup>				455,00 m <sup>3</sup>
VALDIVIESO	De Severo del Castillo 1300 ml al Este	1600,00 m	7,00 m	11200,00 m <sup>2</sup>					560,00 m <sup>3</sup>
GARCIA	Barrio Los Horneros	800,00 m	7,00 m	5600,00 m <sup>2</sup>	560,00 m <sup>3</sup>				280,00 m <sup>3</sup>
TENIENTE IBARÍEZ	De Mathus Hoyos a canal Cacique Guaymallén	600,00 m	7,00 m	4200,00 m <sup>2</sup>					210,00 m <sup>3</sup>
LEMOS	De Severo del Castillo 1300 ml al Oeste	1300,00 m	7,00 m	9100,00 m <sup>2</sup>	910,00 m <sup>3</sup>				455,00 m <sup>3</sup>
CELESTINO ARGUMENTO	De Las Champas a la Superiora	350,00 m	7,00 m	2450,00 m <sup>2</sup>				245,00 m <sup>3</sup>	
LOS PINOS	De Severo del Castillo 1300 ml al Este	1300,00 m	7,00 m	9100,00 m <sup>2</sup>	910,00 m <sup>3</sup>				455,00 m <sup>3</sup>
CAMBIAGGI	De Ruta 24 a Millagros	1500,00 m	8,00 m	12000,00 m <sup>2</sup>	1050,00 m <sup>3</sup>				525,00 m <sup>3</sup>
SAN MIGUEL	De Pacheco a Roque Saenz Peña	2400,00 m	7,00 m	16800,00 m <sup>2</sup>	1680,00 m <sup>3</sup>				840,00 m <sup>3</sup>
		<b>24950,00 m</b>	<b>128,00 m</b>	<b>176850 m<sup>2</sup></b>	<b>10290,00 m<sup>3</sup></b>	<b>245,00 m<sup>3</sup></b>	<b>8610,00 m<sup>3</sup></b>		

Resumen cuantitativo de Mejoramiento de Calles con Bacheos en Caliente y en Frio									
CALLE	UBICACION	Fecha	Bacheo en Frio		Bacheo en Caliente		Superficie	RELLENO	Enripiado
			ALIMARZA	Pagllara	almarza	Laugero			
		feb-22		32,80 tn	292,40 tn	128,58 tn			
		mar-22		19,12 tn	611,24 tn	51,54 tn			
		abr-22		72,28 tn	227,79 tn	204,12 tn			
		may-22			511,81 tn	45,10 tn			
		jun-22			104,24 tn	212,30 tn			
		jul-22	144,33 tn		164,04 tn	112,16 tn			
		ago-22	302,35 tn	129,20 tn		63,08 tn			
		sep-22	442,64 tn	51,80 tn	366,78 tn				
		oct-22	410,68 tn		450,67 tn				
		nov-22		77,60 tn	318,96 tn	30,06 tn			
		dic-22	193,42 tn	32,80 tn	57,76 tn	132,72 tn			
		ene-23	176,81 tn	77,80 tn	512,40 tn	16,20 tn			
			1670,23 tn	382,80 tn	3325,69 tn	851,08 tn			
	<b>TOTAL</b>		1670,23 tn		4559,57 tn				

**RESUMEN DE OBRAS PERIODO 2022**  
**DIRECCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION**  
**OBRA: Conexión Barrio Ina, Cordón, Cuneal, Puentes, Alcantarillas y Obras Varias**  
**LUGAR: EN LOS DISTINTOS DISTRITOS BARRIOS Y CALLES VARIAS**

Nº	INDICACION DE LAS OBRAS	UBICACION	PORCENTAJE DE OBRA	LONGITUD DE RED DE AGUA	ALCANTARILLA REALIZADA CON CANOS PEAO Y TUBERIA DE LOSA DE HORMIGON	BANQUINA Y CORDON	REVESTIMIENTO CUNETAS NORMAL	INVESTIM CUNETAS SOBREM CON SIMPLE ARMADURA	ESQUINAS CON TAMPAS DE 15x15	PUENTES VEHICULARES DE 1x1.50 (1.5)	ALCANTARILLAS NORMAL CON REJAS	ALCANTARILLAS CANAL CON DOBLE ARMAD Y REJAS	CONEXIONES DE AGUA DOMESTICA	PAMIENTO HORMIGON	REJAS CON MARCOS PARA ALCANTARILLA TAPAS DE HORMIGON	VEREDAS 1.20x0.15 (1.5)	APENDICES	OBS.	
	UNIDAD			m	m	m	m	m	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m	m	u	m <sup>3</sup>	Unidad	m <sup>2</sup>			
1	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	BARRO CORDONA	100%												2				
2	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	BARRO SAN JAVIER	100%												1				
3	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	CALLE BANGORRA	100%												1				
4	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	BARRO DIBCO	100%												1				
5	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	LUZ Y FUERZA	100%												1				
6	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	MATHIS HOYOS Y AMIRE	100%												1				
7	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	AUTOPICALE ITALIA	100%												1				
8	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	PANAMA Y CORSO	100%												1				
9	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	ALVAREZ CONDARCOY MANUELA	100%												1				
10	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	MALVINAS ARGENTINAS Y CORDON DE LAS MALVINAS	100%												1				
11	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	COLOMBIA Y MALVINAS ARGENTINAS	100%												1				
12	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	LATERAL SUR ACCESO ESTE	100%												1				
13	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	VIRGEN DE LOS RIOS	100%												1				
14	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	ESPEJO Y EL SIBO BLANCO	100%												1				
15	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	TRIUNFATO Y PROGRESO	100%												1				
16	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	FERRETERIA Y ARTFORNIO DEVALLE	100%												1				
17	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	SOLER Y MAESTROS MENDOCCOS	100%												1				
18	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	PEREÑERA Y JUNIN	100%												1				
19	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	BARRO LUMACO	100%												1				
20	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	CLUB GUAYMALLEN	100%												1				
21	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	PARASOS Y MALVINAS ARGENTINAS	100%												1				
22	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	PARASOS Y CORREA SAA	100%												1				
23	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	SAN LORENZO Y CORREA SAA	100%												1				
24	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	TRIUNFATO Y CAPILLA DEL ROSARIO	100%												1				
25	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	CORRIENTES SUR	100%												1				
26	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	SARMENTO Y LATERAL NORTE	100%												1				
27	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	CERRO MARQUELEO Y VOLCAN SOCOMPA	100%												1				
28	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	MANUEL HUARI Y DISAGABERO	100%												1				
29	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	CINCO Y TUPAC KAMRU	100%												1				

**RESUMEN DE OBRAS PERIODO 2022**  
**DIRECCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION**  
**OBRA: Construcción Banquina, Cordon, Cunete, Puentes, Acamantillas y Obras Varias**  
**LUGAR: EN LOS DISTINTOS DISTRITOS, BARRIOS Y CALLES VARIAS**

N°	INDICACION DE LAS OBRAS	UBICACION	PROCENTAJE DE AVANCE DE OBRAS	LONGITUD DE RED DE AGUA	ALCANTARILLA REALIZADA CON TERMINACION DE LORA DE HORMIGON	MAQUINA Y MOTOR	REBENTAMIENTO CUNETAS NORMAL	REJISTRO CUNETAS SOBREMANERA EN ARMATURA	REJAS CON RAMPA	PUNTES VEHICULARES DE (M. X N. X H)	ALCANTARILLAS CON REJAS	ALCANTARILLAS DOBLE REJAS	CONEXIONES CON DOMICULARES	PAVIMENTO HORMIGON	REJAS CON MARCOS PARA ALCANTARILLA / HORMIGON	REJAS 150x60x150	APARIBEROS	OBS.
	UNIDAD			m	m	m	m	m	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m	m	U	m <sup>3</sup>	Unidad	m <sup>2</sup>		
30	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	TUPACAMARU Y EBEBERO	100%												1			
31	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	AMANGURI Y CORBENTES	100%												1			
32	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	COLOMBIA Y BELGRANO	100%												1			
33	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	BONFANTY SOLARI	100%												1			
34	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	AUDIO COLE Y MONINO AGUIRRE	100%												1			
35	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	FONCASY TUPACAMARU	100%												1			
36	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	CONGRESO Y TUPACAMARU	100%												1			
37	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	ALLAYWE FRENTE A ALAMEDA	100%												1			
38	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	VENEZUELA Y CONREA SA	100%												1			
39	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	LAS MADRE SELVA Y LOS MALUDONES	100%												1			
40	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	LOPEZ DE VEGA Y USHUAIA	100%												1			
41	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	CASTRO Y VIRGEN DE LAS VINAS	100%												1			
42	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	LOPEZ DE VEGA Y VIRGEN DE LAS VINAS	100%												1			
43	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	SANTA ROSA Y AREDONDO	100%												1			
44	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	RODARDO ROLAN Y ACHUPALLAS	100%												1			
45	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	RIO SALADO Y BOLEVARDO LOS CERROS	100%												1			
46	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	CALLE LOS ANDENOS Y LAS MARIÑERAS	100%												1			
47	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	LOPEZ DE GOMARRA Y LATERAL NORTE	100%												1			
48	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	ALVAREZ COMBARCO Y P. VARGAS Y SAN JUAN DE DIOS	100%												1			
49	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	BERNUTY VIAN COSOS	100%												1			
50	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	ECHERRIA Y GOIPU	100%												1			
51	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	RESALES Y MONTEVIDEO	100%												1			
52	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	CALLE EL BANCO	100%												1			
53	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	DORRIGO Y ALON	100%												1			
54	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	BARRO MORA CALLE N° 11	100%												2			
55	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	COMPAÑY Y ENSTEN	100%												1			
56	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	VIRGEN DE LIBRA Y ROJA	100%												1			
57	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	HELLEN KELY Y SHUWAN	100%												1			
58	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	CARRIL PONCE FRENTE A CASA REG	100%												1			
59	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	9 DE JULIO Y PARAGON	100%												1			
60	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	REPUBLICA DEL URUGUAY Y FEDERACION Y COLON	100%												1			
61	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	WITRE Y MATHEU	100%												1			
62	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	BARRO PARRALES DE SOFOA	100%												1			
63	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	BARRO PARRALES DE SOFOA	100%												1			
64	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	ALPACAZA Y FRENTE A CASTILLO	100%												2			
65	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	ROPOLO Y CORBENTES SUR NABASCO	100%												1			
66	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	LAS TABERNAS Y LOS NABASCO	100%												1			
67	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	FADER Y ECHUARRIA	100%												1			
68	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	CUYO Y ECHUARRIA	100%												1			
69	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	MOYANO AGUIRRE Y ROJA	100%												1			
70	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	URQUIZA Y SF DEL MONTE	100%												1			
71	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	WITRE Y SAN RAFAEL DE LOS ANDES	100%												1			
72	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m	LOS TELLOS Y MAGORRA	100%												1			
73	COLOCACION REJAS NORMAL DE 1.20x0.60m		100%												1			

**RESUMEN DE OBRAS PERIODO 2022**  
**DIRECCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION**  
**OBRA: Construcción Barajina, Cordón, Cunita, Puentes, Alcantarillas y Obras Varias**  
**LUGAR: EN LOS DISTINTOS DISTRITOS, BARRIOS Y CALLES VARIAS**

N°	INDICACION DE LAS OBRAS	UBICACION	PORCENTAJE DE OBRAS	LONGITUD DE RED DE AGUA	ALCANTARILLA REALIZADA CON TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	BANQUINA Y CORDON	REVESTIMIENTO CORTES NORMAL	REVESTIM. SOBREDIM CON SIMPLE ARMADA	ESQUINAS CON PAMPAS	PUENTES VEHICULARES DE (3x1,5x1,5)	ALCANTARILLAS NORMALES CON REJAS	ALCANTARILLAS SOBRE ARMADAS Y REJAS	CONEXIONES DE AGUA DOMICILIARIAS	PAVIMENTO HOMOGEO	REJAS CON MARCO ALCANTARILLA / TAPAS DE HORMIGON	VEREDAS, 1,2x o 1,6x1,6	APEDEROS	OBS.	
																			UNIDAD
75	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	BARRO VILLA GRACIEA	100%																
76	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	GODOY CRUZ Y FEBRERA	100%																
77	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	GODOY CRUZ Y FLEANG	100%																
78	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	PLAZA LIBERTAD	100%																
79	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	BARRIO MUNICIPAL	100%																
80	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	MITEE MARIANO MORENO	100%																
81	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	LIBERTAD Y PARANA	100%																
82	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	BARRIO DICTA	100%																
83	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	CERVANTE Y VENEZUELA	100%																
84	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	ZE DE MAYO Y REMEDIOS DE ESCALADA	100%																
85	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	CANGALLO FERTE	100%																
86	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	DELEGACION LAS CANAS	100%																
87	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	COMANDO MARA CORE	100%																
88	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	TRASSO ENTRADA AL SAUZE	100%																
89	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	VIRGEN DEL SACRAMENTO	100%																
90	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	ATENALES Y SUAVO RODRIGUEZ	100%																
91	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	FELIZ SUAREZ Y PEDRO MORENO	100%																
92	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	PEDRO MOLINA Y PARANA	100%																
93	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	PASCOY BESARES	100%																
94	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	PEDRO VARGAS Y RODRIGUEZ	100%																
95	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	ENCHERBERIA Y TITO LAJAR	100%																
96	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	BANDEIRA DE LOS ANDES Y GORAZUELA	100%																
97	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	ADOFO CALLE Y CASABURI	100%																
98	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	AGASABURI Y RO JARAMENTO	100%																
99	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	UTRALBUR Y RO JARAMENTO	100%																
100	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	LOS FRESNOS Y LAS VEREDAS	100%																
101	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	CARROSELLA Y TACHARI	100%																
102	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	DIAGONAL AGUSTIN AVAREZ	100%																
103	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	GUANAQUICH CANADA	100%																
104	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	GUFERREZ Y TURAY	100%																
105	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	VENEZIA Y CONGRESO	100%																
106	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	C BELLA ESTACION Y AVAREZ	100%																
107	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	B 5 DE JULIO FRENTE A MA C17	100%																
108	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	DRI AVAREZ Y LUIS SERRE	100%																
109	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	BIRGOPY ZELADA	100%																
110	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	B MUNICIPAL FRENTE A M6 C6	100%																
111	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	B MUNICIPAL FRENTE A M6 C7	100%																
112	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	ESPAÑA Y CABILDO	100%																
113	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60) m	PABRE GAGLIARDI Y PEREZ CUESTA	100%																

**RESUMEN DE OBRAS PERIODO 2022**  
**DIRECCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION**  
**OBRA: Continuación Banqueta, Cordón, Cuneles, Puentes, Alcantarillas y Obras Veritas**  
**LUGAR: EN LOS DISTINTOS DISTRITOS, BARRIOS Y CALLES VARIAS**

Nº	INDICACION DE LAS OBRAS	UBICACION	PORCENTAJE DE OBRAS	ALCANTARILLA REALIZADA CON TERMINACION DE LOSA DE HORMIGON	BANQUETA Y CORDON	REVESTIMIENTO CUNETAS NORMAL	REVESTIM CUNETAS SOBREM CUNETAS ARMADURA	ESQUINAS CON BAMPAS	PUENTES VEHICULARES (DE 10 A 150 Tm)	ALCANTARILLAS NORMAL CON REJAS	ALCANTARILLAS DOBLE PARA CANAL CON REJAS	CONDICIONES DOMICULIURAS	PAVIMENTO HORMIGON	REJAS CON MARCO PARA ALCANTARILLA HORMIGON	VEREDAS (1,20x0,75) m	APARIBROS	OBS.
	UNIDAD			m	m	m	m	m	m	m	m	u	m	Unidad	m		
133	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60)m	BEVAVENTE Y RO AGRO	100%											1			
134	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60)m	ES HUARES Y ANTA RITIDA ARGENTINA	100%											1			
135	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60)m	CANGALLO Y TEJUALY	100%											1			
136	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60)m	LA PAPA Y VEREDA	100%											1			
137	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60)m	BARRIO INGA	100%											1			
138	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60)m	GGODY CRUZ Y ANTONELI	100%											1			
139	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	BANCO MATEYCACON VALA SOLARES Y AZUPALLAS	100%											1			
140	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	CANADIA ALBERT REBUTI	100%											1			
141	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	FEDRICO SANFELIZ Y REBUTI	100%											2			
142	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	BERUTI Y ALMAGRO	100%											1			
143	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	BERUTI Y TUJAGATO	100%											1			
144	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	LAFINURY Y GABRIELTO GODOI	100%											1			
145	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	TROPERO SOSA Y HUDSON	100%											1			
146	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	BARRIO FARMACUTICO	100%											1			
147	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	CHIRCAS Y UAUUA DE SOLIS	100%											2			
148	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	MARQUEZ GODOI	100%											1			
149	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	MARGA Y PEDRO VARGAS	100%											1			
150	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	CANGALLO Y JOSE EMSALINAS	100%											1			
151	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	CANGALLO Y MARRA SHANIMAN	100%											1			
152	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	REMEDOS RESOLAUVA Y SANDEGRO	100%											2			
153	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	SHAMAN Y CARLOS THAS	100%											1			
154	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	SARNAS Y CARLOS THAS	100%											1			
155	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	RO NEGRO Y FEJERDA ALCOBTA	100%											1			
156	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	ZAPOLA Y JIBUSTO	100%											1			
157	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	ZAPOLA Y GODOI CRUZ	100%											1			
158	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	CONI Y VILLALUVA NOROCCLES	100%											1			
159	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	CONI Y VILLALUVA	100%											1			
160	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	ALLAMEY Y BANDERA DE LOS ANDES	100%											1			
161	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	SOLIVA Y ABALUD	100%											1			
162	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	ROQUE SANZ PENA Y FABR	100%											2			
163	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	ADONFO CALLE OLAVARRIA	100%											1			
164	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	ALCAREZ CONDARCO Y COMBAS	100%											2			
165	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	JINER Y GORRILDES	100%											1			
166	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	PROVINCIA TORRESQUE	100%											2			
167	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	PASCUAL SEGURA Y HUDSON	100%											1			
168	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	PEDRO MOLINA Y VENEGUERA	100%											1			
169	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	PEDRO MOLINA Y GRANADEROS	100%											1			
170	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	VENEZUELA Y CORREA SA	100%											1			
171	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	BOLIVIA Y HUMBERPES	100%											2			
172	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	BOLIVIA Y BRAVO	100%											1			
173	COLOCACION REJAS NORMAL DE (0,60x0,60)m	GODOI CRUZ Y COSTANERA	100%											1			

**RESUMEN DE OBRAS PERIODO 2022**  
**DIRECCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION**  
**OBRA: Construcción Barriquina, Cordón, Cunetas, Alcantarillas y Obras Varias**  
**LUGAR: EN LOS DISTINTOS BARRIOS/ DISTRITOS/ CALLES VARIAS**

N°	INDICACION DE LAS OBRAS	UBICACION	PORCENTAJE DE OBRAS	LONGITUD DE RED DE AGUA	ALCANTARILLA REALIZADA CON TERMINACION DE HORMIGON	BANQUINA Y CORDON	REVESTIMIENTO CUNETAS NORMAL	REVESTIM CUNETAS CON SIMBRE ARMAJORA	ESOLINAS CON PANTAS	PUENTES METALICOS DE TUBULOS	ALCANTARILLAS NORMALES CON REJAS	ALCANTARILLAS AS CANAL CON ANILLO Y REJAS	CONDICIONES DOMICILIARIAS	PAVIMENTO HORMIGON	REJAS CON MARCO PARA ALICANTARILLAS DE HORMIGON	REJAS 1,20x 0,15x0,15m	APFUNDOS	OBS.	
																			UNIDAD
154	COLOCACION REJAS NORMAL DE 0,80x0,80m	ARRIOJA Y PANAMAS	100%																
155	COLOCACION REJAS NORMAL DE 0,80x0,80m	ANDUQUE CALLE SAMUEL HUCHI	100%																
156	COLOCACION REJAS NORMAL DE 0,80x0,80m	LA VALE Y PASO PERDUNAGUAY	100%																
157	COLOCACION REJAS NORMAL DE 0,80x0,80m	NAVARRO Y CANGALLO	100%																
158	COLOCACION REJAS NORMAL DE 0,80x0,80m	PERDUN DEL CASTILLO Y AVELLANEDA	100%																
159	COLOCACION REJAS NORMAL DE 0,80x0,80m	JUNTA Y VERGARA	100%																
160	COLOCACION REJAS NORMAL DE 0,80x0,80m	PERDUN VARGAS Y NAZARE	100%																
161	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	ALPATAJAL Y SANJOSE	100%																
162	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	RODRIGUEZ	100%																
163	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	CORREA SA Y MAIPI	100%																
164	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	GOMEZ ROS Y COLOMBIA	100%																
165	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	MARCELO Y BELLOT	100%																
166	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	BARRIO COLONIA CALLE PERDUNAGUAY	100%																
167	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	MARCELO Y BELLOT	100%																
168	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	ALMADERE	100%																
169	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	BARRIO SANTA RITA LOS URIOY LAS ALENONAS	100%																
170	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	NUOVA SERU Y FORJADERO	100%																
171	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	MININ	100%																
172	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	CHICABUO Y QUATINI	100%																
173	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	SENTECHASSACA	100%																
174	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	GUERRERO Y SAN JUAN	100%																
175	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	SUBIRAN Y MOLINA CABRERA	100%																
176	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	PERDUNAGUAY Y SAN CARLOS	100%																
177	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	PERDUNAGUAY Y CALIBERTO	100%																
178	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	ANGORONA Y TRASSO	100%																
179	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	ANGORONA Y LOS TILOS	100%																
180	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	PIEDRO DEL CASTILLO Y LOS TILOS	100%																
181	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	ARTISAN Y BUSTILO	100%																
182	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	PALENDUCHAS Y BENGOS	100%																
183	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	VICTOR Y YAMONDINO	100%																
184	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	VICTOR Y ROSALES	100%																
185	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	MARSELLA Y HERSON	100%																
186	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	LAS ARALIZABAS Y SCHUMANN	100%																
187	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	LOS ROSALES Y LAS ACACIAS	100%																
188	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	COCHABAMBA Y HELLER	100%																
189	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	VISCOUNTY CASTRO	100%																
190	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	MIRTA Y SAN FERRA	100%																
191	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	CHIRIGAS Y VOREGA	100%																
192	COLOCACION TAPAS DE HORMIGON EN MARCOS METALICOS DE ALCANTARILLAS	ARAUJO Y CALLE 6	100%																

**RESUMEN DE OBRAS PERIODO 2022**  
**DIRECCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION**  
**OBRA: Construcción Barriquia Corón, Cúmita, Puentre, Alcantarillas y Obras Vías**  
**LUGAR: EN LOS DISTINTOS DISTRITOS BARRIOS CALLES VARIAS**

Nº	INDICACION DE LAS OBRAS	UBICACION	PORCENTAJE DE OBRAS	ALCANTARILLA DE CANTONADO Y TUBERIA DE COLECCION DE AGUAS RESIDUALES	BANQUINA Y CORDON	REVESTIMIENTO CONTRA NORMAL	REVESTIM. SORDON CON TUBERIA COLECCION	ORDENADA CON TUBERIA DE (1+1,1+0,15)	REJAS VENTILADORAS	ALCANTARILLAS NORMAL CON REJAS	ALCANTARILLA DE SUELO PARA REJAS	CONDICIONES DE AGUA SORDON REJAS	PAVIMENTO SORDON	REJAS CON MARCO ALCANTARILLA	URBES 1,2+ A 1,9+	APERTURAS	OBS.
				m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>3</sup>	Unidad	m <sup>2</sup>		
293	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	PERU EN CALLE 110 LAGAR	100%											2			
294	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	FRANCIA Y VALDUI	100%											2			
295	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	MALVINAS ARGENTINAS Y COLOMBIA	100%											2			
296	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	FRANCIA Y VALDUI	100%											2			
297	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	PERU Y VARGAS ALEM	100%											4			
298	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	ROBERTO FORTEZ	100%											2			
299	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS MARCHESI LOS ROS	100%											2			
300	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LAS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
301	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
302	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	SHERVEY LAS ROSAS	100%											2			
303	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	SHERVEY LAS ROSAS	100%											2			
304	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LUZAGOS 8 SAN ANTONIO	100%											2			
305	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LUZAGOS 8 SAN ANTONIO	100%											2			
306	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	MAJEC LUJANADOR	100%											2			
307	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	OSCAR BAL Y CHACO	100%											2			
308	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	GRANADOS DE SVA	100%											2			
309	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	MAJEC LUJANADOR	100%											2			
310	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
311	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
312	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
313	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
314	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
315	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
316	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
317	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
318	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
319	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
320	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
321	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
322	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
323	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
324	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
325	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
326	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
327	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
328	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
329	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
330	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
331	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
332	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
333	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
334	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
335	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
336	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
337	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
338	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
339	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
340	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
341	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
342	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
343	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
344	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
345	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
346	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
347	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
348	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
349	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			
350	COLOCACION TAPAL DE HORMIGON EN MANCORA METALICO DE ALCANTARILLAS	LOS 1708 BRASILLAS ASIELAS	100%											2			

**RESUMEN DE OBRAS PERIODO 2022**  
**DIRECCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION**  
**OBRA: Construcción Bilingüin, Córdoba, Ciudad, Puentes, Alcantarillas y Obras Vías**  
**LUGAR: EN LOS DISTritos DE LOS BARRIOS Y CALLES VARIAS**

Nº	INDICACION DE LAS OBRAS	UBICACION	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRAS	LONGITUD DE TUBERIA EN METROS	ALCANTARILLA EN METROS	BANQUINA Y BORDADERIA EN METROS	REVESTIMIENTO DE CEMENTO PORTLAND EN METROS CUADRADOS	REVESTIMIENTO DE SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	ESGRASAS EN METROS CUADRADOS	PUNTES EN METROS	ALCANTARILLAS EN METROS	ALCANTARILLAS EN METROS	CONCRETO EN METROS CUADRADOS	PAVIMENTO EN METROS CUADRADOS	REJAS EN METROS CUADRADOS	VIGAS EN METROS CUADRADOS	AFERRADOS	OBS.
248	COLOCACION DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	FELES SUREZ Y MIERO	100%															
249	COLOCACION DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	ROSA Y CALLE ESTER	100%															
250	COLOCACION DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	PERO DE COSTILLY	100%															
251	COLOCACION DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	COLOVALLEZ TRAMADO EN CALZADA	100%															
252	COLOCACION DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	JACQUE ESTER Y BEIRANO	100%															
253	COLOCACION DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	PERO MOLINA Y FERRET	100%															
254	COLOCACION DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	AV. LLANADA Y RECA	100%															
255	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	MINERAS DEL CAJAS Y MALAGOS	100%															DOS PAS PASAJES DE LOS ANTES Y DOS PAS PASAJES DE LOS ANTES
256	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	MARTIN HONDI Y GENOVA	100%															1
257	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	TABANERA Y FERRO	100%															3
258	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	MITE Y CALZADA	100%															1
259	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	MITE Y COBRIA SAA	100%															1
260	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	ACCESO ESTE Y HOSAY	100%															1
261	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	MARTIN HONDI Y GENOVA	100%															1
262	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	TRASSO BARRIO MUNICIPAL	100%															3
263	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	PERO Y VANGAS Y ESTRAZA	100%															1
264	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	SUPERFICIE CASTILLO SAN JUAN	100%															2
265	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	PROFESOR MARTINEZ Y FAUSTO BERGOS	100%															1
266	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	PROFESOR MARTINEZ Y FAUSTO BERGOS	100%															1
267	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	ACUO CALLE ENRIQUETA Y MOLINA	100%															2
268	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	BEPEO DONALEZ Y PEREZ	100%															1
269	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	ERENDO GONZALEZ Y ALVARO	100%															1
270	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	ERENDO GONZALEZ Y ALVARO	100%															2
271	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	TRASSO Y MARTIN HONDI	100%															4
272	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	MARTIN HONDI	100%															2
273	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	SARMIENTO Y ACCESO ESTE	100%															1
274	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	CELSTINO ARGUEDO	100%															2
275	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	ACUO CALLE Y HOSAY	100%															2
276	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	FERREYRI Y SAN MIGUEL	100%															1
277	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	GOZDOY CRUZ Y ANTONELLI	100%															2
278	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	MARTIN HONDI Y GENOVA	100%															2
279	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	RUTA 24	100%															2
280	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	RUTA 24	100%															2
281	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	RUTA 24	100%															1
282	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	RUTA 24	100%															2
283	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	MARTIN HONDI	100%															1
284	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	GOZDOY CRUZ Y MALAGOS	100%															3
285	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	MALAGOS	100%															1
286	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	SARMIENTO Y ACCESO ESTE	100%															2
287	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	TABANERA	100%															2
288	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	TABANERA	100%															1
289	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	TRASSO Y MALAGOS	100%															1
290	ARMADO DE PLATA PARA ARMADO DE ALCANTARILLAS	TRASSO Y MALAGOS	100%															2



**RESUMEN DE OBRAS PERIODO 2022**  
**DIRECCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION**  
**OBRA: Construcción Banquina Cordón, Cunetas, Puentes, Alcantarillas y Obras Varias**  
**LUGAR: EN LOS DISTINTOS DISTRITOS, BARRIOS Y CALLES VARIAS**

N°	INDICACION DE LAS OBRAS	UBICACION	PORCENTAJE DE OBRAS	ALCANTARILLA REALIZADA CON TERMINACION DE LOSA DE HORMIGON	BANQUINA Y CORDON	REJAS PLANAS Y CUNETAS NORMAL	REJAS PLANAS CON RAMPAS	PUENTES VEHICULARES (DE 1X1,1X0,15)	ALCANTARILLAS NORMAL CON REJAS	ALCANTARILLAS DOBLE ANCHO PARA APARIBEROS Y REJAS	CONEXIONES CONJUNTAS Y CONJUNTAS	PANTANO DE HORMIGON	REJAS CON MANECAS PARA ALCANTARILLA / HORMIGON	VEREDAS 15x0,15	APARIBEROS	OBS.	
																	ALCANTARILLA CON TERMINACION DE LOSA DE HORMIGON
329	ESQUINA CON RAMPAS, ALCANTARILLAS, CAMBIO DE LOSAS	NECOCHEA Y SAavedra	100%						80			85					
331	CAMBIO DE LOSAS, ALCANTARILLAS	MITRE Y VALLE DEL VALLE	100%						20			55					
332	ESQUINA CON RAMPAS, ALCANTARILLAS, CAMBIO DE LOSAS	MITRE Y BANQUERA DE LOS ANDES	100%						20			20					
333	CUNETAS	LAGUNITA	100%				560										
334	CAMBIO DE LOSAS, ALCANTARILLAS	ARGUENDEO Y ORTIGA	100%							10		10					
335	CAMBIO DE LOSAS, ALCANTARILLAS	SEVINO DEL CASTILLO Y 20 DE MAYO	100%							21		5					
336	CAMBIO DE LOSAS	BANQUERA DE LOS ANDES Y SEBALLOS	100%									5					
337	CUNETAS	FEDERNEIRA Y SANTA FE	100%		12												
338	RANPA DE DESCARGA TUBO	RANPA JUZGADO DE PAZ	100%				20										
339	ESQUINA CON RAMPAS, CAMBIO DE LOSAS	BELGRANO Y COLON	100%		13		40					30					
340	ESQUINA CON RAMPAS, CAMBIO DE LOSAS, CONSTRUCCION DE CICLOVIA	BANQUERA DE LOS ANDES Y SEVINO RODRIGUEZ MB	100%			474	20	23									CICLOVIA 142 MTS
341	INTERVENCION URBANA	TUPAC AMARU EN VIREN DE LA MORENO	100%					3									MURO DE 12 X 3 MTS
342	CONSTRUCCION MURAL	MUR DE PLAZA INKA	100%														MURO DE 13 X 6 MTS
343	ALCANTARILLA	COLECCION VARGAS Y GEL	100%							24							
344	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR	COMISARIA 31	100%					1									1 VEREDA PEATONAL 1,0 MTS
345	ALCANTARILLA	SAN JUAN DE BODES Y QUIPOLETTI	100%						20								
346	CONSTRUCCION BANQUINA, CUNETA, ALCANTARILLA, CORDON, ESQUINA CON RANPA	CASTRO Y VIREN DE LUJAN	100%		184	244			40			10					
347	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	FRIGES Y ALLAYME	100%														
348	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	REDRO VARGAS Y VALDIVIA	100%														
349	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	PATRICIAS MENDOZAS	100%														
350	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	MORENO Y LAVALLE	100%					1									
351	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	ARRENALES Y P. VARGAS	100%						20								
352	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	FEDERNEIRA Y SANTA FE	100%		16												
353	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	CANDALLO Y AZUENAGA	100%		4												
354	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	TOSCOY DE LA RETA	100%						20								
355	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	BANQUERA DE LOS ANDES Y ROSARIO	100%		6				20								
356	RECONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR	B. SANTA RITA	100%			15		3									
357	CUNETA	B. EL PRADO	100%														
358	CUNETA	20 DE MAYO Y 9 DE JULIO	100%			40											
359	CUNETA	MOJES Y LA REAL	100%														
360	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE ALCANTARILLA PREEXISTENTE	PUEBLA	100%	27													
361	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE ALCANTARILLA PREEXISTENTE	B. ALAMEDA DE LA COLINA	100%						40								
362	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE ALCANTARILLA PREEXISTENTE	LAVALLE Y MORENO	100%														

**RESUMEN DE OBRAS PERIODO 2022**  
**DIRECCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION**  
**OPERA: PUENTES, ALcantarillas y Obras Varías**  
**LUGAR: EN LOS DISTRITOS SUBITOS, BARRIOS Y CALLES VARIAS**

N°	INDICACION DE LAS OBRAS	UBICACION	PORCENTAJE DE OBRA	LONGITUD DE RED DE AGUA	ALCANTARILLA CARGO PIED Y TERMINACION DE HORMIGON	BANQUINA Y CORDON	REVESTIMIENTO QUINETS NORMAL	REVESTIL CUBIERTAS CON SIPLE ARMADURA	ESQUINAS CON RAMPAS	PUENTES VEHICULARES DE (3x 3,6x 15)	ALCANTARILLAS PARA REJAS	ALCANTARILLAS DE CAMLON ARMAD Y REJAS	CONEXIONES DE AGUA DOMICILIARIA	PAVIMENTO HORMIGON	REJAS CON MARCO PARA ALcantarilla TAPAS DE HORMIGON	VEREDAS 1,20x 0,15hp.	APRIBEROS	OBS.	
				m	m	m	m	m	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m	m	U	m <sup>2</sup>	Unidad	m <sup>2</sup>			
353	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	MATINOS ROTOS	100%											24					Contrapelo p/ salida vehicular
354	CONSTRUCCION DE CONTAMISO	NCOLINO LOCHE	100%																
355	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE ALCANTARILLA PREEXISTENTE	8 BOLA VA	100%								60								
356	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE ALCANTARILLA PREEXISTENTE	8 FELIX SUAREZ	100%									22							
357	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE ALCANTARILLA PREEXISTENTE	8 DI ROCCO	100%							1									
358	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	URUGUAY LAUD SUJA	100%											16					
359	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	SAVIEDRA Y SOLER	100%											48					
360	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	12 DE OCTUBRE Y ESCALONAS	100%											5					
361	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	12 DE OCTUBRE Y ESCALONAS	100%											10					
362	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	12 DE OCTUBRE Y ESCALONAS	100%											24					
363	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	BANDEIRA DE LOS ANDES 7000	100%											160					
364	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	SANTAMARIA DE OROSA Y LAS HERAS	100%											20					
365	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	URUGUAY Y LAVALLE	100%											5					
366	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	LA TERNAL DE LOS RIOS ESTE	100%											15					
367	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	BANDEIRA DE LOS ANDES Y MURALDO	100%						40					40					
368	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	GODOY CRUZ Y COLON	100%											5					
369	PUENTE VEHICULAR	COMISARIA 36	100%							2									
370	CONSTRUCCION DE CUNETA, PUENTE VEHICULARES Y ESQUINA CON RANPA	FERRARI Y ALBERDI	40%				129		20	4									
371	ESQUINA CON RAMPAS, ALCANTARILLAS, CAMBIO DE LOSAS	LAVALLE Y SAVIEDRA	100%						80										
372	CONSTRUCCION DE BUNQUINA, CUNETA, ALCANTARILLA, CORDON, ESQUINA CON RANPA	ANTONIO BRAVO Y LOS PARRISOS	80%			172				7									
373	CONSTRUCCION DE LOSA PARA GENERADOR	CARREL NACIONAL 7713	100%																
374	CONSTRUCCION DE LOSA PARA GENERADOR	LIBERTAD 720	100%																
375	ESQUINA CON RAMPAS, ALCANTARILLAS, CAMBIO DE LOSAS	LAS HERAS Y SAVIEDRA	100%						80										
376	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR	GODOY CRUZ Y ANTONELI	100%			26				6									
377	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE, ESQUINA CON RANPA	MARU Y ARISTOBULO DEL VALLE	50%																
378	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON PREEXISTENTE	CUBA Y FROBEL	100%																
388				150,00	27,00	703,00	1.219,00	810,00	1.220,00	113,50	1.010,00	101,00	8,00	1.299,00	396,00	560,00		71,00	

## A.4 Obras nuevas y mantenimiento de alumbrado público

FECHA	DIRECCION	DISTRITO	Cantidad de Luminarias	RECONVERSIÓN A LED	OBRAS	CAMBIO y/o REFUERZO	CABLE SUBTERRÁNEO	CABLE AEREO
5/1/2022	BuenosVecinos//I. Isabel y Estarace	Colonia Segovia	7		X			X
27/1/2022	Rotonda calle Tirasso y Bandera de los Andes	Capilla del Rosario	8	X	X		X	
11/2/2022	Godoy Cruz		5					
24/2/2022	Plaza Capitan de Fragata Moyano, Moldes, Vucetich	Dorrego	20	X			X	
4/3/2022	Lateral Sur Acceso Este //Rondeau y Urquiza	Villa Nueva	7					X
5/3/2022	Ferrari//milagos y Buenos vecinos	Colonia Segovia	3			X		X
10/3/2022	Plaza Escorihuela	Rodeo de la Cruz	3			X	X	
11/3/2022	Lateral Sur Acceso Este //Rondeau y Urquiza	Villa Nueva	20	X				X
15/3/2022	Bandera de los Andes y Concordia	Km 11	3			X		
15/3/2022	Pizarro-Achupallas-Berutti-Cotagaita-Lamadrid-Sanchez	Las Cañas	26	X				
16/3/2022	Dorrego y Zeballos	Dorrego	12					
16/3/2022	Cotagaita-Ortega-Bombal-Malargue-Paysandu	Las Cañas	22	X				
21/3/2022	Rivadavia- Carlos Paz-Sta Rosa-Gutierrez-Aramburu	Las Cañas	25	X				
23/3/2022	Ortega-P. Vargas-Mar del Plata	Las Cañas	27	X				
25/3/2022	Labolaye-Villa Dolores-Mar del Plata	Las Cañas	27	X				
25/3/2022	Tupungato-Roldan-Rufino	Las Cañas	13	X				
28/3/2022	Rodriguez-Tartagal-Tupungato	Las Cañas	20	X				
28/3/2022	Uspallata-Tupungato-Pje Comunero	Las Cañas	28	X				
29/3/2022	Almagro-Pje Almendros	Las Cañas	41	X				
30/3/2022	B° Villego-Las cañas-Alsina-E.Gonzalez	Las Cañas	36	X				
31/3/2022	B° Viajantes	Las Cañas	18	X				
31/3/2022	Uspallata//Alsina y Lamadrid	Las Cañas	11	X				
1/4/2022	B° Viajantes	Dorrego	50	X				
4/4/2022	Razquin- Zeballos- Dorrego- Tandil	Dorrego	19	X				
4/4/2022	Rusconi-Alem-Elpidio Gonzalez	Dorrego	20	X				
5/4/2022	Acceso Este Lateral Norte//avellaneda y Urquiza	Villa Nueva	50	X				
6/4/2022	Acceso Este Lateral Sur//Estrada y Azcuena	Villa Nueva	50	X				
7/4/2022	Cruz del eje- Rio IV-Fco Alvarez-Cdad de Tandil	Dorrego	25	X				
8/4/2022	Zeballos- Barraqueros-Washington-	Dorrego	27	X				
11/4/2022	Diaz Velez- Marquez-Lavalleja-Brandesen-Palmira-Zapala	Dorrego	40	X				
12/4/2022	Zapala-Blas Parera-Ponce- Solari	Dorrego	21	X				
13/4/2022	E. Civit- R. Obligado	San José	38	X				
13/4/2022	Cdad de Copiapo-Pje Carriego-Pje La serena	Dorrego	21	X				
13/4/2022	Valdivia-Ituzaingo	Dorrego	30	X				
18/4/2022	I. Mendocinas- Pje Tejada- Machado Rosales	Dorrego	47	X				
19/4/2022	Pje Inalican- Alsina- R. de Escalada	Dorrego	43	X				
20/4/2022	San Juan de Dios-Espora- Espejo	Dorrego	52	X				
21/4/2022	Pje Borges-Rio IV y Rio III	Dorrego	28	X				
22/4/2022	Rosales-Nervo-Kennedy-Vucetich-Alem	Dorrego	42	X				
23/4/2022	Paso de los Patos//Moldes y Alsina	Dorrego	24	X				
28/4/2022	Juan B justo - Suipacha- J.J. Paso	Dorrego	46	X				
27/4/2022	E. Blanco- Andrade-Castellanos	Dorrego	76	X				
29/4/2022	Maza-Brandesen-San Juan de Dios	Dorrego	46	X				
29/4/2022	E. Gonzalez-Tucuman- Dorrego	Dorrego	64	X				
3/5/2022	Baigorria-Guiraldes	Dorrego	27	X				
3/5/2022	Plaza Gualcamayo	Villa Nueva	5	X				X
4/5/2022	Pueyrredon-Sobremonte-Falucho-Molina-Baigorria	Dorrego	77	X				
6/5/2022	Pje Biritos-Pje Catania- Pje Guzante	Dorrego	10	X				
4/5/2022	Avellaneda	Villa Nueva	12	X	X			
9/5/2022	Luzuriaga-Falucho-Guiraldes-Molina	Dorrego	39	X				
10/5/2022	Maza-Fco Alvarez-Sobremonte-Fren	Dorrego	66	X				
13/5/2022	Velez Sarsfield//dorrego y R. de Escalda	Dorrego	7			X		
16/5/2022	J.V. Gonzalez-Falucho	Dorrego	67	X				
19/5/2022	Florida-Laprida-Sobremonte	Dorrego	46	X				
20/5/2022	Guayaquil-Alem-Pje Catelli	Dorrego	50	X				
24/5/2022	E.Blanco-Vucetich-Castellano-Alem	Dorrego	69	X				
30/5/2022	Bv. Floresta B° Quintanilla	Jesus Nazareno	29	X	X			
31/5/2022	R. Obligado- Gomensoro	Belgrano	14	X				
31/5/2022	Pje Castelli-Darwin- Tucuman- J. Paso	Dorrego	35	X				
1/6/2022	B. de los Andes //Tirasso y Antonelli	Rodeo de la Cruz	7		X		X	
2/6/2022	Zapiola-Copolleti-juan j paso-Brandesen	Dorrego	22	X				
2/6/2022	Castellano-Darwin-Paso de los Patos	Dorrego	34	X				
6/6/2022	Lafinur- Velez Sarsfield	Dorrego	32	X				
6/6/2022	Pje Pueyrredon-pueyrredon- Lateral Vicente Zapata	Dorrego	45	X				
7/6/2022	Luzuriaga-Miller-Bailen-Zapiola	Dorrego	38	X				
10/6/2022	Pje san fco. -sotano-Marmol- P. Perez	Dorrego	55	X				
14/6/2022	Luzuriaga-Berutti-guayaquil	Dorrego	39	X				
15/6/2022	Pje Gaona //Pueyrredon y Baigorria	Dorrego	6		X			X
16/6/2022	Guillermo Molina-Alem-Luzuriaga	Dorrego	46	X				
22/6/2022	Pje Cobos-Lat sur del Acceso Este-J.V.Gonzalez	Dorrego	39	X				
24/6/2022	Pje Brunetti- Pje. Cordoba-G. Spano	Dorrego	55	X				
25/6/2022	Playa Esc. Niños cantores	San José	5		X			X

FECHA	DIRECCION	DISTRITO	Cantidad de Luminarias	RECONVERSIÓN A LED	OBRAS	CAMBIO y/o REFUERZO	CABLE SUBTERRÁNEO	CABLE AEREO
28/6/2022	Pje. El Portillo-P. Vargas-Lafinur	Dorrego	44	X				
30/6/2022	Zapiola- Miller -Marmol	Dorrego	48	X				
6/7/2022	Avellaneda B° Policial Boulevard	El Bermejo	60		X			X
7/7/2022	9 de Julio y Castro	Jesus Nazareno	23			X		X
8/7/2022	Lat oeste del Acceso sur-Paso de los Patos	Dorrego	39	X				
8/7/2022	Progreso-Washington-R. de Escalada	Dorrego	28	X				
13/7/2022	Avellaneda //capilla de nieve y Escuela	El Bermejo	22		X			X
13/7/2022	Vargas- Marmol-Joaquin V gonzalez-Miller	Dorrego	42	X				
13/7/2022	Velez Sarsfield-Lateral sur del Acceso Este	Dorrego	15	X				
19/7/2022	Derqui-rafael obligado-C de San Martin-M Saenz	Dorrego	50	X				
19/7/2022	Entrada Hospital El Sauce	El Bermejo	2		X			
20/7/2022	R obligado-Marcella- Huarpes	Dorrego	36	X				
28/7/2022	Velez Sarsfield//cobos y R. de Escalada	Dorrego	2			X		X
29/7/2022	Elpidio Gonzalez//urquiza y olavarria	Jesus Nazareno	9		X			X
1/8/2022	M. Argentinas-Correa Saa- Saravia-Soler	Belgrano	40	X				
1/8/2022	Ciclovia Lateral calle Progreso -limite con Godoy Cruz	Dorrego	7	X	X			X
2/8/2022	Soler-Saravia-Allayme-Soler	Belgrano	35	X				
3/8/2022	M Mendocinos-Saravia-Goreti-Lemos-Ba de los Andes	Belgrano	17	X				
4/8/2022	Gorriti-Soler-Cortazar-	Belgrano	37	X				
5/8/2022	Antonelli//G. Cruz y Los Guindos	Capilla del Rosario	34		X		X	
5/8/2022	B° Fco de Asis-Gorriti- Hosp. Notti-	Belgrano	19	X				
8/8/2022	Goretti-Saravia-Gorriti	Belgrano	17	X				
9/8/2022	B° Don Bosco (Pasaje)	Belgrano	8		X			X
10/8/2022	Avellaneda desde 1509 hasta 1976	Belgrano	42	X				
10/8/2022	Bodega Grosso	Capilla del Rosario				X		X
19/8/2022	Catamarca- Bonetti-Allayme	Belgrano	14	X				
19/8/2022	Godoy Cruz//Colon y Sarmiento	Villa Nueva	5			X		X
22/8/2022	M Auxiliadora-Namuncura-Rosi	Belgrano	20	X				
23/8/2022	T. Ibañez y V. Albino	Belgrano	16	X				
23/8/2022	Aguirre- Alvarado	Belgrano	21	X				
23/8/2022	Magnoni- Goretti-Tulio Rosi	Belgrano	21	X				
24/8/2022	Capilla de Nieve- Aguirre- Irigoyen	Belgrano	24	X				
25/8/2022	Irigoyen- Belgrano-Victor Hugo	Belgrano	37	X				
26/8/2022	Entre Rios- Los Ceibos- Los paraisos- 3 de Febrero	Belgrano	30	X				
29/8/2022	Gutembreg	Belgrano	11	X				
30/8/2022	Correa Saa- Malvinas Argentinas	Belgrano	39	X				
1/9/2022	G. de San Martin-Chubut-Curuzu cuatia	Belgrano	40	X				
1/9/2022	La Purisima y Chile	Capilla del Rosario	1			X		X
5/9/2022	Gorriti-Allayme-San Loren- Godoy Cruz	Belgrano	10	X				
5/9/2022	Avellaneda del 2661 al 2798	Belgrano	14	X				
6/9/2022	Plazoleta Hilario Cuadros	Las Cañas	14		X			X
7/9/2022	Aristobulo del Valle	Belgrano	21	X				
9/9/2022	Avellaneda del 2125 al 2498	Belgrano	31	X				
10/9/2022	Gutemberg-Los Paraisos- 3 de febrero	Belgrano	17	X				
12/9/2022	El Chañar-El Ombu-Los Alamos-Pje Cortez-Entre Rios	Belgrano	27	X				
14/9/2022	El Ceibo- Victor Huog-	Belgrano	37	X				
15/9/2022	# de Febrero-Manuel A saenz-Burmeister	Belgrano	40	X				
16/9/2022	Severo del Castillo// 2 de mayo y Puebla	Los Corralitos	7			X		X
16/9/2022	Capilla de Nieves- Bolaños	Belgrano	23	X				
17/9/2022	Avellaneda//Gomensoro y Capilla	Belgrano	19	X				
19/9/2022	Colon-Catamarca-Andrada-Pje peatonal 2 y 3	Belgrano	40	X				
19/9/2022	Elpidio Gonzalez desde 6132 hasta 9376	Rodeo de la Cruz	30	X				
19/9/2022	Jose Hernandez//Allayme y Juana Auranas	Belgrano	7		X			X
20/9/2022	Elpidio Gonzalez desde 91705 hasta 91963	Rodeo de la Cruz	11	X				
20/9/2022	Victor Hugo y Los Paraisos	Belgrano	42	X				
21/9/2022	Bandera de los Andes //13080 al 11390	Km 11	31	X	X			X
21/9/2022	B° Rincon de los Andes (Victor Hugo Y Catmarca)	San José	18	X				
22/9/2022	Elpidio Gonzalez //11420 al 10777	Km 11	80	X				
22/9/2022	Mathus Hoyos - Plazoleta Escorihuela	El Bermejo	9	X	X		X	
28/9/2022	Jose Hernandez//912 al 1898 y calle Islas Orcadas- Saravia	Belgrano	35	X				
28/9/2022	B° Alameda	El Bermejo	40	X				
29/9/2022	Gutemberg- San Lorenzo -	Belgrano	15	X				
30/9/2022	Bandera de Los Andes //11496 a 11538	Km 11	24	X	X			X
3/10/2022	Bandera de Los Andes //Arturo Gonzalez y Acceso Este	km 11 y 8	126	X	X			X
3/10/2022	Martin Fierro-Capilla de Nieve	El Bermejo	40	X				
4/10/2022	B° Capilla de Nieve	el Bermejo	12	X				
4/10/2022	Teurlay //1038 al 1473 - Las Palmeras	Villa Nueva	28	X				
5/1/2022	Semorile - Magallanes	Villa Nueva	12	X				
6/10/2022	Tuyuti - Pedro vargas	Villa Nueva	10	X				
6/10/2022	Ignacio Molina- Nazarre- Rosario Vera	Villa Nueva	40	X				
11/10/2022	Amado Nervo //798 al 472	Villa Nueva	21	X				
11/10/2022	Teurlay - Peña y Lillo	Villa Nueva	12	X				
14/10/2022	Thays- Salinas- Schuaman	Villa Nueva	39	X				
17/10/2022	Las Acacias - Hellen Keller	Villa Nueva	40	X				
18/10/2022	Hellen Keller- Davila-Las Araucarias	Villa Nueva	40	X				
19/10/2022	Pasaje Nbel - Mora- Santa Rosa- Los Robles	Villa Nueva	32	X				
20/10/2022	B° Los Cogollos - Gagliardi- Lincoln - Cuba-	Villa Nueva	41	X				
20/10/2022	Elpidio Gonzalez//Bonfanti y Ponce	Rodeo de la Cruz	16	X	X			
24/10/2022	Peru - Pje Correa - Republica de Siria- Catlan - Pestalozzi	Villa Nueva	40	X				
27/10/2022	Yatay - Froebel	Villa Nueva	39	X				
28/10/2022	Ferrari//10690 al 12072 (solo Brzos s/artef - Vialidad)	Colonia Segovia	18		X		X	
28/10/2022	Patagones - Pestalozzi - Catalan - Patagones	Villa Nueva	40	X				194
28/10/2022	Delegacion de Corralitos	Los Corralitos	2			X		
2/11/2022	Ecuador- Italia- -Paraguay	Villa Nueva	20	X				
10/11/2022	Infanta Isabel//B. Vecinos y Milagros	Colonia Segovia	4			X		X
3/11/2022	Felix Suarez - España	Villa Nueva	40	X				
4/11/2022	Pje Jatuff- Guatemala-Pje Chiove-	Villa Nueva	40	X				
8/11/2022	Araujo-Victoria	Villa Nueva	27	X				

FECHA	DIRECCION	DISTRITO	Cantidad de Luminarias	RECONVERSIÓN A LED	OBRAS	CAMBIO y/o REFUERZO	CABLE SUBTERRÁNEO	CABLE AEREO
9/11/2022	B° Virgen de la Merced (obra Subestación- línea alta y media)	Rodeo de la Cruz	7	X	X		X	X
9/11/2022	Victoria //340 a 856	Villa Nueva	40	X				
10/11/2022	Lopez de Gomara// 1417 al 802	Villa Nueva	40	X				
11/11/2022	Padre gaglairdi - Froebel	Villa Nueva	40	X				
11/11/2022	Pje 482	Colonia Molina	2			X		X
15/11/2022	Benavente - Silvano Rodriguez	Villa Nueva	40	X				
17/11/2022	Chile- España	Villa Nueva	40	X				
22/11/2023	Tito Laciari// 952 al 360	Villa Nueva	40	X				
24/11/2022	B° Nueva Esperanza	El Bermejo	35	X				
30/11/2022	Bufano - Quintana	Villa Nueva	18	X				
30/11/2022	Alpatacal- Pedro del Castillo	Villa Nueva	20	X				
1/12/2022	Jorge Newbery	Villa Nueva	40	X				
2/12/2022	Ameghino - Arenales -	Villa Nueva	40	X				
5/12/2022	Benavente - Rosso - S. Rodriguez	Villa Nueva	26	X				
5/12/2022	Jardin Maternal Kumelen	Los Corralitos	27		X		X	
6/12/2022	Italia //4288 al 4824	Villa Nueva	34	X				
7/12/2022	España- Chile	Villa Nueva	28	X				
12/12/2022	Chile - Echeverria - Alpatacal	Villa Nueva	40	X				
13/12/2022	P. del castillo - Padre Manzano - Urquiza	Villa Nueva	31	X				
14/12/2022	Pje Mariana- Urquiza	Villa Nueva	40	X				
15/12/2022	Proyectada II - Montecuma	Villa Nueva	40	X				
16/12/2022	B° Esmeralda II	Villa Nueva	40	X				
19/12/2022	B° Urquiza I	Villa Nueva	29	X				
20/12/2022	B° San Ricardo	Villa Nueva	10	X				
20/12/2022	Pedro Vargas // Cadetes Chilenos y Juan Diaz Solis	Villa Nueva	3			X		X
20/12/2022	Plaza B° Cadore	Villa Nueva	12	X			X	
22/12/2022	Mitre // 980 al 433 y calle A. Piera //4453 al 4701	Villa Nueva	21	X				
22/12/2022	Foulcault //620 al 890 - Barcelona //890 al 766	Villa Nueva	29	X				
26/12/2022	Infanta Isabel //7890 al 1160 y Ruta 24	Puente de Hierro	16	X		X		
26/12/2022	B° Los Amigos y Benjamin Argumedo	La Primavera	39	X				
27/12/2022	Benjamin Argumedo - Tito Francia Gutierrez	La Primavera	40	X				
28/12/2022	Gutierrez- Coni	La Primavera	40	X				
3/1/2023	La Purisima // Bandera y Chile	Capilla del Rosario	26	X				
3/1/2023	B° Cadore y Villa Azcuena	Villa Nueva	60	X				
3/1/2023	B° El Porvenir	Puente de Hierro	30	X				
9/1/2023	B° CEC	Villa Nueva	40	X				
11/1/2023	B° La Madera	Villa Nueva	80	X				
16/1/2023	Calle 7 y Callejón comunero	Puente de Hierro	26	X				
16/1/2023	Tacuari y Torrontegui	Rodeo de la Cruz	10	X				
16/1/2023	Pierandrei- Magallanes-Ing Silveira	Villa Nueva	40	X				
18/1/2023	B° Judicial	Villa Nueva	40	X				
19/1/2023	B° Di Benedetto	Los Corralitos	18	X				
20/1/2023	B° Parque Urquiza - B° Spunc	Villa Nueva	79	X				
23/1/2023	B° Solares de Urquiza 2	Villa Nueva	39	X				
25/1/2023	B° UTMA	Villa Nueva	80	X				
26/1/2023	Durand- San Pedro- San Juan- San Martin	Los Corralitos	40	X				
26/1/2023	Plaza La Micela	El Bermejo	14	X	X			X
30/1/2023	B° Viñas de San Alberto (obra Subestación- línea media y baja)	Buena Nueva	16	X	X			X
		<b>TOTAL</b>	<b>6241</b>					